



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS
DE POSGRADO**

**“DINÁMICAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL:
DE LA CRISIS DEL MULTILATERALISMO AL AUGUE DE
LOS MINILATERALISMOS”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN DESARROLLO ECONÓMICO Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

PRESENTA:

Lic. Felicitas Romero Jiménez

DIRECTORA DE TESIS

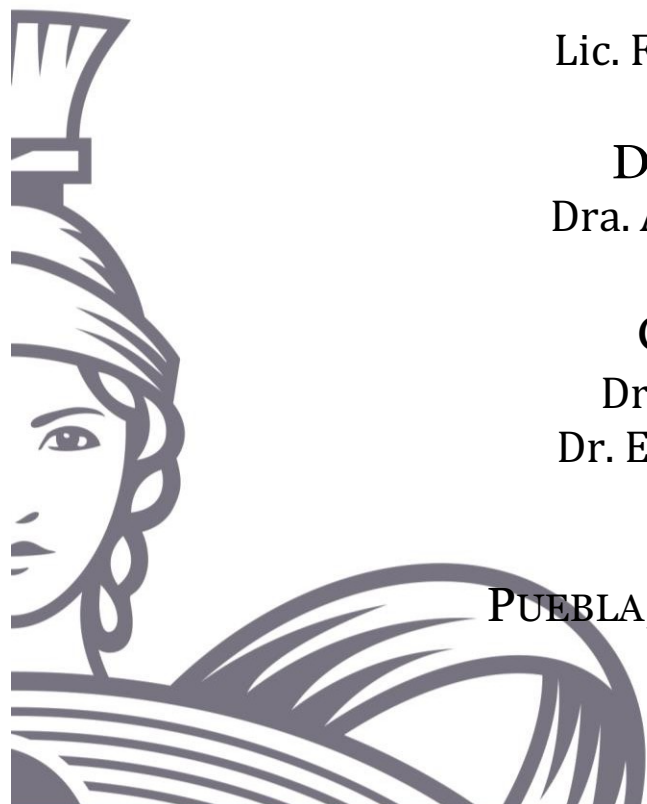
Dra. Ada Celsa Cabrera García

COMITÉ TUTORIAL:

Dr. Giuseppe Lo Brutto

Dr. Eduardo Crivelli Minutti

PUEBLA, PUE. NOVIEMBRE 2024



BUAP

Facultad de
Economía

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a mi familia, cuyo amor, apoyo y sacrificio han sido fundamentales en cada paso de este camino. Su confianza en mí, su aliento constante y su comprensión en los momentos más desafiantes han sido mi mayor motivación para seguir adelante. A ellos, por ser mi fuente de fuerza y por inspirarme a alcanzar mis sueños, les entrego este trabajo con todo mi cariño y gratitud.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que, han sido esenciales para el desarrollo de este proceso académico y de investigación.

En primer lugar, extiendo mi gratitud al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), cuya beca fue un pilar fundamental para mi formación académica y profesional. Este apoyo permitió que pudiera dedicarme plenamente a mis estudios y consolidar mis conocimientos en el ámbito de la cooperación internacional.

Se agradece a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado por el apoyo otorgado para la conclusión de esta tesis dentro del Eje IV. Modelo de Investigación abierta y compartida. Objetivo 13. Formar recursos humanos que impacten positivamente el contexto social y científico como consecuencia de su accionar en una comunidad para lograr una educación desarrolladora de la transformación. Indicador establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

Quiero reconocer especialmente el apoyo brindado por la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía. Agradezco a mis profesores por sus enseñanzas y dedicación, así como a mis compañeros por las reflexiones compartidas, que enriquecieron significativamente mi formación y el desarrollo de esta tesis.

Un agradecimiento especial a la Dra. Ada Cabrera, mi directora de tesis, por su guía excepcional, su paciencia y su compromiso constante durante todo el proceso de investigación. Su orientación no solo fue determinante para la construcción de este trabajo, sino que también marcó un impacto positivo en mi trayectoria académica.

De igual forma, expreso mi gratitud al Dr. Giuseppe Lo Brutto y al Dr. Eduardo Crivelli Minutti, quienes, como integrantes de mi comité tutorial, aportaron su experiencia y valiosos

comentarios para fortalecer este proyecto. Sus contribuciones fueron esenciales en la consolidación de esta investigación.

También deseo expresar mi reconocimiento al Dr. Javier Vadell y al Dr. Leonardo César Souza Ramos, de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, en Belo Horizonte, Brasil. Sus reflexiones y comentarios durante nuestras interacciones académicas enriquecieron los fundamentos de este trabajo y ampliaron mi visión sobre los temas abordados.

Este logro no es únicamente resultado de un esfuerzo individual, sino también el reflejo del aprendizaje compartido y del invaluable intercambio de ideas. La realización de este trabajo no habría sido posible sin el apoyo, la guía y el estímulo constante de quienes me acompañaron en este camino. A todos ustedes, mi más profundo agradecimiento.

ÍNDICE

RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I: CRISIS DE GLOBALIZACIÓN Y LA CRISIS DEL MULTILATERALISMO: ¿PREÁMBULO PARA EL AUGE DEL MINILATERALISMO?	12
1.1 Crisis del multilateralismo	13
1.2 Emergencia de los Minilateralismos.....	16
1.2.1 Interpretaciones de Minilateralismo.....	17
1.3 Perspectiva teórica: La Teoría del Sistema-Mundo	19
1.3.1 Immanuel Wallerstein y el Sistema-Mundo.....	19
1.3.2 Giovanni Arrighi y los Ciclos Sistémicos de Acumulación	20
1.4 Conclusiones	23
CAPÍTULO II: CRONOLOGÍA DEL MULTILATERALISMO: DESDE SUS ORÍGENES A SU ACTUAL CRISIS.....	26
2.1 Orígenes del Multilateralismo	27
2.1.1 La Paz de Augsburgo como antecedente de la Guerra de los Treinta Años 	27
2.1.2 De la Paz de Westfalia hasta el siglo XX	28
2.2 La Sociedad de Naciones y los sistemas de Bretton Woods	35
2.2.1 La Conferencia de Versalles y el Sistema de la Sociedad de Naciones	35
2.2.2 Bretton Woods: Sistema Monetario que Dirigirá el Mundo Post- Depresión.....	38
2.3 La ONU y los Intentos de Restaurar el Multilateralismo	42
2.4 Transformaciones en el Sistema Global Durante la Posguerra.....	49
2.4.1 La Guerra Fría y el Bipolarismo.....	49
2.4.2 La Unipolaridad y el Liderazgo de Estados Unidos	51
2.5 Conclusiones	53
CAPÍTULO III: TRANSFORMACIONES SISTÉMICAS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL POST 1970	56
3.1 Giovanni Arrighi y su análisis sobre los orígenes de la “crisis de hegemonía” estadounidense.....	57
3.1.1 La crisis de hegemonía: Factores desencadenantes y efectos	61

3.1.2 Características de los ciclos hegemónicos.....	63
3.1.3 Patrones recurrentes en los ciclos hegemónicos.....	64
3.2 La perspectiva de Wallerstein sobre la crisis de la globalización y los años 70 como punto de inflexión en el sistema mundial.....	66
3.2.1 La globalización como dinámica dialéctica	68
3.2.2 Desglobalización como respuesta sistémica.....	68
3.3 El ascenso de China: desafío al liderazgo global y su papel clave en el minilateralismo.....	70
3.3.1 China y el poder blando en la reconfiguración global	71
3.3.2 La diplomacia del minilateralismo: Alianzas estratégicas y bloques económicos.....	72
3.3.3 El desafío de Occidente: La contención de China	73
3.4 Conclusiones: ¿Minilateralismo como alternativa a los nuevos desafíos globales?	74
CAPÍTULO IV: LA EMERGENCIA DE MINILATERALISMOS EN EL SIGLO XXI: EL CASO DE BRICS+	77
4.1 Minilateralismos en un contexto multipolar.....	78
4.1.1 El G7	80
4.1.2 El G20	83
4.1.3 Foros emergentes: FOCAC, QUAD, FORO CHINA-CELAC, PROSUR, AUKUS	86
4.1.3.1 Foro de Cooperación China-África (FOCAC).....	86
4.1.3.2 QUAD (Diálogo de Seguridad Cuadrilateral).....	88
4.1.3.3 Foro China-CELAC	92
4.1.3.4 PROSUR.....	96
4.1.3.5 AUKUS	99
4.1.3.6 BRICS y BRICS+	103
4.2 Incidencia global de los minilateralismos	106
4.3 Evolución histórica de los minilateralismos	106
4.4. Impactos contemporáneos de los minilateralismos.....	107
4.4.1 Ventajas y desafíos de los minilateralismos	108
4.4.2 Un enfoque equilibrado para la gobernanza global	108
4.5 Análisis de caso: BRICS+	110
4.5.1 Estructura y prioridades de trabajo	110

4.5.2 Respuesta a retos internacionales	112
4.6 Conclusiones	114
CONCLUSIONES FINALES	117
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	120

RESUMEN

La investigación titulada “*Dinámicas de cooperación internacional: de la crisis del multilateralismo al auge de los minilateralismos*” analiza el surgimiento y consolidación de las dinámicas minilaterales como una respuesta estratégica a la creciente crisis del multilateralismo y al debilitamiento de las instituciones globales tradicionales. Este trabajo recorre momentos históricos clave en los que los acuerdos minilaterales han emergido como alternativas eficaces para enfrentar problemas globales, abarcando desde cuestiones económicas hasta desafíos medioambientales y de seguridad internacional.

La investigación profundiza en las características distintivas de los minilateralismos, resaltando su selectividad, flexibilidad y agilidad en comparación con los mecanismos multilaterales tradicionales. En un contexto global cada vez más polarizado y fragmentado, estos enfoques reducidos y específicos han ganado protagonismo al proporcionar soluciones más adaptadas y eficaces a los retos comunes de los Estados.

Además, el estudio no se limita a analizar casos representativos de esta tendencia, sino que explora las dinámicas estructurales, políticas y económicas que impulsan su expansión. Se reflexiona también sobre sus implicaciones para la gobernanza global, considerando los posibles impactos de estos formatos en el equilibrio de poder y la efectividad de la diplomacia internacional.

A través de un análisis riguroso y multidimensional, la investigación invita a reconsiderar el futuro de la cooperación internacional, destacando el papel crucial que los minilateralismos podrían desempeñar en la configuración de un nuevo orden mundial.

Palabras clave: *cooperación internacional, crisis del multilateralismo, minilateralismos, gobernanza global, instituciones globales, dinámicas de cooperación.*

ABSTRACT

The research titled *“Dynamics of International Cooperation: From the Crisis of Multilateralism to the Rise of Minilateralisms”* examines the emergence and consolidation of minilateral dynamics as a strategic response to the growing crisis of multilateralism and the weakening of traditional global institutions. This study traces key historical moments in which minilateral agreements have emerged as effective alternatives to address global challenges, ranging from economic issues to environmental and international security concerns.

The research delves into the distinctive characteristics of minilateralisms, highlighting their selectivity, flexibility, and agility compared to traditional multilateral mechanisms. In an increasingly polarized and fragmented global context, these smaller and more specific approaches have gained prominence by providing better-adapted and more effective solutions to common challenges faced by states.

Furthermore, the study does not limit itself to analyzing representative cases of this trend but also explores the structural, political, and economic dynamics driving its expansion. It reflects on the implications of these formats for global governance, considering their potential impact on the balance of power and the effectiveness of international diplomacy.

Through a rigorous and multidimensional analysis, this research invites a reevaluation of the future of international cooperation, emphasizing the crucial role that minilateralisms might play in shaping a new world order.

Keywords: *international cooperation, crisis of multilateralism, minilateralisms, global governance, global institutions, cooperation dynamics.*

INTRODUCCIÓN

En el escenario actual de la política internacional, la gobernanza global enfrenta profundos desafíos estructurales y transformaciones aceleradas que están redefiniendo las dinámicas de cooperación entre los Estados. A lo largo del siglo XX, el multilateralismo representó el paradigma predominante para la gestión de las relaciones internacionales, sustentado en la promoción de acuerdos cooperativos a través de instituciones globales como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio. No obstante, las últimas décadas han evidenciado una crisis progresiva de este sistema, reflejada en su incapacidad para abordar problemas globales urgentes, la polarización creciente en la política internacional y el debilitamiento de las instituciones tradicionales.

Este panorama de crisis ha generado un terreno fértil para la reconfiguración de las formas de cooperación internacional, destacándose el auge de los minilateralismos. Este fenómeno, que se refiere a la formación de acuerdos y plataformas de colaboración con un número más limitado de actores y áreas de acción específicas, ha emergido como una alternativa pragmática ante los vacíos operativos del multilateralismo clásico. Caracterizado por su flexibilidad, selectividad y capacidad de respuesta ágil, el minilateralismo busca abordar desafíos globales con soluciones más focalizadas y eficaces. Alianzas como el BRICS+, AUKUS, el Foro China-CELAC y el Diálogo de Seguridad Cuadrilateral (Quad) representan ejemplos emblemáticos de esta nueva estrategia, en la que las coaliciones reducidas buscan soluciones adaptadas a las necesidades contemporáneas.

La presente investigación tiene como objetivo analizar el auge de los minilateralismos como respuesta a la crisis del multilateralismo y explorar sus implicaciones para la gobernanza global. Este análisis se organiza en cuatro capítulos que examinan las raíces históricas y teóricas de este fenómeno, así como su expresión en el contexto del siglo XXI.

En el Capítulo I, se estudian las bases teóricas y conceptuales que sustentan este trabajo, iniciando con una reflexión sobre la crisis del multilateralismo y el surgimiento del minilateralismo como alternativa. A partir de las teorías del Sistema-Mundo de Immanuel

Wallerstein y de los ciclos hegemónicos de Giovanni Arrighi, se propone un marco teórico que permite entender cómo la globalización y el declive de hegemonías tradicionales han transformado las dinámicas de cooperación internacional.

El Capítulo II presenta un recorrido histórico del multilateralismo, desde sus inicios con la creación de la Sociedad de Naciones y los acuerdos de Bretton Woods hasta su declive en el siglo XXI. Este capítulo permite identificar los momentos en los que el multilateralismo destacó por su eficacia, así como las tensiones y cambios estructurales que contribuyeron a su crisis, especialmente frente a un entorno global de transformaciones económicas y políticas.

En el Capítulo III, se analizan las transformaciones sistémicas de la economía global desde la década de 1970, un periodo marcado por eventos como la crisis del petróleo y el fin de Bretton Woods. Estos cambios estructurales no solo afectaron la hegemonía estadounidense, sino que también favorecieron la aparición de formas de cooperación más selectivas, como los minilateralismos. Este capítulo destaca cómo dichas transformaciones llevaron a los Estados a buscar alternativas más pragmáticas para enfrentar problemas específicos en un sistema internacional cada vez más fragmentado.

Finalmente, el Capítulo IV aborda casos actuales de minilateralismos, con especial atención en el BRICS+ como un ejemplo significativo de coalición emergente en un contexto multipolar. Se analizan sus estructuras, prioridades estratégicas y capacidad de respuesta frente a desafíos globales, destacando el rol de actores clave, como China, en la redefinición de la gobernanza internacional y el liderazgo global.

A través de este recorrido, la investigación busca responder a la pregunta central: ¿puede el minilateralismo constituir una alternativa viable al multilateralismo en la resolución de problemas globales contemporáneos? Al analizar las características, ventajas y limitaciones de estas nuevas dinámicas, se espera contribuir a una mejor comprensión de cómo los países están adaptando sus estrategias de cooperación en un mundo fragmentado pero interdependiente.

En síntesis, este trabajo invita a reflexionar sobre las transformaciones en la diplomacia

internacional y la creciente relevancia de los minilateralismos en el siglo XXI. Comprender estas dinámicas es esencial para delinear los posibles caminos hacia una gobernanza global más eficaz y adaptada a los desafíos de nuestro tiempo.

CAPÍTULO I: CRISIS DE GLOBALIZACIÓN Y LA CRISIS DEL MULTILATERALISMO: ¿PREÁMBULO PARA EL AUGE DEL MINILATERALISMO?

Introducción

La gobernanza global contemporánea enfrenta una serie de desafíos estructurales y sistémicos que están transformando las dinámicas de cooperación entre los Estados. Desde la posguerra, el multilateralismo y la globalización se han erigido como pilares fundamentales del sistema internacional, promoviendo un modelo basado en la integración económica, la cooperación política y la acción colectiva a través de instituciones internacionales como las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sin embargo, en las últimas décadas, ambos paradigmas han entrado en crisis, evidenciando sus limitaciones para responder a las crecientes demandas de un mundo globalizado y multipolar.

La globalización, inicialmente concebida como un motor de desarrollo económico y prosperidad compartida, ha generado efectos adversos como la polarización económica, el aumento de desigualdades y la exacerbación de conflictos sociales. Por su parte, el multilateralismo, diseñado para coordinar esfuerzos entre un amplio número de actores en aras de alcanzar consensos globales, enfrenta serias críticas debido a su incapacidad para abordar problemas clave como el cambio climático, las crisis de seguridad y las transformaciones geopolíticas.

Ante este panorama, la presente investigación analiza cómo la crisis del multilateralismo, en el contexto de una globalización desestabilizadora, ha propiciado el surgimiento del minilateralismo como una alternativa pragmática y eficaz. Este capítulo se estructura en tres secciones principales: en primer lugar, se aborda la crisis del multilateralismo, examinando sus raíces históricas y estructurales; en segundo lugar, se analiza la emergencia del minilateralismo, sus características distintivas y ejemplos contemporáneos; y, en tercer lugar, se explora el marco teórico del sistema-mundo y los ciclos hegemónicos, que permite entender cómo estas dinámicas reflejan cambios profundos en la estructura del sistema internacional.

El objetivo de este capítulo es sentar las bases para comprender las transformaciones actuales en la cooperación internacional, destacando el papel del minilateralismo en la configuración de un nuevo paradigma en la gobernanza global.

1.1 Crisis del multilateralismo

La crisis del modelo fordista-keynesiano vinculado al desarrollismo constituye un fenómeno complejo y multifacético que marcó profundamente la década de 1970. Este período estuvo caracterizado por una serie de crisis económicas y financieras que impactaron gravemente a los países desarrollados, especialmente a Estados Unidos y Europa occidental. Entre los eventos más destacados se encuentran la crisis del petróleo de 1973, provocada por el embargo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) tras la Guerra de Yom Kipur. Este embargo, que comenzó en octubre de 1973, provocó un aumento de los precios del petróleo en más del 300%, lo que desestabilizó las economías industrializadas, aumentando la inflación y el desempleo (Hamilton, 1983). A esto se sumó la recesión económica global de 1979-1982, vinculada a la segunda crisis del petróleo tras la revolución iraní, que profundizó la estanflación (alta inflación y bajo crecimiento económico) y marcó el fin del consenso keynesiano (Yergin, 1991).

Estas crisis marcaron un punto de inflexión en el sistema económico internacional, dando paso al ascenso de políticas neoliberales promovidas por líderes como Margaret Thatcher en el Reino Unido (1979) y Ronald Reagan en los Estados Unidos (1981). Estas políticas, centradas en la liberalización de mercados, privatización y reducción del papel del Estado, sentaron las bases para una reconfiguración del orden económico global (Harvey, 2005).

Con la llegada de la década de 1990, el modelo de globalización neoliberal, ampliamente promovido por instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, comenzó a ser objeto de críticas intensas. Las políticas de ajuste estructural aplicadas a países en desarrollo, especialmente en América Latina tras la crisis de la deuda de 1982, tuvieron efectos devastadores. Por ejemplo, en México, las reformas impulsadas por el FMI

llevaron a una contracción económica y a una pérdida significativa de empleos en sectores estratégicos, incrementando las tasas de pobreza (Pastor, 1989). En este contexto, la Batalla de Seattle en 1999 marcó un punto álgido en la resistencia global a este modelo. Miles de manifestantes interrumpieron la Tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), denunciando la falta de transparencia, el impacto ambiental y las desigualdades generadas por las políticas comerciales internacionales (Smith, 2001).

La crisis financiera global de 2008 representó un momento crítico que sacudió los cimientos del sistema financiero internacional. Originada por el colapso del mercado de hipotecas subprime en Estados Unidos, y simbolizada por la quiebra de Lehman Brothers el 15 de septiembre de 2008, esta crisis evidenció las vulnerabilidades del sistema económico globalizado. Sus consecuencias incluyeron la pérdida de más de 30 millones de empleos a nivel mundial, una contracción del PIB global del 1.7% en 2009 y el aumento de la desigualdad económica (Reinhart & Rogoff, 2009). Según Zambrano Jáuregui (2013), este evento puso de relieve la incapacidad del sistema multilateral para prever y gestionar crisis de esta magnitud, debilitando aún más la legitimidad de instituciones como el FMI y el Banco Mundial.

Paralelamente a las crisis económicas, el multilateralismo también ha enfrentado desafíos significativos desde su surgimiento como un pilar del orden internacional tras la Segunda Guerra Mundial. Instituciones como las Naciones Unidas (ONU), el FMI y el Banco Mundial fueron creadas en el marco del sistema de Bretton Woods, establecido en 1944. Este sistema buscaba institucionalizar las relaciones internacionales bajo principios de cooperación, igualdad soberana y resolución pacífica de conflictos, con el propósito de evitar una repetición de las catástrofes vividas durante la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial (Keynes, 1944; Ruggie, 1993).

Sin embargo, el siglo XXI ha estado marcado por transformaciones que han debilitado la eficacia del multilateralismo. Entre los desafíos más evidentes destacan el resurgimiento del unilateralismo, el auge del nacionalismo y la falta de consenso entre las principales potencias. Un caso emblemático fue la invasión de Irak en 2003, liderada por Estados Unidos y el Reino Unido, sin la aprobación del Consejo de Seguridad de la ONU. Este evento no solo generó

controversias sobre la legitimidad del uso de la fuerza, sino que también socavó la credibilidad de las Naciones Unidas como garante de la paz mundial (Kagan, 2003).

Aunque el multilateralismo alcanzó un proceso de consolidación durante el período histórico asociado con la era neoliberal, su capacidad para garantizar la cooperación global se ha visto erosionada. Las instituciones multilaterales, a menudo subordinadas a los intereses de las potencias económicas dominantes, han sido criticadas por perpetuar desigualdades. Zambrano Lauregui (2006) señala que el "Consenso de Washington", promovido por organismos como el FMI y el Banco Mundial, priorizó la estabilidad macroeconómica sobre el bienestar social, exacerbando las desigualdades estructurales en países en desarrollo.

En su artículo *Multilateralismo, crisis y desafíos*, Ricardo Arredondo (2020) identifica la falta de representatividad y legitimidad como problemas clave del sistema multilateral. Esta falta de inclusividad ha generado una desconexión entre las instituciones y los Estados periféricos, limitando su capacidad para responder a problemas globales como el cambio climático y las crisis migratorias. Además, Axelrod y Keohane (1985) destacan cómo factores como la incertidumbre futura y la falta de reciprocidad dificultan la cooperación internacional, amplificando las tensiones en un sistema ya fragmentado.

En respuesta a la crisis del multilateralismo, el minilateralismo ha surgido como una alternativa pragmática. Este modelo, caracterizado por la formación de coaliciones pequeñas y específicas, ha permitido una mayor agilidad en la toma de decisiones. Ejemplos recientes incluyen acuerdos como el Quad (Estados Unidos, Japón, India y Australia), centrado en la seguridad del Indo-Pacífico, y la Alianza para la Prosperidad Económica en América Latina. Estas iniciativas reflejan un cambio hacia mecanismos más adaptables frente a los desafíos globales (Zambrano Jáuregui, 2013).

1.2 Emergencia de los Minilateralismos

El minilateralismo surge como una alternativa inteligente al engorroso multilateralismo y a las alianzas formales, ofreciendo pequeñas coaliciones centradas en problemas específicos y compartiendo intereses, según señala C. Raja Mohan (2023), profesor visitante en el Instituto de Estudios del Sur de Asia de la Universidad Nacional de Singapur. Este concepto tiene raíces históricas, como el Concierto de Europa del siglo XIX y el arreglo de intercambio de inteligencia de los Cinco Ojos durante la Segunda Guerra Mundial. Mohan menciona al minilateralismo como una estrategia emergente en las relaciones internacionales, donde se presenta como una solución ágil y focalizada para abordar desafíos específicos en un mundo cada vez más complejo y dinámico. En contraste con el multilateralismo tradicional, que implica la participación de múltiples actores en acuerdos amplios y formales, el minilateralismo se caracteriza por la formación de coaliciones más pequeñas y flexibles, centradas en cuestiones específicas y compartiendo intereses comunes.

Este enfoque ha cobrado particular relevancia en regiones como Asia y el Indo-Pacífico, donde los cambios geopolíticos están remodelando rápidamente el panorama regional. En este contexto, el minilateralismo se presenta como una respuesta pragmática a la creciente influencia y desafíos planteados por China, cuyo ascenso como potencia regional está reconfigurando el equilibrio de poder en la región. Ejemplos destacados de iniciativas minilaterales incluyen el Diálogo de Seguridad Cuadrilateral (Quad) y el pacto AUKUS, que involucran a países como Australia, India, Japón y los Estados Unidos en la cooperación en áreas específicas de seguridad y defensa. Estas coaliciones, impulsadas en gran medida por la preocupación compartida sobre la hegemonía china, representan un cambio significativo en la dinámica de seguridad regional.

Durante una visita a la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, en Belo Horizonte, Brasil, en abril de 2024, Vadell (2024) compartió que los formatos minilaterales, al ser más ágiles y flexibles, permiten reacciones rápidas a las crisis sin estar limitados por la burocracia de los acuerdos multilaterales. Resaltó el papel de la tecnología y la innovación como motores para impulsar la cooperación en problemas complejos como el cambio climático y la seguridad energética. Según Vadell, este modelo fomenta una colaboración dinámica entre naciones,

reduciendo las fricciones políticas y maximizando el impacto de las acciones en áreas clave.

1.2.1 Interpretaciones de Minilateralismo

Para ejemplificar el contraste entre este tipo de iniciativas, que surgen como soluciones pragmáticas ante lo enredoso y complejo que puede significar el tratar de concretar estrategias de cooperación en esquemas multilaterales, se recupera a Alice Pannier (2015). En su artículo *"El 'minilateralismo': una nueva forma de cooperación de defensa"*, Pannier menciona el concepto de multilateralismo en las relaciones internacionales, especialmente en el ámbito de la defensa, y analiza las dificultades que enfrentan las organizaciones multilaterales como la OTAN y la Unión Europea (UE). La autora destaca la complejidad del multilateralismo debido a la diversidad de intereses entre los Estados participantes, lo que a menudo lleva a decisiones lentas y disfuncionales. Ante esas dificultades, el texto explora el surgimiento del "minilateralismo", que implica la cooperación entre un número reducido de Estados, generalmente entre dos y una docena. Se mencionan diversas iniciativas de cooperación minilateral en Europa, como el Tratado del Elíseo entre Alemania y Francia, el Triángulo de Weimar y los Tratados de Lancaster House entre Francia y el Reino Unido. El artículo menciona que, si bien el minilateralismo puede ser más efectivo en el corto plazo debido a su flexibilidad y enfoque, también plantea desafíos, como la fragmentación de la política de defensa europea y el riesgo de sobrecargar las instituciones con múltiples iniciativas. Se discute el caso específico de la cooperación franco-británica, destacando sus logros y dificultades en proyectos de capacidad e industriales, así como en cooperación operativa.

Tal y como se ilustra en el ejemplo anterior, el atractivo del minilateralismo radica en su flexibilidad y capacidad para adaptarse a las realidades cambiantes del escenario geopolítico. A diferencia de las alianzas formales, que pueden requerir compromisos vinculantes a largo plazo, las coaliciones minilaterales permiten una mayor autonomía y agencia para los países participantes. Esto les brinda la libertad de buscar asociaciones que se ajusten a sus intereses específicos y necesidades de seguridad, sin estar obligados por estructuras rígidas o acuerdos preestablecidos. Además, el minilateralismo ofrece una plataforma para la construcción de redes estratégicas y la cooperación práctica en áreas que van desde la seguridad militar hasta la

integración económica. Al permitir la participación de múltiples actores con diversos intereses, estas coaliciones pueden abordar problemas complejos de manera más efectiva y adaptarse rápidamente a los cambios en el entorno internacional.

Nickolay Mladenov (2023), ex Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente, analiza cómo el surgimiento del minilateralismo representa una respuesta a las cambiantes expresiones de poder en el escenario internacional. Este concepto en relaciones internacionales implica la colaboración de pequeños grupos de naciones para abordar problemas o perseguir objetivos mutuos. Mladenov señala que, si bien el minilateralismo conlleva ciertos riesgos como la posibilidad de exacerbar los desequilibrios de poder, también ofrece un enfoque flexible e innovador de la diplomacia, especialmente para hacer frente a desafíos globales como el cambio climático, la atención médica y la seguridad alimentaria.

Desde otro ángulo, Husain Haqqani y Narayanappa Janardhan (2023), en su artículo “*La era minilateral*”, mencionan que el minilateralismo emerge como un paradigma de cooperación internacional que se posiciona en un punto intermedio entre el bilateralismo y el multilateralismo. Se trata de asociaciones entre un reducido número de países, conocidas como minilaterales o plurilaterales, que se enfocan en abordar temas específicos y de corto plazo, operando fuera de los marcos institucionales formales establecidos por organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas o la Unión Europea.

De esta manera, se puede decir entonces que el minilateralismo se define como una estrategia de cooperación internacional que se sitúa entre el bilateralismo y el multilateralismo. Consiste en la formación de coaliciones reducidas y flexibles entre un número limitado de países, con el objetivo de abordar problemas específicos y compartir intereses comunes. Esta forma de colaboración se caracteriza por su agilidad, adaptabilidad y voluntariedad, lo que permite una toma de decisiones más eficiente y una mayor libertad para ajustarse a las necesidades y prioridades de los países involucrados. El minilateralismo ofrece una alternativa pragmática para promover la cooperación económica y abordar desafíos comunes en un mundo complejo y dinámico.

1.3 Perspectiva teórica: La Teoría del Sistema-Mundo

Para comprender la crisis del multilateralismo y la emergencia del minilateralismo que fueron descritos en los apartados anteriores, es fundamental enmarcar estas dinámicas dentro de una perspectiva histórico-teórica más amplia que analice las estructuras de poder en el sistema internacional. Las teorías del sistema-mundo, particularmente las perspectivas de Immanuel Wallerstein y de los ciclos hegemónicos de Giovanni Arrighi, proporcionan un marco conceptual robusto para explorar la evolución y las transformaciones de la gobernanza global, mismos que se analizan a continuación.

1.3.1 Immanuel Wallerstein y el Sistema-Mundo

Immanuel Wallerstein desarrolló la teoría del sistema-mundo para explicar la evolución histórica de la economía global y la distribución del poder en el sistema internacional. Según Wallerstein, el sistema-mundo moderno surgió en Europa en el siglo XVI y se expandió para abarcar el mundo entero. Este sistema está caracterizado por una estructura jerárquica en la que los estados se dividen en tres categorías:

- **Núcleo:** Estados con economías altamente desarrolladas y gran influencia política y militar.
- **Periferia:** Estados con economías dependientes y menos poder en la arena internacional.
- **Semiperiferia:** Actúa como un puente entre el núcleo y la periferia (Wallerstein, 1974).

El sistema-mundo opera bajo un modo de producción capitalista, donde la acumulación de capital es el principal motor de las relaciones económicas y políticas. Las potencias del núcleo han utilizado su posición dominante para moldear el sistema internacional a su favor, estableciendo reglas e instituciones que refuerzan su hegemonía.

Wallerstein sostiene que el multilateralismo puede interpretarse como un mecanismo utilizado por las potencias hegemónicas del núcleo para gestionar el sistema-mundo y mantener la estabilidad del orden internacional. Las instituciones multilaterales, como la Organización de

las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio han sido instrumentos clave para consolidar y legitimar la dominación de estas potencias sobre el sistema internacional. Al establecer normas y reglas adoptadas globalmente, las potencias del núcleo han asegurado un entorno favorable para sus intereses económicos y políticos (Wallerstein, 2004).

No obstante, la estructura del sistema-mundo es inherentemente dinámica, con ciclos de expansión y contracción económica, así como cambios en la distribución del poder. En este sentido, la crisis del multilateralismo refleja las tensiones y contradicciones internas del sistema-mundo, donde potencias emergentes desafían la hegemonía de las potencias tradicionales, llevando a una reconfiguración del orden internacional.

La crisis actual del multilateralismo puede interpretarse como una manifestación de la transformación del sistema-mundo, donde la capacidad de las potencias del núcleo para imponer su voluntad a través de mecanismos multilaterales se ve erosionada. Las dificultades para alcanzar consensos en foros multilaterales, como las negociaciones climáticas o las reformas de las instituciones financieras internacionales, reflejan una fragmentación del poder global, con la emergencia de actores que no se alinean fácilmente con las agendas del núcleo (Wallerstein, 2006). Este contexto ha llevado al surgimiento del minilateralismo como una estrategia para sortear la parálisis del multilateralismo. Los estados del núcleo, así como algunos actores emergentes de la semiperiferia, han optado por formar coaliciones más pequeñas y eficientes, donde pueden negociar e implementar políticas sin las limitaciones de un foro multilateral amplio y diverso.

1.3.2 Giovanni Arrighi y los Ciclos Sistémicos de Acumulación

Por su parte, Giovanni Arrighi, siguiendo la tradición del análisis del sistema-mundo, propuso la perspectiva de los ciclos sistémicos de acumulación para explicar las fases de ascenso y declive de las potencias hegemónicas en la economía-mundo capitalista. Según Arrighi, cada ciclo hegemónico se caracteriza por un periodo de expansión material (basado en la producción y el comercio) seguido por un periodo de expansión financiera (donde el capital se desvía de la

producción hacia las finanzas), antes de que una nueva potencia emergente tome el relevo (Arrighi, 1994).

Arrighi identifica cuatro ciclos sistémicos de acumulación principales:

- **Ciclo genovés (siglo XVI):** Este ciclo corresponde al periodo en el que los banqueros de Génova se convirtieron en actores clave en la financiación del sistema económico mundial. A través de su control del capital, influyeron en la política europea y en el comercio global (Arrighi, 1994: 143-145).
- **Ciclo holandés (siglo XVII):** Los Países Bajos, con su poderío comercial y marítimo, establecieron una hegemonía global basada en el comercio y la banca. La Compañía Holandesa de las Indias Orientales fue un ejemplo emblemático de este poder (Arrighi, 1994: 174-176).
- **Ciclo británico (siglo XIX):** Durante el siglo XIX, Gran Bretaña emergió como la potencia hegemónica, impulsada por la Revolución Industrial. Estableció un imperio colonial y un sistema financiero global que aseguraba su control sobre la economía mundial (Arrighi, 1994: 193-195).
- **Ciclo estadounidense (siglo XX):** Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos asumió el liderazgo global, estableciendo instituciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las Naciones Unidas, creando un nuevo orden internacional centrado en la liberalización económica y la expansión del capitalismo (Arrighi, 1994: 217-220).

El ciclo hegemónico estadounidense, consolidado después de la Segunda Guerra Mundial, ha estado caracterizado por la creación de un orden multilateral que ha perdurado hasta las últimas décadas. Sin embargo, desde finales del siglo XX, se ha observado un declive en la hegemonía estadounidense, marcado por desafíos económicos internos, la competencia de potencias emergentes como China y la creciente resistencia a las políticas estadounidenses en foros internacionales (Arrighi, 2007).

Este declive ha impactado directamente en la crisis del multilateralismo. A medida que Estados Unidos pierde su capacidad de liderar de manera efectiva las instituciones multilaterales, estas instituciones enfrentan una crisis de legitimidad y eficacia. La incapacidad de la OMC para avanzar en la liberalización del comercio, las dificultades para reformar el Consejo de Seguridad de la ONU y la retirada de Estados Unidos de acuerdos internacionales clave, como el Acuerdo de París sobre el cambio climático, son indicativos de este fenómeno.

En este contexto de declive hegemónico, caracterizado por la pérdida de influencia de las potencias tradicionales y el surgimiento de nuevos actores en la arena global, el minilateralismo ha emergido como una estrategia clave para gestionar la transición hacia un orden internacional más multipolar. Esta idea, que surge de mi lectura del trabajo de Giovanni Arrighi, sugiere que el minilateralismo ofrece un mecanismo flexible y eficaz para la cooperación entre un grupo selecto de países con intereses alineados y capacidades comparables. A diferencia del multilateralismo, que se sustenta en la participación de un amplio espectro de Estados con intereses frecuentemente divergentes, el minilateralismo permite a estos actores tomar decisiones de forma más ágil y orientada a resultados.

La visión de Arrighi, en la que se destaca el declive hegemónico de las potencias dominantes y la transición hacia un sistema global más descentralizado, proporciona el marco teórico para explorar cómo el minilateralismo podría ser un instrumento útil para gestionar las crecientes tensiones y la inestabilidad que acompañan este proceso.

Así, el minilateralismo se presenta no solo como una respuesta a la crisis del multilateralismo, sino también como una vía para que los actores emergentes y las potencias intermedias jueguen un papel más activo en la reconfiguración del orden internacional, gestionando de manera más eficaz los desafíos globales. Este enfoque se ha visto en iniciativas como el G7, el G20 y, más recientemente, en coaliciones ad hoc para abordar problemas específicos, como la seguridad en el Indo-Pacífico o la crisis de la pandemia de COVID-19. Estas coaliciones permiten a los países participantes sortear las limitaciones del multilateralismo tradicional, aunque a menudo a expensas de la inclusividad y la legitimidad.

1.4 Conclusiones

El análisis presentado en este capítulo evidencia no solo las limitaciones del multilateralismo y la globalización como paradigmas centrales de la gobernanza internacional, sino también las profundas contradicciones inherentes al sistema internacional contemporáneo. La crisis del multilateralismo no debe interpretarse como un fenómeno reciente o aislado, sino como una manifestación estructural de tensiones internas en un sistema-mundo que está en constante transformación.

Las instituciones multilaterales, concebidas originalmente como instrumentos para promover un orden global inclusivo y cooperativo, han sido progresivamente cooptadas por las potencias dominantes del núcleo. Este proceso ha llevado a que estas instituciones perpetúen desigualdades estructurales y excluyan a los actores emergentes de la periferia y la semiperiferia. La incapacidad de adaptarse a las realidades de un sistema internacional cada vez más diverso y multipolar ha erosionado significativamente su legitimidad.

La emergencia del minilateralismo como una respuesta pragmática a estas limitaciones plantea interrogantes fundamentales sobre el futuro de la cooperación internacional. Si bien el minilateralismo ofrece ventajas evidentes, como una mayor agilidad y un enfoque específico en problemas concretos, también conlleva riesgos inherentes. Su carácter reducido y pragmático corre el riesgo de fragmentar aún más el sistema internacional, generando una mayor desconexión entre los actores centrales y periféricos. Estas coaliciones limitadas, aunque eficaces en la resolución de desafíos regionales o sectoriales, pueden acentuar las divisiones geopolíticas existentes, favoreciendo intereses particulares a expensas de soluciones inclusivas que beneficien a la comunidad internacional en su conjunto.

Desde la perspectiva crítica ofrecida por Immanuel Wallerstein y Giovanni Arrighi, el ascenso del minilateralismo no solo refleja la parálisis del multilateralismo, sino que también es un síntoma más amplio del declive de las potencias hegemónicas tradicionales y de la reconfiguración del equilibrio de poder global. En el marco de la teoría del sistema-mundo, el multilateralismo se presenta como una herramienta de control hegemónico utilizada por las

potencias del núcleo para mantener su posición dominante. En contraste, el minilateralismo surge como una estrategia adaptativa en un contexto de declive hegemónico, pero su efectividad y equidad están condicionadas por las dinámicas inmediatas de poder.

Esta transición hacia un sistema más descentralizado, aunque necesaria, no garantiza por sí misma una mayor justicia o equidad en las relaciones internacionales. De hecho, puede conducir a una fragmentación funcional que responda únicamente a las necesidades de corto plazo de las potencias intermedias y emergentes, dejando intactas las contradicciones estructurales inherentes al sistema-mundo capitalista. En este sentido, el minilateralismo, al igual que el multilateralismo, corre el riesgo de ser instrumentalizado para mantener las jerarquías existentes en el sistema internacional, perpetuando las desigualdades que históricamente han caracterizado este orden.

La verdadera transformación de la cooperación internacional requiere ir más allá de la dicotomía entre multilateralismo y minilateralismo. La crisis actual debe ser vista como una oportunidad para reimaginar las bases mismas de la gobernanza global, adaptándolas no solo a las realidades de un mundo multipolar, sino también a las demandas urgentes de sostenibilidad, inclusión y justicia social. Este proceso implicaría repensar los mecanismos de cooperación, desde su estructura hasta sus objetivos, priorizando los intereses colectivos sobre las agendas nacionales o regionales.

Sin embargo, esta reconfiguración de la gobernanza global no será posible sin un cambio de paradigma que trascienda las soluciones pragmáticas y de corto plazo. Construir un sistema internacional verdaderamente transformador requiere un esfuerzo concertado para abordar las raíces estructurales de las desigualdades y las tensiones que definen el sistema-mundo contemporáneo. Solo mediante un enfoque holístico que combine pragmatismo con una visión de largo plazo será posible diseñar un modelo de cooperación internacional que sea inclusivo, equitativo y capaz de responder a los desafíos globales de manera efectiva y sostenible.

En última instancia, la crisis del multilateralismo y el ascenso del minilateralismo son síntomas de un sistema internacional que atraviesa una profunda transición. La clave no está simplemente

en adaptar los mecanismos existentes, sino en transformar la lógica misma de las relaciones internacionales para que reflejen un compromiso genuino con un futuro más equilibrado y justo para todos los actores globales. Este desafío, aunque monumental, representa también una oportunidad única para forjar un nuevo camino en la gobernanza global.

CAPÍTULO II: CRONOLOGÍA DEL MULTILATERALISMO: DESDE SUS ORÍGENES A SU ACTUAL CRISIS

Introducción

El multilateralismo ha constituido el eje fundamental de la gobernanza global desde el final de la Segunda Guerra Mundial, con la creación de instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Estas entidades han operado bajo el principio de que la cooperación entre múltiples estados es indispensable para enfrentar desafíos globales relacionados con la paz, la seguridad, el desarrollo económico y los derechos humanos. A lo largo de las décadas, este enfoque ha evolucionado en respuesta a las dinámicas cambiantes del poder global y las transformaciones socioeconómicas.

Sin embargo, en años recientes, el multilateralismo ha enfrentado una crisis sin precedentes, marcada por la creciente dificultad para alcanzar consensos, el estancamiento en la toma de decisiones y la implementación ineficaz de acuerdos internacionales. Factores como el declive de la hegemonía estadounidense, el ascenso de nuevas potencias económicas y la fragmentación política global han contribuido al debilitamiento de los mecanismos multilaterales tradicionales. En este contexto, el minilateralismo ha surgido como una alternativa pragmática, centrada en la colaboración entre un número reducido de estados con intereses comunes y capacidades similares. Si bien este enfoque ofrece mayor agilidad en la acción colectiva, también plantea interrogantes respecto a la legitimidad, la inclusión y la sostenibilidad de las decisiones adoptadas en estos marcos restringidos.

Este capítulo propone un análisis cronológico del multilateralismo, desde sus raíces hasta su evolución en el siglo XX, y examina cómo los momentos clave de la historia global han moldeado su desarrollo. Asimismo, se abordará la transición hacia su actual estado de crisis y el surgimiento del minilateralismo como respuesta. Este recorrido histórico permitirá contextualizar las transformaciones en la cooperación internacional y sentar las bases para una comprensión más profunda de los retos y oportunidades que enfrenta la gobernanza global en la actualidad.

2.1 Orígenes del Multilateralismo

2.1.1 La Paz de Augsburgo como antecedente de la Guerra de los Treinta Años

La Paz de Augsburgo, firmada en 1555, representó un punto de inflexión en los intentos de resolver las tensiones religiosas que dividían al Sacro Imperio Romano Germánico tras la Reforma Protestante, iniciada por Martín Lutero en 1517. Durante este periodo, Europa estaba profundamente fracturada entre católicos y protestantes, lo que derivó en conflictos armados como la Guerra de Esmalcalda (1546-1547). Carlos V, emperador del Sacro Imperio y ferviente defensor del catolicismo, intentó sin éxito imponer una solución por medio de la fuerza militar, lo que hizo necesaria la búsqueda de un acuerdo político (Rady, 2010).

El tratado estableció el principio de *cuius regio, eius religio*, que otorgaba a los príncipes imperiales la libertad de determinar la religión oficial de sus territorios, limitándose al luteranismo o al catolicismo. Este reconocimiento legal al luteranismo marcó un avance significativo en la institucionalización de la coexistencia religiosa dentro del imperio, proporcionando un marco para la paz entre las dos principales confesiones (MacCulloch, 2004). Sin embargo, esta medida no contempló a los calvinistas ni a otras minorías religiosas, lo que limitó gravemente su efectividad y sembró las bases para futuras disputas.

Aunque la Paz de Augsburgo buscaba instaurar un equilibrio religioso, en la práctica su implementación resultó insuficiente para abordar la complejidad de las tensiones subyacentes. La exclusión de los calvinistas, una comunidad en rápido crecimiento en Europa generó resentimiento y polarización, lo que, sumado a las continuas disputas políticas y territoriales entre los estados del imperio, incrementó las tensiones que culminarían en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648).

Conforme avanzaba el siglo XVI, estas limitaciones se hicieron evidentes. Los príncipes calvinistas, al verse marginados, formaron alianzas defensivas como la Unión Protestante, mientras que los estados católicos respondieron con la creación de la Liga Católica. Esta división institucionalizó la polarización religiosa y política dentro del imperio, preparando el terreno para

un conflicto de proporciones catastróficas. Los intentos de resolver las divisiones mediante la diplomacia fallaron repetidamente, lo que condujo al estallido de una guerra que involucró a gran parte de Europa y transformó profundamente sus estructuras políticas y religiosas (Rady, 2010).

La Guerra de los Treinta Años puede considerarse una consecuencia directa de las insuficiencias del tratado de Augsburgo. Al no establecer un sistema inclusivo ni un mecanismo eficaz de resolución de conflictos, el acuerdo exacerbó las divisiones internas del imperio. La falta de consenso religioso y político debilitó la cohesión interna, dejando al Sacro Imperio vulnerable a un enfrentamiento prolongado y devastador.

A pesar de ser un intento innovador para su tiempo, la Paz de Augsburgo fue un paliativo temporal en un contexto de profundas divisiones religiosas y políticas. Sus fallas, especialmente la exclusión de los calvinistas y la incapacidad de establecer un marco duradero de cooperación intrainperial e interregional, lo convierten en un precursor directo de la Guerra de los Treinta Años. Este conflicto no solo reconfiguró el mapa político y religioso de Europa, sino que también catalizó un cambio en las relaciones internacionales. Finalmente, los Tratados de Westfalia de 1648, aprendiendo de los errores de Augsburgo, establecieron un sistema más inclusivo de soberanía y cooperación internacional, marcando un hito en la historia de la diplomacia moderna.

2.1.2 De la Paz de Westfalia hasta el siglo XX

Desde la Paz de Westfalia hasta el siglo XX, se trazan las complejas tendencias de la economía mundial, donde surge la primera economía-mundo con implicaciones sustanciales en el liderazgo, el comercio marítimo y el papel fundamental del Estado. Diversos autores y momentos históricos contribuyen a la comprensión de esta evolución, destacando la interacción entre tendencias económicas y las reglas que determinan alianzas.

De acuerdo con Miguel Ángel Melón (2015: 14) este suceso proviene de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), la cual fue un conflicto complejo y extendido en Europa,

inicialmente desencadenado por la defenestración de Praga en 1618 y la posterior rebelión bohemia contra el emperador Fernando II, un ferviente defensor de la Contrarreforma católica. Tras la derrota de los protestantes en la batalla de la Montaña Blanca en 1620, Bohemia sufrió represión imperial, marcada por ejecuciones, confiscaciones y políticas antiprotestantes.

La Guerra de los Treinta Años (1618-1648) es uno de los conflictos más complejos y devastadores de la historia europea. Su impacto no solo transformó el mapa político y religioso del continente, sino que también marcó un antes y un después en el desarrollo del concepto moderno de soberanía estatal y cooperación internacional. Este conflicto, que involucró a múltiples naciones y alianzas, puede dividirse en varias fases, cada una de las cuales refleja el cambiante equilibrio de poder en Europa y la evolución de la diplomacia internacional (Parker, 1984).

- **Fase Bohemia (1618-1625)**

La fase inicial del conflicto, conocida como la Fase Bohemia, fue desencadenada por la famosa "Defenestración de Praga" en 1618, un evento en el que dos funcionarios católicos fueron arrojados por una ventana del Castillo de Praga por nobles protestantes bohemios. Este acto de rebelión fue una respuesta a las políticas represivas del Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, Fernando II, quien intentaba reforzar el catolicismo en sus dominios (Wilson, 2009). Los bohemios eligieron a Federico V del Palatinado, un príncipe protestante, como su nuevo rey, desafiando la autoridad del Emperador.

La rebelión bohemia se expandió rápidamente y adquirió un carácter internacional cuando diversos actores europeos comenzaron a involucrarse, principalmente por razones religiosas y políticas. Esta fase concluyó con la decisiva victoria imperial en la Batalla de la Montaña Blanca en 1620, donde los ejércitos católicos, bajo el liderazgo del Conde de Tilly y del Duque de Baviera, derrotaron a las fuerzas protestantes bohemias. Este conflicto subrayó la importancia de la intervención internacional, ya que los estados católicos se unieron para sofocar la rebelión (Parker, 1984).

- **Fase Danesa (1625-1629)**

La Fase Danesa comenzó con la intervención del rey Cristian IV de Dinamarca, un monarca luterano que veía en la guerra una oportunidad para expandir su influencia en el norte de Alemania y proteger a los protestantes alemanes (Wilson, 2009) . Este periodo del conflicto se caracteriza por la intensificación de la participación de potencias extranjeras, marcando un incremento en la complejidad de la guerra.

Cristian IV, apoyado por Inglaterra, Francia y los Países Bajos, enfrentó a las fuerzas del Sacro Imperio bajo el mando de Albrecht von Wallenstein, un general que se convirtió en una figura central del conflicto debido a su capacidad para financiar y organizar un ejército masivo a través de medios privados. La campaña danesa, sin embargo, terminó en un desastre para Cristian IV tras la derrota en la Batalla de Lutter en 1626 y la subsecuente ocupación de Jutlandia por las fuerzas imperiales. (Parker, 1984)

El Tratado de Lübeck de 1629 puso fin a la intervención danesa, restableciendo a Dinamarca como una potencia secundaria en la región y demostrando los límites de la cooperación internacional cuando no se cuenta con un apoyo militar y financiero suficiente. Esta fase también resaltó el papel creciente de mercenarios y la guerra de asedio, así como la importancia de los recursos financieros en los conflictos prolongados. (Wilson, 2009)

- **Fase Sueca (1630-1635)**

La intervención de Suecia en 1630, bajo el liderazgo del rey Gustavo Adolfo, marcó un punto de inflexión en la guerra. Gustavo Adolfo es frecuentemente considerado como uno de los más grandes comandantes militares de su tiempo, y su entrada en el conflicto revitalizó a las fuerzas protestantes (Parker, 1984) . Esta fase se caracteriza por la sofisticación de las tácticas militares suecas, que incluían la utilización de artillería ligera y una mayor movilidad de las tropas. (Wilson, 2009)

Suecia recibió apoyo financiero y diplomático de Francia, a pesar de las diferencias religiosas, lo que subraya el cambio en las motivaciones de la guerra, de un conflicto estrictamente religioso a uno de equilibrio de poder en Europa. La Batalla de Breitenfeld en 1631 fue una de

las mayores victorias protestantes y demostró la efectividad de las reformas militares suecas (Stollberg-Rilinger, 2018).

Sin embargo, la muerte de Gustavo Adolfo en la Batalla de Lützen en 1632 y la posterior falta de un liderazgo fuerte llevaron a un estancamiento en las campañas militares. La Paz de Praga en 1635 intentó poner fin al conflicto, pero el fracaso en abordar las causas subyacentes de la guerra prolongó el conflicto (Wilson, 2009).

- **Fase Francesa (1635-1648)**

La Fase Francesa marca el clímax y la internacionalización completa del conflicto. Francia, bajo el liderazgo del Cardenal Richelieu, decidió intervenir directamente en la guerra en 1635, a pesar de ser una nación católica. Este movimiento fue motivado por el deseo de debilitar a la Casa de los Habsburgo y establecer a Francia como la principal potencia en Europa (Parker, 1984).

Francia formó una alianza con Suecia y otros estados protestantes, lo que llevó a una serie de campañas devastadoras en Alemania, los Países Bajos y la península ibérica. La guerra se tornó aún más destructiva, con grandes batallas como Rocroi en 1643, donde las fuerzas francesas lograron una victoria decisiva sobre los españoles, marcando el declive del poderío militar de España en Europa. (Stollberg-Rilinger, 2018)

Esta fase también es notable por el creciente desgaste de los estados participantes, que llevó a un aumento en las negociaciones diplomáticas para poner fin al conflicto. La cooperación internacional fue esencial durante este periodo, no solo en términos de alianzas militares, sino también en las conversaciones de paz que culminaron en los Tratados de Westfalia en 1648 (Wilson, 2009).

La Paz de Westfalia surgió como resultado de extensas negociaciones que se prolongaron durante varios años, con inicios de intentos de paz en 1635 protagonizados por Venecia, Dinamarca y el Papado. La firma de los tratados tuvo lugar en dos ciudades cercanas de la región de Westfalia: Münster, donde negociaron los representantes católicos imperiales y

franceses, y Osnabrück, sede de los delegados protestantes imperiales y suecos. (Melón M. 2015)

Los plenipotenciarios de las potencias enfrentadas en la Guerra de los Treinta Años participaron en las negociaciones de Westfalia, destacando los representantes del emperador y los reyes de Francia y Suecia. Aunque la paz no involucró directamente a reyes, duques o grandes señores eclesiásticos, se llevó a cabo mediante la labor de diplomáticos que intercambiaron opiniones y propuestas. La diversidad de agentes y embajadores en Münster y Osnabrück generó una esfera pública que cambió la percepción de la política en ese momento.

La Paz de Westfalia, considerada el primer intento de coordinación internacional en la Europa moderna, superó las cuestiones jurídico-constitucionales, religiosas y políticas del Sacro Imperio para abordar los intereses de las potencias europeas enfrentadas en la guerra. En el ámbito religioso, marcó el fin de la concepción unitaria de la cristiandad y reconoció la igualdad jurídica de católicos, luteranos y calvinistas. (Bérenguer J., 1993: 271)

En cuanto a las cláusulas territoriales, reflejaron la victoria de los ejércitos sueco y francés, debilitando la posición del emperador. Francia obtuvo obispados y territorios estratégicos, mientras que Suecia recibió indemnizaciones y ganó control en el Báltico. La independencia formal de las Provincias Unidas y la Confederación Suiza también se reconoció. La derrota de los Habsburgo en la Guerra de los Treinta Años marcó el fin de la política centralizadora en el Sacro Imperio. Westfalia reconfiguró la estructura política, otorgando mayor autonomía a los territorios germánicos y limitando el poder del emperador. Se estableció una Asamblea imperial permanente como árbitro de la autoridad imperial, reduciendo la capacidad de acción del emperador. Aunque su posición se vio afectada, Fernando III mantuvo influencia en asuntos judiciales y conservó ciertos poderes. La Paz de Westfalia transformó el Imperio en una confederación de estados independientes, y Francia y Suecia se reservaron el derecho de intervenir para proteger las libertades germánicas. (Vicens J.: 321)

Desde una perspectiva inmediata, los tratados de Westfalia culminaron dos guerras largas y sangrientas y alteraron el panorama religioso en Alemania. Sin embargo, al observar a largo

plazo, se convierte en una de las principales causas de la decadencia de la Monarquía Hispánica y la fragmentación progresiva del Sacro Imperio, así como del fin de las guerras de religión en los principados germánicos.

La innovación de Westfalia radica en su carácter pionero. En primer lugar, modificó de manera permanente la estructura político-religiosa del Imperio, que se transformó en una confederación de unidades independientes. De acuerdo con Melón M. (2015) esta secularización de la política internacional relegó el papel del emperador y del Papado, estableciendo una estructura europea de estados nacionales soberanos. Los acuerdos multilaterales basados en soberanía, igualdad y equilibrio entre las potencias se convirtieron en la norma, inaugurando el derecho público europeo.

La conclusión de la Guerra de los Treinta Años con los Tratados de Westfalia en 1648 es uno de los hitos más importantes en la historia de las relaciones internacionales. Estos tratados no solo pusieron fin a un conflicto devastador, sino que también establecieron principios fundamentales del derecho internacional y la soberanía estatal que continúan siendo relevantes en la actualidad (Stollberg-Rilinger, 2018).

La Paz de Westfalia reconoció la independencia de Suiza y los Países Bajos, reafirmó el principio de la cuasi-soberanía de los príncipes alemanes dentro del Sacro Imperio Romano, y garantizó la libertad religiosa para los estados del imperio, consagrando el principio de *cuius regio, eius religio* (quien gobierna, impone la religión) (Parker, 1984). Además, estos tratados sentaron las bases para un nuevo sistema de equilibrio de poder en Europa, donde las naciones comenzaron a buscar la cooperación internacional para prevenir futuros conflictos de tal magnitud (Wilson, 2009).

Autoras como Bárbara Stollberg-Rilinger en su obra “The Holy Roman Empire: A Short History” (2018) destacan cómo la Paz de Westfalia marcó el nacimiento del estado moderno y del sistema de relaciones internacionales basado en la soberanía estatal. Geoffrey Parker, en “The Thirty Years' War” (1984), enfatiza el papel de las negociaciones diplomáticas y la cooperación entre las potencias europeas en la construcción de un nuevo orden europeo post-

Westfalia.

Westfalia también fue el primer intento de coordinación internacional en la Europa moderna, dando paso a un derecho público europeo dual. La inclusión formal de la independencia de las Provincias Unidas y la Confederación Suiza en el tratado significó que cualquier modificación futura de límites fronterizos requeriría aprobación internacional. A pesar de estos avances, Westfalia tuvo limitaciones, no logró alcanzar el principal objetivo de una paz europea, ya que los conflictos continuaron en otras regiones del continente. A pesar de sus limitaciones, el espíritu de Westfalia perduró en acuerdos posteriores, como la paz de los Pirineos de 1659 y la paz del Norte de 1660-1661. Estos eventos, junto con las circunstancias que los precedieron, consolidaron el legado de Westfalia como un punto de partida para el nuevo orden internacional.

Desde la perspectiva del sistema mundo de Wallerstein, la Paz de Westfalia puede ser vista como un momento clave en la transición de un sistema mundial feudal a uno capitalista. Marcó la consolidación de Estados-nación soberanos que buscaban maximizar su poder y riqueza en un sistema de competencia global. Sin embargo, este sistema también perpetuó desigualdades y conflictos, ya que el equilibrio de poderes no siempre fue equitativo y las luchas por el control continuaron entre las potencias emergentes.

Desde la perspectiva del bilateralismo y multilateralismo, Westfalia sentó las bases para resolver conflictos internacionales mediante acuerdos multilaterales, fundamentados en principios de soberanía, igualdad y equilibrio entre las potencias. El mantenimiento del equilibrio de poderes en el continente, ejemplificado en eventos como las guerras del Norte en la década de 1650, reflejó el compromiso por evitar el poder absoluto de una sola potencia.

La Guerra de los Treinta Años fue un conflicto que trascendió las fronteras nacionales y religiosas, y cuya resolución requirió una compleja red de alianzas y negociaciones. La cooperación internacional durante y después de la guerra no solo fue crucial para poner fin al conflicto, sino que también sentó las bases para el desarrollo del moderno sistema de relaciones internacionales. La Paz de Westfalia sigue siendo un punto de referencia en el estudio de la

diplomacia y la soberanía, subrayando la importancia de la cooperación y la diplomacia en la gestión de conflictos internacionales.

El legado de Westfalia perdura en principios que siguen siendo relevantes en la actualidad, como el derecho de autodeterminación de los pueblos, el equilibrio entre estados, la cooperación internacional y la solución pacífica de conflictos. Sin embargo, este "equilibrio" parece más bien una estructura que, en realidad, permite mantener ciertas jerarquías dentro del sistema internacional. Estos principios resuenan en instituciones contemporáneas como las Naciones Unidas, pero la transición hacia un sistema de estados soberanos también influyó en las dinámicas de poder y las relaciones internacionales. Este cambio, aunque crucial, ha evidenciado las tensiones persistentes y las limitaciones para lograr una paz global duradera en un contexto de civilización militar.

2.2 La Sociedad de Naciones y los sistemas de Bretton Woods

2.2.1 La Conferencia de Versalles y el Sistema de la Sociedad de Naciones

El artículo "El Tratado de Versalles: la firma de una Paz Cartaginesa" escrito por Patricia Kreibohm (2019) analiza la finalización de la Gran Guerra y la firma del Tratado de Versalles en 1919. La autora destaca que la contienda, que inicialmente se pensó como un conflicto limitado, se convirtió en un acto atroz y despiadado, marcando el declive de la hegemonía europea y sirviendo como preludeo a la Segunda Guerra Mundial.

Kreibohm (2019) sostiene que la Primera Guerra Mundial fue una Guerra de Transición, con cambios significativos en la naturaleza de la guerra, como la pérdida de legitimidad de la guerra como medio para resolver conflictos y la falta de limitaciones en tiempo, espacio e inversión de recursos. Se destaca también la desaparición de la mística y simbología asociadas a la guerra, convirtiéndose en un conflicto brutal dirigido tanto contra adversarios como contra la población civil.

El foco del análisis se centra en el Tratado de Versalles, firmado con Alemania durante la Conferencia de Paz de París. La autora menciona a Henry Kissinger para señalar que este tratado impuso una "Paz por Imperio" a Alemania, marcada por condiciones humillantes y ominosas. Se destaca la cláusula de culpabilidad en el artículo 231, atribuyendo a Alemania la responsabilidad moral y material de la guerra.

Se abordan las dificultades en las negociaciones y las tensiones entre las potencias aliadas, con Estados Unidos buscando un equilibrio, el Reino Unido preocupado por las consecuencias económicas y Francia identificando a Alemania como la única responsable. Las sanciones impuestas a Alemania incluyeron restricciones militares, reparaciones de guerra y la pérdida de territorio y colonias.

La autora critica la naturaleza punitiva del tratado, calificándolo como una "paz cartaginesa", una imposición brutal y humillante a un enemigo derrotado. Se citan las palabras de John Keynes, participante en las negociaciones, quien lo describió como una imposición más que un acuerdo de paz. La firma del tratado marca el comienzo del Periodo de Entreguerras, caracterizado por conflictos y tensiones que eventualmente llevarían a la Segunda Guerra Mundial. La Liga de las Naciones, establecida entre 1920 y 1946, representó un hito fundamental en la historia de la cooperación internacional y la búsqueda de la paz y seguridad internacionales. Reconocida frecuentemente como el "predecesor" de las Naciones Unidas, su Pacto Fundacional, redactado durante las negociaciones de paz al término de la Primera Guerra Mundial, delineó un marco integral para la organización. Este documento, compuesto por 26 artículos, abordó diversos aspectos de la estructura y funciones de la Liga, incluyendo las condiciones de membresía, los procedimientos para la solución pacífica de controversias internacionales, y los compromisos de los Estados miembros con el derecho internacional.

El Pacto de la Sociedad de Naciones también estableció los principios fundamentales sobre los cuales la Liga se erigió. En un contexto marcado por el conflicto bélico global, la creación de la Liga representó un esfuerzo sin precedentes hacia la cooperación multilateral. Los Estados miembros se comprometieron a resolver sus diferencias de manera pacífica, renunciando a la diplomacia secreta y acordando reducir sus arsenales militares. Además, se comprometieron a

respetar la integridad territorial y la independencia política de todos los miembros de la Liga.

Un aspecto crucial del Pacto fue la introducción del principio de seguridad colectiva, que establecía que un ataque contra cualquier Estado miembro sería considerado una agresión contra todos los demás Estados miembros. Este principio, diseñado para fomentar la solidaridad entre los Estados, representó un intento inicial de construir un sistema internacional de seguridad colectiva.

Además de sus responsabilidades en la prevención de conflictos y la solución de disputas, la Liga también se encargó de supervisar el sistema de Mandato, bajo el cual los territorios coloniales fueron colocados bajo la tutela de potencias mandatarias hasta que pudieran alcanzar la independencia. Asimismo, la Liga asumió responsabilidades en la promoción de la cooperación internacional en áreas como la salud, el tráfico de drogas y la trata de personas.

A lo largo de su existencia, la Liga desempeñó un papel significativo en la implementación de tratados internacionales y en la supervisión de cambios territoriales en Europa, como el caso del Sarre y la Ciudad Libre de Danzig. Sus esfuerzos sentaron las bases para la creación de entidades posteriores de las Naciones Unidas, como las Agencias Especializadas y los Fondos y Programas de la ONU, destacando su legado perdurable en la promoción de la paz y la cooperación a escala global. (UN, s.f)

En conclusión, se destaca la naturaleza punitiva e impositiva del tratado, marcando el fin de la Primera Guerra Mundial y el inicio de un periodo tenso que conduciría eventualmente a la Segunda Guerra Mundial. El tratado se considera una imposición brutal sobre Alemania, con condiciones humillantes y una cláusula de culpabilidad que atribuye a Alemania toda la responsabilidad moral y material de la guerra. En relación con el Sistema de la Sociedad de Naciones, establecido como un esfuerzo multilateral para prevenir conflictos y promover la seguridad internacional, se destaca su importancia histórica como precursor de las Naciones Unidas. El Pacto Fundacional de la Liga de las Naciones delineó principios fundamentales de cooperación internacional, como la resolución pacífica de controversias y el compromiso con el derecho internacional. El principio de seguridad colectiva, diseñado para fomentar la

solidaridad entre los Estados miembros, representó un intento inicial de construir un sistema internacional de seguridad colectiva.

Ambos eventos, la Conferencia de Versalles y la creación de la Liga de las Naciones, reflejan procesos potenciales hacia el multilateralismo en la gestión de conflictos y la búsqueda de la paz. Sin embargo, la imposición severa de condiciones en el Tratado de Versalles generó tensiones y resentimientos, lo que sugiere que la eficacia del multilateralismo depende en gran medida de la equidad y la cooperación entre las naciones. Aunque la Liga de las Naciones representó un hito significativo, sus limitaciones y la incapacidad para prevenir la Segunda Guerra Mundial destacan los desafíos inherentes a la implementación exitosa del multilateralismo en la escena internacional.

2.2.2 Bretton Woods: Sistema Monetario que Dirigirá el Mundo Post-Depresión

En 1944, durante los Acuerdos de Bretton Woods en Nuevo Hampshire, se estableció un sistema de estrategias económicas de dominación mundial liderado por Estados Unidos. En este contexto, se crearon instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, impulsadas por el gobierno estadounidense. El propósito de estas instituciones era globalizar el capitalismo, promover un libre mercado en beneficio de Estados Unidos y consolidar el dominio económico estadounidense a nivel global. Este proceso se fundamentó en la instauración de una dependencia económica ligada a préstamos, deudas y la posterior adopción del dólar como referencia en la economía internacional, respaldado por la premisa de cooperación para el desarrollo, como se evidenció en el Plan Marshall (Piedrahita, J. 2019).

En términos de los precedentes dejados por la Segunda Guerra Mundial, las aproximaciones de Milward (1979) y Petersen (1986), citadas por Hobsbawm (1995) (Piedrahita, 2019: 3), señalan que las pérdidas humanas y materiales fueron significativamente mayores que en la Primera Guerra Mundial. Hubo una modificación en el equilibrio de poderes en Europa y Asia, con reestructuración territorial en Europa oriental. Estados Unidos, aprovechando su posición en auge, buscó establecer su hegemonía a través de estrategias económicas y financieras,

destacando el dólar como la divisa de referencia internacional y promoviendo el libre mercado. Los Acuerdos de Bretton Woods, desarrollados en el Hotel Mount Washington, fueron el resultado de más de dos años de preparativos y negociaciones, principalmente entre Estados Unidos y el Reino Unido.

El dólar estadounidense se estableció como divisa de referencia internacional debido a las considerables reservas de oro, permitiendo a Estados Unidos vincular su moneda con el oro y generar confianza a nivel mundial. Esto garantizó el control económico internacional y el flujo de la moneda estadounidense en las economías globales. La imposición del libre mercado por parte de Estados Unidos respondió a la necesidad de acceder a materias primas y mano de obra barata para mantener su crecimiento económico, ya que, tras la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos lideraba la producción y manufactura a nivel mundial. El Plan Marshall, con objetivos de reconstrucción y modernización, generó un endeudamiento significativo en Europa a través de préstamos gestionados por el FMI y el Banco Mundial.

El escenario internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial presenta una Europa devastada, un auge económico en Estados Unidos y la necesidad de reconstrucción en Europa. Estados Unidos demostró sagacidad al aprovechar los acontecimientos de la posguerra y diseñar estrategias que lo posicionaran como líder mundial, bajo el pretexto de cooperación para el desarrollo. Este período marcó el inicio de nuevas dinámicas en las relaciones internacionales durante la segunda mitad del siglo XX.

En primer lugar, es esencial comprender tres conceptos fundamentales, siendo pertinente establecer una definición de la cooperación para el desarrollo. Calduch (1991:88) la define como "toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias", desempeñando un papel crucial en las relaciones internacionales de la posguerra.

Sin embargo, el Sistema Bretton Woods distorsiona esta definición al basar la interacción de intereses de posguerra en la desigualdad entre Estados, la falta de solidaridad de los países prósperos y la ambición de las potencias por establecer una hegemonía mundial. La URSS y

EE. UU., especialmente este último con Bretton Woods, fueron los impulsores de las dinámicas en el nuevo orden mundial, subyugando a otros países.

La aparición de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) en el sistema de relaciones internacionales de la posguerra no se originó exclusivamente por motivaciones humanitarias, según Ayllón (2007), sino que respondió a una coyuntura geopolítica marcada por la división bipolar del mundo. En este contexto, Europa, gravemente debilitada, se vio obligada a ajustarse a las pautas establecidas por Estados Unidos mediante instituciones internacionales como el FMI y el Banco Mundial, siendo la única opción para su gradual reconstrucción.

Por consiguiente, la cooperación para el desarrollo fue distorsionada y explotada por EE. UU. para sus propios beneficios, pasando por alto las necesidades de Europa y buscando establecer su hegemonía internacional. El concepto de hegemonía, según Anderson (2018), se manifiesta en el ejercicio de la sumisión voluntaria por parte de Europa en el contexto de Bretton Woods, donde los Estados más fuertes buscan dominar a sus pares.

La hegemonía ejercida por EE. UU. en la segunda mitad del siglo XX se desprendió de la coerción y la fuerza para implementar estrategias de dominación mundial relacionadas estrechamente con la economía y la globalización del capitalismo. Las instituciones financieras internacionales creadas por Bretton Woods, como el FMI y el Banco Mundial, fueron instrumentos estadounidenses para ejercer y aplicar esa hegemonía a nivel mundial.

En este contexto, la existencia de la globalización se presenta como un elemento crucial. De La Dehesa (2007:166) la define como "un proceso dinámico de creciente libertad e integración mundial de los mercados de trabajo, bienes, servicios, tecnología y capitales". Este proceso, en el contexto de Bretton Woods, se articula bajo la noción de Wallerstein de "economía-mundo", específicamente en una economía-mundo capitalista liderada por EE.UU., que buscaba globalizar el capitalismo e internacionalizar el capital y el libre cambio después de la Segunda Guerra Mundial.

Paralelamente al proceso de internacionalización del capital, se institucionaliza la economía-mundo capitalista, desarrollando mecanismos internacionales de legitimación del capitalismo en el orden mundial. La creación del FMI y el Banco Mundial obedece a esta lógica de la globalización del sistema capitalista por parte de EE. UU (Ianni, 1996).

Es esencial comprender el funcionamiento del FMI, el Banco Mundial y el dólar desde la segunda mitad del siglo XX, ya que esto marca el establecimiento de la hegemonía estadounidense a nivel internacional. Aunque han experimentado cambios, conservan la esencia de Bretton Woods. En sus inicios, el FMI y el Banco Mundial prestaban liquidez internacional y aseguraban el cumplimiento de los acuerdos de Bretton Woods, incluyendo el código monetario internacional (Granell, 1984). Actualmente, el Banco Mundial se enfoca en reducir la pobreza, mientras que el FMI estabiliza el sistema monetario internacional (Banco Mundial, 2020).

El dólar, crucial para la hegemonía estadounidense, generó confianza internacional gracias al patrón oro y las reservas, su función era controlar la economía-mundo, imponiendo sanciones a países que desafiaban los intereses de EE. UU. (Reyes, 2010). A lo largo del siglo XX, su *modus operandi* cambió, abandonando la referencia al oro y llevando a la sobrevaluación del dólar. En los 60, sospechas sobre el patrón oro llevaron a la crisis económica de los 70. El Nixon Shock de 1971, una reforma monetaria, suspendió la convertibilidad del dólar al oro, generando inestabilidad en la hegemonía estadounidense (Rodríguez, 2013).

En 1973, Nixon negoció con Arabia Saudita la dolarización del comercio de petróleo, estableciendo el petrodólar y reforzando la hegemonía estadounidense en la economía-mundo (Wong, 2016). Esta estrategia permitió a EE. UU. controlar las transacciones petroleras globalmente y sancionar a quienes desafiaban sus intereses. El sistema Bretton Woods, si bien institucionalizó lo que ya había sucedido en términos de dominación mundial por parte de Estados Unidos, también marcó un evento importante al consolidar la hegemonía estadounidense a nivel internacional. A través de instituciones financieras como el FMI y el Banco Mundial, Estados Unidos estableció un sistema unipolar liderado por el dólar, dictando así la dinámica económica mundial en beneficio de sus intereses.

2.3 La ONU y los Intentos de Restaurar el Multilateralismo

El 26 de junio de 1945, tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, se firmó la Carta de las Naciones Unidas en la Ópera de San Francisco, marcando el inicio oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este evento fue el resultado de un proceso extenso de negociaciones y encuentros entre las potencias aliadas durante la Segunda Guerra Mundial. Los antecedentes más destacados incluyen la reunión entre el presidente Franklin D. Roosevelt y el primer ministro Winston Churchill en agosto de 1941, en la que se firmó la Carta del Atlántico. Este documento sentó las bases del multilateralismo moderno, al establecer principios como la autodeterminación de los pueblos, el acceso equitativo a los recursos globales y la cooperación para garantizar la seguridad internacional (Arredondo, 2015).

Posteriormente, el término "Naciones Unidas" se utilizó formalmente por primera vez el 1 de enero de 1942, cuando 26 países, entre ellos la Unión Soviética y China, firmaron la Declaración de las Naciones Unidas en Washington D.C. En este documento, las naciones reafirmaron los principios de la Carta del Atlántico y manifestaron la necesidad de establecer un sistema internacional de seguridad más amplio y permanente.

La creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue el resultado de un proceso complejo que involucró varias conferencias internacionales durante la Segunda Guerra Mundial. Estas reuniones sentaron las bases para la fundación de una institución destinada a garantizar la paz y la seguridad global, así como a fomentar la cooperación internacional en el período posbélico. Entre estas, destacan la Conferencia de Moscú (1943), la Conferencia de Teherán (1943), la Conferencia de Dumbarton Oaks (1944) y la Conferencia de Yalta (1945).

- **Conferencia de Moscú (1943)**

Celebrada entre el 19 y el 30 de octubre de 1943, esta reunión reunió a los ministros de Asuntos Exteriores de Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética en la capital soviética. Fue un encuentro crucial para coordinar los esfuerzos militares contra las Potencias del Eje, pero también marcó un avance significativo hacia la creación de una organización internacional

destinada a garantizar la paz. En esta conferencia se firmó la Declaración de las Cuatro Naciones sobre la Seguridad General, en la que las potencias aliadas se comprometieron formalmente a trabajar juntas para construir un sistema de seguridad global. Este compromiso simbolizó el primer acuerdo formal hacia lo que eventualmente sería la ONU (Arredondo, 2015).

- **Conferencia de Teherán (1943)**

La Conferencia de Teherán, llevada a cabo del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 1943, fue la primera reunión cara a cara entre los líderes de las tres grandes potencias aliadas: Franklin D. Roosevelt, Winston Churchill y Joseph Stalin. Aunque el objetivo principal fue coordinar estrategias militares, los líderes también reafirmaron su compromiso de crear una organización internacional en el período posbélico. Esta conferencia marcó un momento crítico en el desarrollo del multilateralismo, al consolidar la voluntad política de las potencias para trabajar juntas en el diseño de un orden internacional más estable (Barboza, 2017).

- **Conferencia de Dumbarton Oaks (1944)**

Celebrada del 21 de agosto al 7 de octubre de 1944 en Dumbarton Oaks, Washington D.C., esta reunión involucró a representantes de Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Soviética y China. Aquí se definieron los elementos estructurales básicos de la ONU, incluidos:

- La Asamblea General, como órgano plenario con representación universal.
- El Consejo de Seguridad, con cinco miembros permanentes y diez no permanentes.
- La Secretaría General, encargada de la administración de la organización.

Además, se discutieron principios fundamentales como la soberanía de los Estados y la cooperación internacional para la paz. Aunque se lograron avances significativos, persistieron desacuerdos, particularmente en torno al poder de veto en el Consejo de Seguridad, que sería crucial en las negociaciones posteriores (Wainhouse, 1946).

- **Conferencia de Yalta (1945)**

La última conferencia antes de la fundación formal de la ONU se llevó a cabo en Yalta, Crimea, del 4 al 11 de febrero de 1945. Roosevelt, Churchill y Stalin resolvieron las discrepancias restantes sobre el poder de veto en el Consejo de Seguridad y acordaron los procedimientos para invitar a otras naciones a participar en la conferencia fundacional de San Francisco. Los líderes

también discutieron los principios básicos de la organización, consolidando un acuerdo final sobre la estructura de la ONU y las responsabilidades de sus órganos principales (Barboza, 2017).

El trabajo de estas conferencias culminó en la firma de la Carta de las Naciones Unidas el 26 de junio de 1945 en San Francisco. Los acuerdos alcanzados en Moscú, Teherán, Dumbarton Oaks y Yalta sentaron las bases para la estructura y principios de la ONU, muchos de los cuales permanecen vigentes. Sin embargo, las decisiones tomadas en estas reuniones, especialmente en Yalta, reflejan las tensiones entre los ideales de cooperación universal y la realidad del poder desigual entre las grandes potencias, como el derecho de veto en el Consejo de Seguridad, que sigue siendo un tema controversial en la actualidad.

La ONU fue diseñada como una organización internacional con vocación universal, capaz de abordar una amplia gama de problemas internacionales. Sus objetivos fundamentales, definidos en la Carta, incluyen:

- **Mantener la paz y la seguridad internacionales:** A través de la prevención de conflictos, la diplomacia y las operaciones de mantenimiento de paz.
- **Promover los derechos humanos:** Mediante la creación de un marco normativo global basado en la igualdad y la dignidad de todas las personas.
- **Fomentar el desarrollo sostenible:** Impulsando el progreso económico y social, especialmente en regiones vulnerables.

La ONU se organiza en torno a seis órganos principales, los cuales se desagregan a continuación, además de sus fortalezas y áreas de oportunidad en términos de desempeño, mismo que contribuye a la profundización del análisis abordado en el capítulo.

Tabla 1. Órganos Principales de la ONU y sus características.

	Órgano	Función principal	Fortalezas	Áreas de oportunidad
1	Asamblea General (AG)	Órgano plenario donde están representados todos los Estados miembros. Adopta resoluciones con peso político.	Representación universal; promueve debates globales.	Resoluciones no vinculantes, dependencia.
2	Consejo de Seguridad (CS)	Responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Incluye 5 miembros permanentes con veto.	Poder de decisión vinculante en cuestiones de seguridad.	Parálisis por el uso del veto; desequilibrio de poder.
3	Corte Internacional de Justicia (CIJ)	Principal órgano judicial para resolver disputas entre Estados y emitir opiniones consultivas.	Garantiza el uso del derecho internacional.	Limitada por la aceptación de jurisdicción por parte de los Estados.
4	Secretaría General (SG)	Supervisa y dirige las funciones administrativas y diplomáticas de la ONU.	Figura central de coordinación y diplomacia.	Dependencia del respaldo político de los Estados miembros.

5	Consejo Económico y Social (ECOSOC)	Coordina actividades internacionales en materia económica y social.	Impulsa el desarrollo económico y social.	Falta de autoridad real para implementar medidas.
6	Consejo de Administración Fiduciaria* (inactivo)	Supervisa territorios bajo mandato hasta su independencia.	Contribuyó al proceso de descolonización.	Relevancia disminuida tras la descolonización.

Fuente: Elaboración propia con apoyo de sitio web de Naciones Unidas 2024.

Los tres pilares de la ONU

1. Paz y seguridad internacionales:

- La ONU ha liderado más de 70 operaciones de mantenimiento de la paz desde 1948, incluyendo misiones exitosas en Namibia, Camboya y Timor Oriental. Sin embargo, enfrenta críticas por su ineficacia en conflictos recientes, como en Siria o Yemen, debido al uso frecuente del veto en el Consejo de Seguridad (Barboza, 2017).

2. Derechos humanos:

- La creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) marcó un hito en la protección de los derechos fundamentales. Sin embargo, la efectividad de la ONU en este ámbito ha sido cuestionada debido a la participación de Estados con historiales de violaciones en el Consejo de Derechos Humanos.

Podemos incorporar a la lista al desarrollo sostenible por su reciente adopción en el siglo XXI.

3. Desarrollo sostenible:

- La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015 ha sido un avance significativo. Sin embargo, el progreso en su implementación varía ampliamente entre regiones, reflejando desigualdades económicas y políticas.

A lo largo de los años, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha enfrentado críticas que reflejan las tensiones inherentes a su diseño estructural y operativo. Una de las más evidentes es el déficit democrático. El poder de veto, otorgado exclusivamente a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Reino Unido), concentra un nivel desproporcionado de influencia en estas potencias. Esto no solo perpetúa desigualdades en la toma de decisiones globales, sino que también paraliza la acción colectiva en conflictos urgentes, como ha quedado claro en crisis recientes como las guerras en Siria y Ucrania. Este mecanismo, aunque diseñado originalmente para evitar la fragmentación entre grandes potencias, ha terminado por convertirse en un obstáculo para el multilateralismo efectivo.

Otro aspecto crucial es la falta de inclusividad. La ONU, aunque representa a los Estados soberanos, excluye en gran medida a actores clave de la sociedad global, como las ONG, los movimientos sociales y otras entidades de la sociedad civil. Estos actores son esenciales para abordar desafíos contemporáneos como el cambio climático, la desigualdad económica y los derechos humanos. La limitada participación de estos grupos restringe la representatividad y reduce las oportunidades de enriquecer las decisiones con perspectivas diversas y cercanas a las realidades de las comunidades.

A esto se suma el problema financiero. La ONU depende casi por completo de las contribuciones de los Estados miembros, lo que la hace vulnerable a presiones políticas y recortes presupuestarios. Grandes potencias, como Estados Unidos, han retrasado o condicionado sus aportes, comprometiendo el financiamiento necesario para misiones críticas y programas de desarrollo. Esta dependencia perpetúa la desigualdad entre países donantes y receptores, y pone en riesgo la continuidad de proyectos esenciales.

Finalmente, la ineficiencia operativa es otra barrera significativa. Los métodos de trabajo de la ONU son frecuentemente percibidos como obsoletos, y sus procesos burocráticos ralentizan la respuesta ante emergencias globales. En un mundo donde los conflictos y desastres requieren soluciones inmediatas, la incapacidad para actuar con rapidez pone en entredicho su relevancia y eficacia.

Estas limitaciones destacan la necesidad urgente de reformas profundas en la ONU. Sin embargo, estas mismas reformas se ven obstaculizadas por los intereses de los Estados más poderosos, lo que genera un círculo vicioso difícil de romper. Aunque la ONU sigue siendo un pilar esencial de la cooperación internacional, su capacidad para adaptarse a los desafíos del siglo XXI determinará si puede seguir siendo una institución central en la gobernanza global o si será superada por estructuras alternativas más ágiles e inclusivas.

Desde 2017, bajo el liderazgo del Secretario General António Guterres, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha implementado un programa de reformas que busca adaptarse a las crecientes complejidades del escenario global. Estas reformas se estructuran en tres áreas prioritarias. (Naciones Unidas, 2017).

La primera se centra en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un ambicioso conjunto de objetivos enfocados en erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar prosperidad para todos. Las reformas buscan fortalecer su implementación efectiva tanto a nivel nacional como regional, promoviendo alianzas entre gobiernos, sector privado y sociedad civil. Este enfoque reconoce que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es esencial para abordar desafíos interrelacionados como la desigualdad, el cambio climático y la inseguridad alimentaria.

En segundo lugar, la ONU ha iniciado un proceso de gestión descentralizada, orientado a simplificar políticas y procesos administrativos. Este esfuerzo tiene como objetivo aumentar la eficiencia operativa, reducir la burocracia y permitir respuestas más ágiles ante emergencias globales. Esta reforma busca empoderar a las oficinas regionales y locales para que adapten las iniciativas de la ONU a contextos específicos, lo cual es crucial en un mundo con realidades diversas y dinámicas cambiantes.

Finalmente, en el ámbito de la paz y seguridad, la ONU ha adoptado enfoques más integrados que priorizan la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Esto incluye coordinar mejor las actividades relacionadas con el mantenimiento de la paz, el diálogo preventivo y las estrategias de reconstrucción posconflicto. Estos cambios reflejan una comprensión más

holística de las causas y consecuencias de los conflictos, reconociendo que la paz sostenible requiere esfuerzos simultáneos en desarrollo, derechos humanos y gobernanza.

La creación de la ONU en 1945 marcó un hito histórico en la búsqueda de un sistema multilateral que abordara los desafíos globales de manera colectiva. Desde entonces, ha logrado avances significativos en áreas como la descolonización, el control de armamentos y el desarrollo normativo de los derechos humanos. Sin embargo, su estructura y funcionamiento continúan enfrentando críticas, particularmente en torno a la concentración de poder en el Consejo de Seguridad, los problemas de financiamiento y la ineficiencia operativa.

Estas reformas recientes representan un paso importante para garantizar que la ONU siga siendo relevante en un mundo multipolar e interdependiente. Sin embargo, su éxito dependerá de la voluntad política de los Estados miembros para respaldar los cambios necesarios y de la capacidad de la organización para adaptarse continuamente a los desafíos globales. La ONU no solo debe reforzar su eficacia interna, sino también renovar su papel como catalizador de soluciones colectivas frente a problemas que trascienden fronteras y generaciones.

2.4 Transformaciones en el Sistema Global Durante la Posguerra

2.4.1 La Guerra Fría y el Bipolarismo

En la segunda mitad del Siglo XX, un cambio significativo reconfiguró el escenario mundial, dando forma a un nuevo orden que transformó las dinámicas de poder y marcó la transición a un mundo bipolar. Este periodo crucial fue testigo del surgimiento de dos potencias dominantes en constante oposición: Estados Unidos y la Unión Soviética. A lo largo de aproximadamente cuarenta y cinco años, estas superpotencias se enfrascaron en un enfrentamiento que no solo las definía, sino que también obligaba al resto del mundo a posicionarse en el espectro capitalista o comunista. Durante este periodo tenso, conocido como la Guerra Fría, las tensiones y rivalidades entre estas naciones delinearon el curso de la política internacional, influyendo de manera significativa en la toma de decisiones a nivel global.

De acuerdo con Álvaro Lozano (2017) el término “guerra fría” se emplea para describir el prolongado conflicto entre el bloque socialista y el occidental que se libró en los frentes político, económico y propagandístico y, sólo de forma muy limitada, en el frente militar. Inicialmente, describía un período histórico que comenzó entre los años 1945-1947, con la disolución y las discrepancias en el seno de la alianza de países que había luchado contra el Eje durante la segunda guerra mundial. La guerra fría adquiriría también una acepción más analítica, no para definir una particular fase de la rivalidad Este-Oeste, sino para analizar la rivalidad entre el capitalismo y el comunismo.

Lozano delineó en su obra “La guerra fría” una visión detallada del suceso, destacando sus diversas manifestaciones en ámbitos estratégicos, militares, económicos, diplomáticos y culturales. En su análisis, subrayó la dualidad de este conflicto, fusionando guerras ideológicas y de poder de manera inédita en la historia. Resaltó la peculiaridad de la URSS al movilizarse bajo una bandera ideológica occidental, basada en los estudios de Marx sobre la revolución industrial británica, a pesar de los intentos de representarla como un Estado semiasiático. En términos ideológicos, la Guerra Fría se manifestó como una versión extrema del continuo debate entre los partidos socialdemócrata y conservador en toda Europa. Se señala que Estados Unidos y la URSS encarnaban sistemas de valores totalizadores y excluyentes, con el objetivo de convencer al otro de sus concepciones, buscando una transformación interna del enemigo hacia sus propias posiciones.

La Guerra Fría aceleró el proceso de globalización al fortalecer cada discurso ideológico, dependiendo el uno del otro. Este enfrentamiento permitió a ambas superpotencias mantener el control interno, "limpiar sus casas" según la expresión de Wallerstein, y reorientar las mentalidades de generaciones futuras. También examinó las consecuencias internas en las sociedades estadounidense y soviética, destacando la distorsión de prioridades, la negligencia de problemas internos, y la justificación para la proyección del poder estadounidense. La Guerra Fría ofreció a Stalin y sus sucesores un enemigo externo para justificar un régimen interno represivo.

Asimismo, Lozano abordó los campos de actuación específicos durante diferentes períodos de la Guerra Fría, desde Europa hasta América Central, y señaló que, a pesar de los conflictos locales y las guerras vicarias, la Guerra Fría proporcionó un sistema internacional con un código implícito de comportamiento que evitó la devastación de una tercera guerra mundial, estableciendo una paradoja estabilizadora.

Es importante destacar la complejidad y las implicaciones a nivel mundial de la Guerra Fría, evidenciando sus efectos en las estructuras de poder, la geopolítica y la vida cotidiana, aspectos que continúan influyendo actualmente.

2.4.2 La Unipolaridad y el Liderazgo de Estados Unidos

La Guerra Fría, que abarcó desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta la caída del Muro de Berlín en 1989, fue un enfrentamiento ideológico y estratégico entre Estados Unidos y la Unión Soviética, las dos superpotencias emergentes con ideologías opuestas: el capitalismo y el comunismo. Este período influyó significativamente en la configuración del orden internacional, sentando las bases para la posterior unipolaridad liderada por Estados Unidos.

Durante la Guerra Fría, las estructuras de poder se organizaron en torno a dos bloques principales: el bloque occidental, liderado por Estados Unidos y sus aliados de la OTAN, y el bloque oriental, encabezado por la Unión Soviética y sus aliados del Pacto de Varsovia. Estos dos bloques competían no solo en el ámbito militar, sino también en el económico, tecnológico e ideológico, generando un equilibrio de poder que definía la geopolítica mundial.

La caída del Telón de Acero marcó el fin de la Guerra Fría y el surgimiento de un nuevo orden mundial caracterizado por la unipolaridad, con Estados Unidos asumiendo un papel dominante en la escena internacional. Este periodo postguerra Fría ha sido objeto de intensos debates y análisis críticos por parte de diversos autores que han examinado el papel de Estados Unidos en la estructura de poder mundial.

La transición hacia la unipolaridad se produjo a fines de la década de 1980 y principios de la de 1990, marcada por la disolución de la Unión Soviética y la consolidación de Estados Unidos como la única superpotencia dominante. El colapso del comunismo y la apertura de Europa del Este debilitaron el bloque oriental, dejando a Estados Unidos como la principal fuerza mundial. En este contexto, el papel de Estados Unidos como potencia unipolar se fortaleció no solo por su capacidad militar y económica, sino también por sus alianzas internacionales.

Las alianzas, como la OTAN, le permitieron a Estados Unidos ejercer influencia en diferentes regiones del mundo y consolidar su posición como líder global. Según el historiador John Lewis Gaddis (2002), en su obra "Estrategia y Política en el Mundo Contemporáneo", estas alianzas fueron esenciales para la proyección del poder estadounidense más allá de sus fronteras.

Gaddis sostiene que "las alianzas estratégicas han sido fundamentales para la estabilidad y el equilibrio del sistema internacional". Estas relaciones permitieron a Estados Unidos construir una red de colaboradores y socios que compartían intereses comunes, consolidando su influencia en diferentes regiones y asegurando la estabilidad global.

En cuanto a la transición hacia la unipolaridad, el académico Francis Fukuyama, en su influyente libro "El fin de la historia y el último hombre", argumenta que el colapso del comunismo marcó el triunfo definitivo de la democracia liberal y el mercado capitalista como el sistema dominante. Fukuyama sugiere que este evento señaló el "fin de la historia" en el sentido de que no habría más ideologías que rivalizaran con la democracia liberal, consolidando la posición de Estados Unidos como líder indiscutible.

En su obra "The Paradox of American Power: Why the World 's Only Superpower Can't Go It Alone" (2002), Joseph S. Nye Jr. realiza un análisis profundo del papel de Estados Unidos en el contexto de la unipolaridad postguerra Fría. Nye introduce el concepto de "poder blando" (soft power), una noción que se ha vuelto central en los debates sobre las relaciones internacionales y la influencia global.

La teoría de "poder blando" propuesta por Nye destaca la idea de que la capacidad de un país

para moldear las percepciones y valores a través de la persuasión y la atracción cultural es tan esencial como su fuerza militar o su potencial económico. En el ámbito de las relaciones internacionales, esta perspectiva añade una dimensión más sutil pero igualmente influyente al concepto de poder nacional. Nye argumenta que Estados Unidos, como la única superpotencia mundial, no puede depender exclusivamente de la fuerza militar o económica para mantener su posición dominante. En cambio, debe emplear su "poder blando" para generar una influencia más sostenible y aceptada a nivel global. Esto incluye la difusión de la cultura estadounidense a través de medios de comunicación, música, cine y tecnología, así como la promoción de valores democráticos y derechos humanos.

Al vincular esta idea con el análisis de centro-periferia de Immanuel Wallerstein, se revela un aspecto interesante de la dinámica global. Estados Unidos, como el centro hegemónico, no sólo impone su poder a través de medios tradicionales, sino que utiliza su "poder blando" para influir en las percepciones y actitudes en la periferia. La difusión cultural y la promoción de valores democráticos actúan como mecanismos que refuerzan la posición central de Estados Unidos en la estructura mundial.

No obstante, estas estrategias no están exentas de críticas. Desde una perspectiva wallersteiniana, algunos argumentan que estas prácticas culturales y propagandísticas representan una forma de neocolonialismo cultural, donde las expresiones artísticas y culturales de Estados Unidos tienden a homogeneizar y dominar las diversidades culturales de la periferia.

En última instancia, el análisis de Nye y su introducción del "poder blando" en el contexto del poder estadounidense en el mundo unipolar destaca la complejidad de las relaciones internacionales y la necesidad de considerar no solo la fuerza militar y económica, sino también las dimensiones culturales y de persuasión en la comprensión de la influencia global de Estados Unidos.

2.5 Conclusiones

El análisis del sistema internacional en la segunda mitad del siglo XX expone no solo los logros, sino también las profundas contradicciones de un orden global fundamentado en la hegemonía

estadounidense y en el multilateralismo institucionalizado. Si bien la creación de la ONU representó un esfuerzo histórico para promover la paz y la cooperación global, su estructura de poder desigual, ejemplificada por el derecho de veto en el Consejo de Seguridad, evidencia cómo los intereses de unas pocas potencias prevalecen sobre los principios universales de igualdad y justicia. Esta realidad plantea una interrogante fundamental: ¿hasta qué punto un sistema que perpetúa relaciones asimétricas puede responder a los desafíos de un mundo crecientemente interdependiente?

Durante la Guerra Fría, la estrategia de Estados Unidos para consolidar su liderazgo global mediante el "poder blando" logró legitimar un modelo hegemónico basado en la democracia liberal y el capitalismo. Sin embargo, este modelo también mostró sus límites y contradicciones, enfrentándose a la resistencia de actores emergentes que cuestionaron tanto los valores promovidos como los métodos de imposición cultural y económica. La dependencia del liderazgo estadounidense de alianzas y valores que muchas veces no representaban las realidades diversas de los estados menos poderosos refleja una tensión latente en la arquitectura del sistema internacional.

Al adoptar una postura crítica, surge una reflexión inevitable sobre el carácter dual del multilateralismo: si bien ha facilitado avances importantes en áreas como el desarrollo y la paz, también ha operado como un vehículo para perpetuar jerarquías globales disfrazadas de cooperación. La incapacidad de reformar estructuras clave, como el Consejo de Seguridad de la ONU, y de garantizar una representación inclusiva, demuestra la resistencia del sistema a adaptar su gobernanza a un mundo multipolar, donde las voces de las potencias emergentes y los actores no estatales son cada vez más relevantes.

Este periodo de la historia internacional invita a cuestionar si el multilateralismo puede realmente transformarse en una herramienta eficaz para enfrentar los retos contemporáneos o si, por el contrario, está destinado a ser sustituido por estructuras más ágiles y menos inclusivas, como el unilateralismo.

En un contexto de declive hegemónico y fragmentación global, el futuro de la gobernanza

internacional exige una reconfiguración profunda que trascienda los intereses de unas pocas potencias y abrace verdaderamente los principios de equidad, representación y cooperación. Esto no solo es un desafío práctico, sino una oportunidad para reimaginar el multilateralismo desde una perspectiva que privilegie las necesidades y aspiraciones colectivas frente a las dinámicas de poder tradicionales.

CAPÍTULO III: TRANSFORMACIONES SISTÉMICAS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL POST 1970

Introducción

El presente capítulo analiza las transformaciones sistémicas en la economía mundial a partir de la década de 1970, un periodo que marcó un punto de inflexión en el orden económico internacional. Se propone, en primer lugar, ubicar la crisis de los años setenta como un momento de crisis estructural que trascendió lo económico para impactar profundamente en múltiples esferas, desde las dinámicas productivas y financieras hasta los mecanismos de gobernanza global. Este análisis reconoce que dicha crisis no fue un evento aislado, sino el resultado de tensiones acumuladas dentro del sistema capitalista, que llevaron a una reconfiguración de las instituciones y relaciones internacionales.

En segundo lugar, se retoman dos perspectivas clave para entender la naturaleza y las consecuencias de esta crisis. Estas perspectivas no solo permiten desentrañar las raíces estructurales del fenómeno, sino que también aportan elementos esenciales para interpretar cómo este periodo contribuyó a la reconfiguración del multilateralismo. En este sentido, el análisis examina cómo la crisis de legitimidad y funcionalidad de las instituciones multilaterales impulsó transformaciones en los equilibrios de poder, abriendo paso a nuevos patrones de cooperación internacional.

Finalmente, el capítulo reflexiona sobre las transformaciones históricas generadas en este contexto, destacando su relevancia para comprender el devenir del multilateralismo y sus alternativas, como el bilateralismo y el minilateralismo. Estas categorías analíticas se abordan no solo como fenómenos de adaptación ante el declive hegemónico de las instituciones tradicionales, sino también como expresiones de nuevas lógicas de cooperación en un sistema internacional crecientemente fragmentado. Este marco analítico servirá como base para entender el auge contemporáneo del minilateralismo en los capítulos posteriores.

3.1 Giovanni Arrighi y su análisis sobre los orígenes de la “crisis de hegemonía” estadounidense

Giovanni Arrighi, a través de sus obras *El largo siglo XX* (1994) y *Una crisis de hegemonía* (1983), presenta un análisis integral y profundo sobre las dinámicas históricas y estructurales que llevaron al ascenso, consolidación y eventual crisis de la hegemonía estadounidense en el sistema mundial capitalista. Su enfoque destaca la interacción entre factores económicos, políticos, sociales y geopolíticos, iluminando la complejidad inherente a los ciclos hegemónicos dentro del capitalismo global. Estos ciclos, según Arrighi, no solo reflejan los patrones de acumulación de capital, sino también las tensiones y contradicciones que inevitablemente conducen al declive de las potencias dominantes.

La *Pax Americana* se refiere al periodo de relativa estabilidad en el sistema internacional durante la segunda mitad del siglo XX, cuando Estados Unidos actuó como la principal potencia hegemónica. Este periodo estuvo marcado por la capacidad de Estados Unidos para combinar su supremacía militar y económica con la creación de un orden institucional que favoreció sus intereses, garantizando un grado significativo de control sobre las dinámicas globales.

Según Arrighi (1994), esta hegemonía se sustentó en la habilidad de Estados Unidos para establecer acuerdos institucionales flexibles que le permitieron actuar como un "Estado por encima de otros Estados". Esto significaba que, dentro del marco del capitalismo global, Estados Unidos podía regular las relaciones interestatales y supervisar la expansión económica en términos que favorecieran su preeminencia (Arrighi, 1994, p. 70).

El dominio estadounidense se construyó sobre varios pilares esenciales que garantizaban su capacidad para liderar el sistema capitalista mundial. Estos incluyen:

Supremacía militar

La supremacía militar de Estados Unidos fue un componente fundamental de su hegemonía. Durante el periodo de la Guerra Fría, Estados Unidos consolidó su influencia militar global a través de alianzas estratégicas y un despliegue masivo de recursos:

- **Alianzas estratégicas:** Organismos como la Organización del Tratado del Atlántico

Norte (OTAN) y la Organización del Tratado del Sureste Asiático (SEATO) proporcionaron a Estados Unidos una red de cooperación militar que reforzó su capacidad para actuar como garante de la estabilidad internacional (Arrighi, 1983, p. 56).

- **CIA como herramienta imperial:** La Agencia Central de Inteligencia (CIA) desempeñó un papel clave en la protección de los intereses estadounidenses mediante operaciones encubiertas y la desestabilización de regímenes considerados adversos al sistema capitalista liderado por Estados Unidos.
- **Bases militares globales:** La distribución de bases militares estadounidenses en regiones estratégicas aseguró su capacidad de respuesta inmediata a conflictos internacionales, consolidando su rol como árbitro militar global.

Hegemonía económica

El dominio económico de Estados Unidos se fortaleció a través del sistema de Bretton Woods, establecido en 1944, que posicionó al dólar como la moneda de referencia internacional:

- **El dólar como pilar financiero:** Al establecer al dólar como la principal moneda de reserva, Estados Unidos pudo garantizar su influencia sobre las finanzas globales, dado que otras naciones dependían de esta moneda para el comercio y las inversiones internacionales (Arrighi, 1994, p. 85).
- **Instituciones financieras internacionales:** Organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial operaron bajo la influencia directa de Estados Unidos, facilitando la expansión de su modelo económico y asegurando que los países en desarrollo permanecieran integrados en el sistema liderado por Estados Unidos.

Reconstrucción del mercado mundial

Estados Unidos lideró la reconstrucción económica de Europa y Japón tras la Segunda Guerra Mundial a través de iniciativas como el Plan Marshall:

- **El Plan Marshall:** Este programa de ayuda económica no solo revitalizó las economías de Europa occidental, sino que también reforzó el dominio estadounidense al consolidar su papel como proveedor indispensable de recursos y capital.

- **Liberalización comercial:** A diferencia del enfoque unilateral británico del siglo XIX, Estados Unidos promovió la apertura comercial mediante negociaciones bilaterales y multilaterales que aseguraban su liderazgo en la creación de un mercado global interconectado.

Durante las décadas de 1950 y 1960, Estados Unidos alcanzó su máximo apogeo como potencia hegemónica en el sistema mundial capitalista. Este periodo estuvo marcado por un crecimiento económico sin precedentes, avances tecnológicos significativos y una influencia política y militar global. Giovanni Arrighi (1994) señala que este momento histórico consolidó a Estados Unidos como líder indiscutible en los principales asuntos internacionales, con un impacto significativo tanto en las dinámicas internas como en las relaciones globales.

El periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial marcó un apogeo significativo en el desarrollo económico y político de Estados Unidos. Durante las décadas de 1950 y 1960, el país experimentó una expansión económica extraordinaria que sentó las bases de su hegemonía global. Este crecimiento se caracterizó por un notable incremento en la producción industrial, impulsado por altos niveles de inversión, innovaciones tecnológicas y un acceso privilegiado a recursos globales. La industria manufacturera estadounidense alcanzó su punto más alto, facilitada por un sistema internacional liderado por Estados Unidos que garantizaba estabilidad y oportunidades comerciales. A la par, el avance tecnológico se consolidó como una de las principales fortalezas del país. Iniciativas gubernamentales como la carrera espacial y las inversiones en infraestructura tecnológica colocaron a Estados Unidos en la vanguardia de sectores estratégicos como la aviación, las telecomunicaciones y la informática (Arrighi, 1994, p. 100).

El liderazgo estadounidense también se extendió a la integración de los mercados internacionales, particularmente a través de la reconstrucción económica de Europa y Japón mediante el Plan Marshall. Este programa no solo revitalizó las economías devastadas por la guerra, sino que también fomentó una creciente interdependencia económica global. Estados Unidos emergió como el centro financiero y comercial del sistema mundial, consolidando su posición como motor de la economía global (Harvey, 2005).

En el ámbito político, la hegemonía estadounidense se manifestó de manera decisiva, especialmente en el contexto de la Guerra Fría. La rivalidad con la Unión Soviética sirvió como catalizador para reforzar su posición como defensor del capitalismo liberal. A través de alianzas estratégicas como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y otros pactos regionales, Estados Unidos consolidó su control sobre regiones clave dentro del sistema capitalista. Aunque la disolución del bloque soviético ocurrió décadas más tarde, los cimientos de su dominio político ya se habían establecido en este periodo. Estados Unidos emergió como la única superpotencia capaz de influir en las dinámicas geopolíticas globales, consolidando un orden internacional basado en su liderazgo político y militar (Arrighi, 1994, p. 115).

Otro aspecto fundamental del apogeo estadounidense fue su papel en la expansión de la globalización. Durante este periodo, las empresas estadounidenses lideraron la internacionalización de los mercados, extendiendo sus operaciones a través de inversiones directas y la creación de redes globales de producción. Este liderazgo corporativo permitió a Estados Unidos fomentar la interdependencia económica mediante políticas comerciales que promovían un sistema internacional integrado, facilitando el flujo de bienes, servicios y capital (Arrighi, 1983, p. 59).

Internamente, el auge económico y político de Estados Unidos estuvo acompañado de transformaciones significativas en su estructura social y económica. Durante este periodo, el país comenzó a transitar de una economía predominantemente manufacturera hacia una basada en los servicios y la tecnología de la información. Este cambio estructural reflejaba la creciente sofisticación de su economía, adaptándose a las demandas de un mercado globalizado. Además, el crecimiento de la clase media y la expansión del acceso a la educación superior generaron una fuerza laboral más capacitada, preparada para enfrentar los retos de una economía moderna y globalizada. Estos cambios demográficos y sociales no solo fortalecieron la posición interna de Estados Unidos, sino que también cimentaron su rol como líder del capitalismo mundial.

3.1.1 La crisis de hegemonía: Factores desencadenantes y efectos

A pesar del apogeo alcanzado por Estados Unidos en las décadas de 1950 y 1960, la hegemonía estadounidense comenzó a enfrentar desafíos significativos en los años 60 y 70, que culminaron en una crisis sistémica. Este periodo evidenció las limitaciones inherentes al modelo de liderazgo global construido por Estados Unidos, marcando un punto de inflexión en el sistema mundial capitalista.

El colapso del sistema de Bretton Woods en 1971 fue uno de los eventos más significativos de esta crisis. Este sistema, diseñado en 1944, había sido una piedra angular del orden económico internacional liderado por Estados Unidos. Vinculando el dólar al oro y estableciendo un patrón de tipos de cambio fijos, el sistema garantizaba la estabilidad monetaria global y consolidaba el dólar como la principal moneda de reserva internacional. Sin embargo, a medida que las tensiones económicas se acumulaban, el sistema comenzó a fracturarse. En 1971, Estados Unidos abandonó la convertibilidad del dólar en oro, marcando el fin de los tipos de cambio fijos y reflejando su incapacidad para sostener el sistema financiero global (Arrighi, 1994, p. 120). Este cambio desató una serie de transformaciones en el sistema monetario internacional. El Fondo Monetario Internacional (FMI) introdujo los Derechos Especiales de Giro (DEG) como un nuevo instrumento monetario diseñado para reemplazar al dólar y al oro como reservas internacionales. Este movimiento no solo minó la centralidad del dólar, sino que también reflejó la creciente incertidumbre en torno al liderazgo financiero de Estados Unidos (Harvey, 2005).

El colapso de Bretton Woods coincidió con un aumento en las devaluaciones competitivas entre los Estados. En un intento por proteger sus economías, varios países comenzaron a imponer restricciones al comercio y a ajustar sus tipos de cambio, lo que exacerbó las tensiones en el sistema financiero global. Estas acciones subrayaron la vulnerabilidad del sistema económico liderado por Estados Unidos y marcaron el inicio de una transición hacia un orden más descentralizado.

En el ámbito militar, la guerra de Vietnam entre 1968 y 1973 simbolizó los límites del poder estadounidense. Este conflicto, caracterizado por una prolongada resistencia vietnamita y la

incapacidad de Estados Unidos para imponer un control efectivo, debilitó significativamente su legitimidad como potencia global. La ofensiva del Tet en 1968 fue un punto de inflexión, demostrando la capacidad del Viet Cong para resistir y reorganizarse frente a un adversario tecnológicamente superior. La eventual retirada de las tropas estadounidenses no solo evidenció la derrota militar, sino que también dañó la percepción internacional del liderazgo de Estados Unidos como modelo político (Arrighi, 1983).

La crisis energética de 1973, desencadenada por el embargo petrolero liderado por los países árabes en respuesta a la guerra de Yom Kippur, agravó aún más la situación. Este evento expuso la dependencia de las economías centrales de los recursos energéticos provenientes de la periferia, marcando un cambio en las relaciones de poder global. Los precios del petróleo se dispararon, exacerbando las presiones inflacionarias y limitando el crecimiento económico de los países industrializados. Los países exportadores de petróleo aprovecharon esta oportunidad para imponer rentas mineras y protegerse contra futuras devaluaciones del dólar, lo que transformó significativamente el sistema energético global (Arrighi, 1983, p. 63).

Giovanni Arrighi argumenta que estas crisis —monetaria, militar y energética— no fueron fenómenos aislados, sino que estaban profundamente interconectadas. La escalada de la guerra en Vietnam debilitó el poder financiero de Estados Unidos, mientras que las restricciones económicas limitaban su capacidad para mantener su liderazgo militar. Simultáneamente, la crisis energética intensificó las tensiones inflacionarias, amplificando la inestabilidad del sistema mundial capitalista y erosionando aún más la hegemonía estadounidense (Arrighi, 1983).

Este periodo de crisis reflejó las dinámicas complejas y los límites estructurales del sistema liderado por Estados Unidos. Según Arrighi, cada potencia hegemónica atraviesa tres fases principales: ascenso, estabilidad y crisis o declive. Estas etapas están marcadas por patrones de acumulación de capital, transformaciones en las estructuras de poder y tensiones internas y externas. En el caso de Estados Unidos, las décadas de 1960 y 1970 representaron la fase de declive, en la que las tensiones acumuladas y los desafíos externos superaron su capacidad para mantener el control. Esta transición no implicó un colapso inmediato, sino una reconfiguración

gradual del poder global, abriendo espacio para el ascenso de nuevas potencias y marcando el inicio de un nuevo ciclo hegemónico.

3.1.2 Características de los ciclos hegemónicos

1. Fase de ascenso

La fase de ascenso de una potencia hegemónica se caracteriza por su capacidad para consolidar su posición a través de la acumulación de capital y la expansión económica. Este periodo suele coincidir con transformaciones significativas en las estructuras económicas y políticas globales. Según Arrighi (1994), esta etapa es impulsada por una combinación de innovación económica, acumulación de riqueza y una creciente influencia política.

Por ejemplo, Arrighi identifica cómo Florencia, durante el Renacimiento italiano, estableció una economía basada en el comercio y la banca, sentando las bases para el desarrollo del capitalismo moderno. De manera similar, los Países Bajos en el siglo XVII y el Reino Unido en el siglo XIX aprovecharon innovaciones en el comercio y la producción para consolidar su dominio global (Arrighi, 1994; 37). La acumulación de capital durante esta fase no solo depende de la expansión económica, sino también de la capacidad de la potencia emergente para crear un marco institucional que respalde su liderazgo.

En el caso de Estados Unidos, su ascenso hegemónico se consolidó tras la Segunda Guerra Mundial, cuando el país no solo lideró la reconstrucción económica de Europa y Japón, sino que también promovió instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, que reflejaban sus intereses económicos y políticos (Arrighi, 1983; 56).

2. Fase de estabilidad

Durante la fase de estabilidad, la potencia hegemónica ejerce su influencia mediante la creación de instituciones y acuerdos que garantizan la estabilidad del sistema global. Esta etapa se caracteriza por un periodo de relativa paz y crecimiento económico, donde las tensiones internas se mantienen bajo control y las potencias subordinadas aceptan, en gran medida, el liderazgo de la hegemonía dominante.

Arrighi (1994) destaca que esta fase depende de la capacidad de la potencia hegemónica para establecer un "orden jerárquico" en el sistema mundial capitalista. Este orden se manifiesta a

través de mecanismos como la regulación de los mercados, la promoción de acuerdos comerciales y la expansión del capital transnacional. La Pax Americana, por ejemplo, representó este periodo de estabilidad para Estados Unidos, cuando su liderazgo se consolidó tanto a través de su supremacía militar como de su influencia económica global (Arrighi, 1994; 85).

La estabilidad también se mantiene mediante una narrativa ideológica que legitima el dominio de la potencia hegemónica. En el caso estadounidense, el liberalismo económico y la defensa del capitalismo se convirtieron en los pilares ideológicos de su liderazgo, contrastando con el modelo socialista promovido por la Unión Soviética durante la Guerra Fría (Arrighi, 1983; 59).

3. Fase de crisis y declive

La última fase de los ciclos hegemónicos es la crisis y el declive de la potencia dominante. Según Arrighi, esta etapa surge cuando las tensiones internas, como el agotamiento de los recursos económicos o el aumento de las desigualdades, se combinan con desafíos externos, como la competencia de nuevas potencias emergentes.

Durante esta fase, la hegemonía comienza a enfrentar crecientes dificultades para mantener el control sobre el sistema global. En el caso de Estados Unidos, la crisis de hegemonía se manifestó en eventos como el colapso del sistema de Bretton Woods en 1971, la derrota en Vietnam y la crisis energética de 1973 (Arrighi, 1983, pp. 61-63). Estos acontecimientos no solo reflejaron las limitaciones del poder estadounidense, sino que también evidenciaron un cambio en la dinámica global hacia un sistema más descentralizado.

Arrighi (1994) argumenta que esta fase no implica necesariamente un colapso inmediato, sino una transición gradual hacia una nueva configuración del poder global. La caída de la hegemonía estadounidense, por ejemplo, ha estado acompañada por el ascenso de nuevas potencias como China, que representan una reconfiguración de las relaciones de poder en el sistema mundial capitalista.

3.1.3 Patrones recurrentes en los ciclos hegemónicos

La teoría de Arrighi se distingue por su énfasis en los patrones históricos recurrentes que marcan los ciclos hegemónicos. Entre estos patrones destacan:

1. **Innovación y acumulación de capital:** Cada potencia hegemónica introduce innovaciones que transforman las dinámicas económicas globales, como el comercio

marítimo en los Países Bajos o la industrialización en el Reino Unido.

2. **Expansión geopolítica:** Las potencias hegemónicas tienden a consolidar su dominio mediante la creación de redes globales de comercio, producción y poder político.
3. **Crisis sistémicas:** Las tensiones internas y los desafíos externos eventualmente conducen a una crisis que marca el fin del ciclo hegemónico y el inicio de uno nuevo.

A continuación, se presenta una tabla que sintetiza brevemente los ciclos hegemónicos de acuerdo con Giovanni Arrighi.

Tabla 2. Ciclos hegemónicos de Giovanni Arrighi.

Fase	Características clave	Ejemplos
Ascenso	Innovación económica, expansión de capital y consolidación institucional	Reconstrucción tras la Segunda Guerra Mundial, Plan Marshall
Estabilidad	Creación de un orden jerárquico, paz relativa y liderazgo ideológico	Pax Americana, consolidación de instituciones como el FMI y Banco Mundial
Crisis y declive	Tensiones internas, desafíos externos y pérdida de control global	Crisis de Bretton Woods, Guerra de Vietnam, Crisis Energética de 1973

Fuente: Elaboración propia.

La teoría de Giovanni Arrighi sobre los ciclos hegemónicos ofrece un marco analítico integral para comprender el ascenso, estabilidad y eventual crisis de la hegemonía estadounidense en el sistema capitalista mundial. A través de una interacción compleja entre factores económicos, políticos, militares y sociales, Estados Unidos alcanzó su apogeo como potencia dominante tras la Segunda Guerra Mundial, cimentando su liderazgo mediante la supremacía militar, el dominio económico del sistema de Bretton Woods y la reconstrucción global liderada por el Plan Marshall.

Sin embargo, como Arrighi argumenta, las tensiones inherentes a este modelo de liderazgo llevaron a una serie de crisis interrelacionadas en las décadas de 1960 y 1970, incluyendo la caída de Bretton Woods, la derrota en Vietnam y la crisis energética de 1973. Estos eventos no solo evidenciaron las limitaciones estructurales de la hegemonía estadounidense, sino que también marcaron el inicio de su fase de declive.

En última instancia, la teoría de Arrighi destaca que estas transiciones no son colapsos inmediatos, sino reconfiguraciones graduales del poder global que abren espacio para nuevas potencias emergentes, como China. Este análisis histórico es crucial para entender no solo el papel de Estados Unidos en la gobernanza global contemporánea, sino también las dinámicas cíclicas que caracterizan al capitalismo mundial.

3.2 La perspectiva de Wallerstein sobre la crisis de la globalización y los años 70 como punto de inflexión en el sistema mundial

La perspectiva de Immanuel Wallerstein constituye un enfoque teórico integral para entender las dinámicas socioeconómicas a nivel global. Su obra principal, “El moderno sistema mundial”, desarrolla una teoría que abarca desde el siglo XVI hasta la actualidad, proporcionando una lente analítica para interpretar la interacción entre Estados, estructuras económicas y tensiones geopolíticas. Este análisis se centra en las categorías fundamentales de su teoría, con énfasis en la crisis de la globalización, la noción de desglobalización y la importancia de los años 70 como un punto central de inflexión en el sistema internacional.

Wallerstein conceptualiza el sistema mundial como una unidad histórica y geográfica, caracterizada por una división jerárquica del trabajo que beneficia a ciertas regiones en detrimento de otras. Su teoría se basa en tres categorías principales:

Teoría sistema mundo de Immanuel Wallerstein, 1974.



Fuente: Elaboración propia.

Estas categorías permiten comprender las dinámicas desiguales del sistema capitalista global y cómo estas desigualdades estructurales generan tensiones sistémicas.

Wallerstein desafía la visión convencional de que los problemas económicos y políticos globales son el resultado de errores o fallas específicas. Según él, la crisis de la globalización no es una simple serie de eventos desafortunados, sino una consecuencia intrínseca del éxito mismo del sistema capitalista mundial. La globalización, lejos de ser un proceso lineal e irreversible hacia el progreso, introduce desequilibrios estructurales que generan tensiones y conflictos.

A medida que las potencias económicas centrales acumulan capital y recursos, las desigualdades en la periferia y la semiperiferia se profundizan. Este desequilibrio sistémico crea tensiones que, según Wallerstein, actúan como semillas de crisis futuras (Wallerstein, 2000). Es importante notar que estas crisis no son meramente coyunturales; forman parte de un patrón recurrente en el sistema capitalista global.

3.2.1 La globalización como dinámica dialéctica

Un aspecto crucial de la perspectiva de Wallerstein es su énfasis en la naturaleza dialéctica de la globalización. Según él, la interconexión global genera tanto integración como desintegración. Aunque inicialmente puede parecer que la globalización beneficia a todos los actores, sus efectos desiguales provocan resistencias y tensiones. Esto resalta la complejidad del sistema mundial, donde las dinámicas de interdependencia y explotación coexisten y se retroalimentan.

La idea de que la globalización lleva las semillas de su propia desestabilización es particularmente poderosa. Al expandir las redes de interdependencia, el sistema capitalista intensifica las disparidades, lo que eventualmente conduce a resistencias desde la periferia y la semiperiferia. Estas resistencias no son simplemente reacciones, sino manifestaciones de las contradicciones inherentes al sistema.

3.2.2 Desglobalización como respuesta sistémica

En su obra "Praga 2000: Hacia un mundo desglobalizado" (2001), Walden Bello define la desglobalización como un proceso estratégico que busca reorientar las economías hacia el fortalecimiento del mercado interno, priorizando la producción local sobre la exportación. Este enfoque implica reducir la dependencia de las inversiones y mercados financieros globales, redistribuir los recursos de manera equitativa, y promover modelos económicos democráticos y sostenibles que beneficien a la sociedad y el medio ambiente. Según Bello, la desglobalización busca subordinar las dinámicas económicas a las necesidades sociales y ecológicas, reintegrando la economía al servicio de las comunidades locales en lugar de permitir que estas estén dominadas por las lógicas del mercado global.

Este concepto puede entenderse como una respuesta a las desigualdades y problemas que la globalización ha agravado. No implica aislarse completamente del mundo, sino cambiar las relaciones globales a través de medidas como el nacionalismo, el proteccionismo económico y movimientos contrarios a la globalización. Es un intento por equilibrar las dinámicas globales y

proteger los intereses de cada país frente a las tensiones provocadas por la expansión del capitalismo.

En este contexto, los años 70 fueron un momento clave de cambio en el sistema capitalista global, algo que también plantea Wallerstein en su teoría. Durante esta década, dos eventos principales impulsaron esta transformación:

- **Crisis del petróleo (1973):** El embargo de la OPEP generó un alza abrupta en los precios del petróleo, desafiando la dependencia de las economías centrales del petróleo barato. Esto redistribuyó recursos y alteró las relaciones de poder económico (Arrighi, 1994).
- **Colapso del sistema de Bretton Woods (1971):** La suspensión de la convertibilidad del dólar en oro expuso la fragilidad del sistema financiero internacional. Este colapso marcó el fin de un ciclo de expansión capitalista sostenido desde la Segunda Guerra Mundial (Wallerstein, 1984).

Estos eventos simbolizan el agotamiento del modelo económico previo y la transición hacia una fase de reestructuración global. Según Wallerstein, estas crisis fueron síntomas de tensiones subyacentes que socavaron la estabilidad del sistema capitalista.

La perspectiva de Wallerstein no solo proporciona una herramienta teórica para entender las dinámicas globales, sino que también invita a reflexionar sobre la naturaleza compleja y contradictoria del sistema capitalista. Su análisis de los años 70, por ejemplo, subraya cómo eventos aparentemente aislados (como la crisis del petróleo o el colapso de Bretton Woods) están profundamente conectados con las tensiones estructurales del sistema mundial.

El énfasis de Wallerstein en la dialéctica de integración y desintegración es especialmente relevante en un contexto contemporáneo en el que las dinámicas de globalización y desglobalización coexisten. Este marco analítico es una llamada a superar interpretaciones simplistas de los procesos globales y a reconocer las tensiones inherentes que configuran la trayectoria del sistema.

La perspectiva de Wallerstein sobre la crisis de la globalización y los años 70 como punto de inflexión ofrece un marco analítico integral para comprender las dinámicas del sistema capitalista global. Al analizar las categorías de centro, periferia y semiperiferia, así como las crisis estructurales y las respuestas de desglobalización, Wallerstein revela la complejidad del sistema mundial. Los eventos de los años 70, como la crisis del petróleo y el colapso de Bretton Woods, destacan como hitos que marcan el fin de un ciclo de expansión capitalista y el inicio de una nueva etapa de reajuste global.

En este contexto, su teoría no solo ilumina las dinámicas históricas, sino que también proporciona herramientas para analizar los desafíos contemporáneos. La globalización, con sus tensiones inherentes, no garantiza progreso continuo, sino que intensifica las contradicciones que, según Wallerstein, llevan las semillas de su propia desestabilización. Este análisis invita a un examen más matizado de las dinámicas globales y sus implicaciones para el futuro del sistema mundial.

3.3 El ascenso de China: desafío al liderazgo global y su papel clave en el minilateralismo

La perspectiva de Wallerstein y de Arrighi, nos permiten pensar en el actual ascenso de China en el escenario de la crisis estructural y hegemónica de la economía mundial originada en la década de los 70 del siglo XX. De manera particular, para los fines de este trabajo interesa resaltar que China ha emergido como un actor central en el multilateralismo contemporáneo, reconfigurando el equilibrio de poder en el sistema internacional gracias a su notable ascenso económico y su creciente influencia política y diplomática. Este protagonismo no es casual, sino resultado de una estrategia bien definida que combina poder duro y blando para maximizar su impacto global. A través de iniciativas propias y su participación en organizaciones internacionales, China ha logrado posicionarse como un exponente clave del minilateralismo, destacando su capacidad para liderar nuevas formas de cooperación que desafían las normas establecidas por el sistema liderado por Occidente.

El compromiso de China con el multilateralismo se evidencia en foros tradicionales y en la creación de nuevas plataformas como el Foro China-CELAC, diseñado para fortalecer la cooperación con América Latina y el Caribe (ALC). Estas iniciativas no solo promueven intereses económicos, sino que también consolidan su influencia política y cultural, proyectando la imagen de una potencia global responsable y visionaria. La combinación de poder económico, diplomático y cultural refleja un enfoque integral que ha permitido a China moldear la gobernanza global en función de sus intereses y prioridades.

3.3.1 China y el poder blando en la reconfiguración global

El ascenso de China como una potencia global no puede comprenderse sin analizar su capacidad para utilizar el poder blando como herramienta de influencia. Según Carlos Alberto Rang (2022), en su obra *El papel de China en la nueva reconfiguración local*, China ha demostrado ser una potencia formidable en el uso del poder blando, integrando estrategias económicas y diplomáticas para dar forma a la gobernanza global según sus prioridades. Este enfoque combina elementos tradicionales del poder blando, como la cultura y la diplomacia, con su inmensa capacidad económica, generando un impacto que trasciende las fronteras nacionales.

Una de las bases de este éxito radica en su notable transformación económica. Desde su apertura económica en 1978 y su adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001, China ha experimentado un crecimiento sostenido que ha sorprendido al mundo. A pesar de las crisis económicas globales, el país ha mantenido tasas de crecimiento excepcionales, como el 18,3 % interanual reportado en el primer trimestre de 2021 (Oficina Nacional de Estadística de China, 2021). Este éxito económico no solo ha elevado su perfil en la economía global, sino que también ha fortalecido su capacidad para influir en otros países a través de inversiones estratégicas y alianzas comerciales.

China ha integrado su modelo económico en la economía global de manera profunda, adoptando políticas que facilitan la entrada de inversión extranjera y desarrollando una infraestructura manufacturera robusta. Estas políticas, incluidas la declaración de derechos de propiedad privada en 2004 y su integración en cadenas globales de suministro, han sido fundamentales

para su éxito. Sin embargo, su estrategia va más allá de lo económico, utilizando estos logros como palanca para proyectar poder blando en regiones estratégicas, desde África hasta América Latina.

3.3.2 La diplomacia del minilateralismo: Alianzas estratégicas y bloques económicos

China ha establecido una red de alianzas estratégicas y bloques económicos que refuerzan su posición en el sistema internacional. Iniciativas como la Organización de Cooperación de Shanghái, el BRICS y la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) son ejemplos claros de su enfoque estratégico para promover una gobernanza económica inclusiva que responda a las necesidades del Sur Global. Estas alianzas no solo fomentan el comercio y la inversión, sino que también consolidan su narrativa como una alternativa al orden liberal liderado por Occidente.

Un componente fundamental de esta estrategia es la *Iniciativa de la Franja y la Ruta* (IFR), lanzada en 2013. Este megaproyecto, que abarca múltiples continentes, representa una nueva forma de globalización inclusiva y abierta, según Liu y Dunford (2016). A través de la construcción de infraestructuras críticas como carreteras, ferrocarriles, puertos y rutas digitales, la IFR no solo promueve la conectividad global, sino que también extiende la influencia diplomática y cultural de China, consolidando su posición como líder en la gobernanza global.

La IFR ha logrado la adhesión de más de 125 países, demostrando su capacidad para integrar economías diversas en un marco de cooperación que beneficia tanto a China como a sus socios. Según Vadell, Secches y Burger (2019), este proyecto refleja la capacidad de China para combinar su poder económico con un enfoque relacional que prioriza la interdependencia y el desarrollo compartido.

El Foro China-CELAC es un ejemplo paradigmático de cómo China utiliza su poder blando para fortalecer su influencia en regiones clave como América Latina y el Caribe. Desde su creación en 2015, este foro se ha consolidado como una plataforma esencial para el diálogo y la cooperación entre China y los países de ALC. Según Javier Vadell (2022), en su texto *China y*

el poder blando racional: el caso del Fórum China-CELAC, esta iniciativa refleja la capacidad de China para integrar estrategias económicas y diplomáticas en un marco que promueve sus intereses y valores en la región.

A través de conferencias ministeriales y proyectos conjuntos, el Foro China-CELAC ha facilitado la integración de los países de ALC en la IFR. La segunda conferencia ministerial, celebrada en Santiago de Chile en 2018, marcó un hito en la relación entre China y ALC, con la inclusión de nuevos proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible. Además, iniciativas como la "Ruta de la Seda Sanitaria", desarrollada durante la pandemia de COVID-19, han reforzado la percepción positiva de China en la región al proporcionar ayuda médica y vacunas (Kickbusch et al., 2018).

El Foro China-CELAC no solo promueve la cooperación económica, sino que también fomenta el intercambio cultural y educativo, reforzando los lazos diplomáticos entre China y los países de la región. Esta estrategia relacional integra elementos de poder blando y duro, generando una influencia duradera que trasciende los acuerdos económicos.

El avance de China en educación y tecnología ha sido crucial para consolidar su liderazgo global. Con millones de graduados universitarios cada año y un lugar destacado como el principal solicitante de patentes internacionales, según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO, 2021), China ha demostrado su capacidad para liderar en innovación y desarrollo tecnológico.

Este progreso no solo impulsa su economía, sino que también refuerza su imagen como una potencia moderna y competitiva. Al combinar estas fortalezas con su estrategia económica y diplomática, China ha creado una narrativa poderosa que resalta su capacidad para ofrecer soluciones innovadoras a los desafíos globales.

3.3.3 El desafío de Occidente: La contención de China

El crecimiento de China y su influencia global no han pasado desapercibidos para las potencias occidentales, especialmente para Estados Unidos. La creciente presencia militar en el Indo-

Pacífico y las tensiones comerciales reflejan intentos claros de contener la expansión de la influencia china. Sin embargo, estas estrategias también destacan el reconocimiento del impacto transformador de China en la reconfiguración de la gobernanza global.

China ha demostrado ser un exponente destacado del minilateralismo, utilizando una combinación estratégica de poder blando y duro para moldear la gobernanza global según sus intereses. A través de iniciativas como la IFR y el Foro China-CELAC, China no solo ha fortalecido su influencia económica y diplomática, sino que también ha promovido una visión de gobernanza global inclusiva y abierta. Esta capacidad para integrar elementos económicos, culturales y políticos en una estrategia coherente ha consolidado a China como un actor clave en el multilateralismo contemporáneo, marcando el inicio de una nueva etapa en la política global. Según Xi Jinping (2017), esta estrategia refleja su compromiso con la creación de una "Comunidad de Futuro Compartido para la Humanidad", un ideal que guía sus esfuerzos para reconfigurar el sistema internacional en un mundo cada vez más multipolar.

3.4 Conclusiones: ¿Minilateralismo como alternativa a los nuevos desafíos globales?

Como se ha podido revisar, se han abordado las transformaciones sistémicas de la economía mundial a partir de la década de 1970, un periodo que marcó un quiebre fundamental en la arquitectura del sistema internacional. Estas transformaciones no fueron eventos aislados ni simples accidentes históricos, sino el resultado de tensiones acumuladas dentro del capitalismo global, cuya complejidad exige cuestionamientos profundos sobre el devenir de la gobernanza internacional. El minilateralismo ha emergido como una respuesta pragmática y estratégica ante estas limitaciones del multilateralismo, cuyo modelo universalista, aunque efectivo en la posguerra, comenzó a mostrar señales de agotamiento desde este periodo. Este contexto planteó un desafío fundamental: ¿cómo gestionar un sistema global cada vez más fragmentado y desigual? ¿Son las respuestas actuales, como el minilateralismo, soluciones sostenibles o paliativos temporales?

Los eventos históricos de este periodo, como el colapso del sistema de Bretton Woods y la crisis energética de 1973, evidenciaron la fragilidad de un orden basado en la hegemonía

estadounidense y la centralidad de instituciones multilaterales. Mientras el sistema global se fragmentaba, las contradicciones inherentes al modelo capitalista, destacadas por teóricos como Giovanni Arrighi e Immanuel Wallerstein, se intensificaron, cuestionando las bases mismas de la cooperación multilateral. Estas crisis también pusieron en evidencia la incapacidad de los foros multilaterales para abordar de manera efectiva problemas donde los intereses de los Estados miembros eran profundamente divergentes, dejando un vacío que permitió el surgimiento de nuevas formas de gobernanza más selectivas y específicas.

Desde un enfoque crítico, este capítulo ha examinado cómo el declive de la hegemonía estadounidense no solo marcó el inicio de una transición hacia un sistema más multipolar, sino que también abrió la puerta a nuevas formas de cooperación como el minilateralismo. Este modelo no surge únicamente por motivos prácticos, sino como una adaptación a la creciente complejidad global y la incapacidad del multilateralismo para mantenerse relevante en un entorno cambiante. Por un lado, el minilateralismo surge como una herramienta eficaz para responder a problemas específicos y urgentes; por otro, plantea interrogantes sobre su capacidad para incluir a todos los actores relevantes, especialmente aquellos más vulnerables o menos influyentes en la arena internacional.

En este contexto, la reflexión se torna inevitable: ¿es el minilateralismo un modelo sostenible para abordar problemas globales? Si bien su eficiencia y selectividad parecen adaptarse a las demandas de un entorno fragmentado, su exclusividad podría perpetuar desigualdades estructurales y erosionar aún más la legitimidad de las instituciones globales. Además, su carácter pragmático y reactivo deja abierta la pregunta de si puede proporcionar una visión de largo plazo que trascienda las soluciones inmediatas. El minilateralismo, aunque ofrece respuestas ágiles, no aborda necesariamente las raíces de las crisis globales, como las tensiones económicas y políticas que emergieron desde la década de 1970, y que demandan un enfoque más inclusivo y transformador.

El análisis teórico de Wallerstein y Arrighi invita a pensar en estas cuestiones desde una perspectiva más amplia. Wallerstein plantea que las tensiones estructurales del capitalismo generan ciclos de crisis que exigen respuestas sistémicas, no solo adaptaciones superficiales.

Por su parte, Arrighi sugiere que las transiciones hegemónicas abren oportunidades para reconfigurar el poder global, pero también generan incertidumbres que deben ser gestionadas cuidadosamente. El minilateralismo, en este sentido, podría ser tanto una herramienta necesaria para enfrentar problemas inmediatos como un reflejo de un sistema en transición que aún no ha encontrado formas inclusivas y sostenibles de cooperación.

Por último, este capítulo invita a cuestionar el papel de los Estados y las instituciones internacionales en este nuevo panorama. ¿Cómo pueden los Estados, atrapados entre las demandas de un capitalismo globalizado y las necesidades de sus ciudadanos, encontrar un equilibrio entre eficiencia y equidad en la gobernanza global? ¿Qué papel deben jugar los actores emergentes y las organizaciones internacionales en la construcción de un orden más justo y sostenible? Además, ¿hasta qué punto el minilateralismo puede ser un espacio para experimentar nuevas formas de gobernanza, que no sólo respondan a problemas específicos, sino que también logren equilibrar los intereses de los actores globales más vulnerables?

La década de 1970 no solo marcó un punto de inflexión en el sistema internacional, sino que también dejó preguntas abiertas que continúan resonando en el presente. Este capítulo, al explorar las raíces y consecuencias de estas transformaciones, busca no solo entender el pasado, sino también proporcionar un marco para reflexionar críticamente sobre los desafíos del futuro. ¿Podemos aprender de las crisis del pasado para construir un sistema más inclusivo, o estamos destinados a repetir sus errores en formas nuevas y más complejas? Estas interrogantes guiarán el análisis en el capítulo posterior, donde se profundizará en las dinámicas actuales y en las posibles vías para transformar el sistema internacional.

CAPÍTULO IV: LA EMERGENCIA DE MINILATERALISMOS EN EL SIGLO XXI: EL CASO DE BRICS+

Introducción

La evolución del concepto de multilateralismo ha sido significativa, especialmente en el contexto de la globalización y la era neoliberal. A lo largo del tiempo, el multilateralismo ha ido adaptándose a las transformaciones del orden internacional y a la creciente interdependencia de las economías y sociedades a nivel mundial. Este cambio se hace más evidente en un momento en el que la influencia de las potencias tradicionales se ve cuestionada, mientras que emergen nuevos actores y dinámicas de poder. Así, se observa una transición en la cual el multilateralismo se ve complementado, y en algunos casos, reemplazado, por formas más reducidas y especializadas de cooperación: los minilateralismos.

Según Robert O. Keohane (1990), el multilateralismo puede definirse como "la práctica de coordinar políticas nacionales en grupos de tres o más estados" a través de acuerdos específicos o mediante instituciones formales. Aunque esta forma de cooperación no es nueva, su relevancia ha crecido de manera notable en la era contemporánea, en parte debido a la necesidad de responder colectivamente a desafíos globales que van desde el cambio climático hasta la regulación del comercio y la estabilidad financiera. Las instituciones multilaterales han sido históricamente las plataformas elegidas para enfrentar estos problemas globales de manera coordinada y sistemática.

En contraste, el minilateralismo es una forma de cooperación más reducida que implica un número limitado de actores, seleccionados en función de intereses compartidos y una agenda específica. Esta modalidad ha cobrado fuerza en el siglo XXI, especialmente cuando los acuerdos multilaterales amplios se vuelven difíciles de implementar debido a la diversidad de intereses y a la creciente polarización internacional.

Un ejemplo histórico de esta dinámica puede encontrarse en la Paz de Westfalia, que en el siglo XVII involucró a un grupo limitado de estados europeos en la resolución de conflictos regionales. A través de la negociación de términos de seguridad para esa región, se estableció un antecedente para lo que hoy se podría entender como un minilateralismo efectivo en un

contexto de cooperación regional (Blanco F. & Romero A., 2008: 3).

En el contexto actual, el multilateralismo sigue siendo una herramienta esencial para la gobernanza global, especialmente en un mundo cada vez más interconectado. Sin embargo, el auge de los minilateralismos permite abordar problemas específicos y responder a situaciones en las que la cooperación a gran escala resulta compleja o insuficiente. Coaliciones como el BRICS+, que reúne a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica junto con otros países emergentes, representan una manifestación clara de estas nuevas dinámicas. Estas alianzas buscan mayor flexibilidad y rapidez en la toma de decisiones para enfrentar retos comunes en el ámbito económico y político, promoviendo alternativas al multilateralismo tradicional y mostrando el potencial de las estructuras minilaterales en el siglo XXI.

Este capítulo se centra en analizar el caso de BRICS+ como un ejemplo destacado de minilateralismo en el contexto actual, explorando sus antecedentes, estructura y el impacto que ha tenido en el sistema internacional. A través del estudio de BRICS+, se profundizará en las características y objetivos que definen a los minilateralismos y se examinará cómo estos acuerdos pueden desempeñar un papel complementario y, en algunos casos, sustitutivo del multilateralismo en la búsqueda de soluciones a los desafíos globales contemporáneos.

4.1 Minilateralismos en un contexto multipolar

Tal y como se observa en el recorrido inmediato anterior, el minilateralismo no es una dinámica exclusiva de las potencias emergentes, sino que también está vinculado a estructuras de poder más tradicionales como Estados Unidos y Europa, aunque actores como China han sido clave en su consolidación. En las últimas décadas, el minilateralismo se ha consolidado como una alternativa flexible y estratégica en el ámbito de la cooperación internacional. A diferencia del multilateralismo, que busca abarcar una amplia gama de actores, el minilateralismo se concentra en grupos reducidos de países con objetivos compartidos y capacidades específicas para enfrentar ciertos desafíos. Esta modalidad de cooperación resulta particularmente útil en el contexto actual, donde el sistema internacional se ha vuelto multipolar, es decir, con un poder distribuido entre varias potencias y actores emergentes que buscan influir en el escenario global.

El atractivo del minilateralismo radica en su capacidad para adaptarse rápidamente y responder a temas urgentes como la seguridad, el cambio climático o la estabilidad económica, temas en los cuales el consenso amplio del multilateralismo puede ser difícil de alcanzar. En un entorno marcado por la fragmentación de intereses y la polarización, el minilateralismo permite a los países alinearse en función de sus prioridades comunes, lo que facilita la acción coordinada sin los retos logísticos y políticos de los mecanismos multilaterales tradicionales.

Este capítulo examina casos específicos de minilateralismo que han ganado relevancia y demuestran la efectividad de este enfoque en la gobernanza global. En particular, el análisis se centra en BRICS+, una plataforma de cooperación que incluye a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, así como otros países emergentes. Este grupo ha logrado no solo promover un sistema multipolar, sino también establecer una agenda en temas de desarrollo económico, innovación y reformas institucionales.

A través de una revisión detallada de estos casos, se busca comprender mejor cómo el minilateralismo puede complementar y, en algunos contextos, sustituir las iniciativas multilaterales tradicionales, proporcionando una respuesta estratégica a los desafíos de un sistema internacional cada vez más complejo y diverso.

El surgimiento de agrupaciones y alianzas estratégicas con un número reducido de actores refleja la evolución de la cooperación internacional hacia formas de minilateralismo. Esta dinámica se explica por la necesidad de respuestas rápidas y efectivas frente a problemas compartidos en un contexto de creciente multipolaridad y fragmentación de poder.

La gobernanza global ha experimentado una evolución significativa a lo largo del tiempo, con la creación de múltiples foros que responden a diferentes dinámicas y necesidades internacionales. Estos espacios reflejan las tensiones y desafíos de un sistema internacional que transita de un modelo hegemónico unipolar a uno crecientemente multipolar. La interacción de intereses económicos, políticos y estratégicos ha llevado al surgimiento de foros tanto tradicionales como emergentes, cada uno con características, objetivos y niveles de inclusión

distintos.

En este apartado se presentan tres categorías clave de foros internacionales: el G7 (4.1.1), que surge como un espacio exclusivo para las principales economías avanzadas; el G20 (4.1.2), una expansión que incluye a economías emergentes; y los foros emergentes (4.1.3), como el FOCAC, QUAD, PROSUR, AUKUS y BRICS+, que representan nuevas configuraciones de cooperación adaptadas a un contexto global cambiante.

4.1.1 El G7

El Grupo de los Siete (G7) fue establecido en 1975 como respuesta a las crisis económicas y energéticas que marcaron la década de 1970. Este período estuvo caracterizado por una recesión económica global y una creciente interdependencia económica entre las principales potencias del mundo. En este contexto, los líderes de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y Japón se reunieron por primera vez en Rambouillet, Francia, con el fin de coordinar una respuesta conjunta a los problemas económicos y energéticos que afectaban a sus países. A partir de 1976, se unió Canadá, completando así el grupo actual de siete miembros (Kirton, 2016: 17).

El G7 se considera un claro ejemplo de minilateralismo, debido a su reducido número de miembros y su enfoque específico en ciertos temas. A diferencia de las organizaciones multilaterales más amplias, como las Naciones Unidas, el G7 tiene un proceso de toma de decisiones ágil y flexible. Esta estructura le permite abordar de manera eficiente los desafíos clave de sus miembros, quienes son economías avanzadas con un peso significativo en la gobernanza global. El G7 opera sin un mecanismo institucional formal o un tratado vinculante, lo que le otorga la capacidad de adaptarse rápidamente a nuevas circunstancias globales (Kirton, 2016: 20).

Aunque el G7 comenzó con una agenda centrada principalmente en cuestiones económicas, en particular en torno a la crisis del petróleo y las recesiones económicas de la época, con el tiempo ha ampliado su campo de acción. Hoy en día, el G7 aborda una amplia gama de temas que incluyen la política exterior, el cambio climático, el desarrollo, la seguridad internacional, la

salud global y la tecnología. Este cambio en su agenda refleja la evolución de las preocupaciones globales y la creciente interdependencia entre los países miembros, que ahora enfrentan desafíos compartidos más allá de los estrictamente económicos.

Relación con el G77

Es importante destacar que algunos autores han planteado la posibilidad de que la creación del G7 esté relacionada, al menos parcialmente, con el surgimiento y la influencia del Grupo de los 77 (G77). Este último, fundado en 1964, agrupa a países en desarrollo con el propósito de promover sus intereses económicos y aumentar su capacidad de negociación dentro del sistema multilateral, particularmente en la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Según esta perspectiva, el G7 podría interpretarse como una respuesta estratégica de las economías avanzadas para coordinar su acción y contrarrestar, en cierta medida, la creciente cohesión y demandas de los países en desarrollo organizados en el G77 (Fukuyama, 1999: 88). Aunque esta hipótesis no es un consenso, resulta relevante para entender el contexto geopolítico que marcó la década de 1970.

En palabras de John Kirton (2016), el G7 “simboliza una forma de diplomacia directa y sin filtros que permite a sus miembros coordinar acciones globales” (2016: 22). Esta capacidad para tomar decisiones rápidas y efectivas sin las restricciones de los grandes organismos multilaterales ha sido uno de los factores que ha permitido al G7 mantenerse relevante a lo largo del tiempo. La agenda flexible y centrada en los problemas urgentes ha convertido al G7 en un foro crucial para la cooperación entre las principales economías del mundo, especialmente en tiempos de crisis.

El G7 no posee una estructura formal de organización ni un secretario general, lo que lo distingue de otras entidades internacionales más grandes y burocráticas. Las reuniones del G7 se llevan a cabo anualmente, con los países miembros alternando la presidencia del grupo, lo que también determina la agenda del año. Durante estas cumbres, los líderes de los países miembros discuten temas prioritarios para la economía mundial, la política internacional y otros

asuntos globales, coordinando políticas y buscando soluciones a desafíos globales comunes.

A pesar de no contar con un tratado vinculante, el G7 tiene un impacto significativo en la política mundial debido a la influencia económica y política de sus miembros. Según Richard N. Haass (2020), el G7 sigue siendo “un motor de la cooperación internacional en áreas clave, especialmente en momentos de crisis globales” (2020: 45). A lo largo de los años, el G7 ha jugado un papel crucial en la crisis financiera de 2008, en la lucha contra el cambio climático, y en la promoción de la paz y la seguridad en varias regiones del mundo.

A pesar de su efectividad en la coordinación de políticas entre sus miembros, el G7 ha sido objeto de críticas por su exclusividad y la falta de representatividad de países emergentes y en desarrollo. Su formato minilateral, aunque eficiente, ha sido criticado por no reflejar adecuadamente la estructura económica y política global actual, que incluye a economías como China, India y Brasil, que tienen una creciente influencia en los asuntos internacionales. Algunos analistas, como Mark Leonard (2018), argumentan que el G7 debe evolucionar para incluir a economías emergentes y adaptarse a los nuevos centros de poder global, ya que de lo contrario podría perder relevancia en el futuro (2018: 30).

Además, el G7 enfrenta el desafío de mantener la unidad entre sus miembros en un contexto de creciente polarización política interna en varios de los países que lo componen. Las diferencias ideológicas y políticas entre las naciones miembros han generado tensiones, especialmente durante la presidencia de Donald Trump en los Estados Unidos, que llevó a un enfriamiento en la cooperación dentro del grupo. Sin embargo, a pesar de estos desafíos, el G7 ha logrado mantenerse como un foro relevante para la resolución de problemas globales.

El Grupo de los Siete sigue siendo uno de los foros más importantes en la gobernanza global, ofreciendo una plataforma flexible y eficiente para la cooperación entre las principales economías avanzadas del mundo. Su capacidad para abordar rápidamente problemas económicos, políticos y de seguridad lo ha convertido en un actor clave en la resolución de crisis globales. No obstante, su estructura minilateral y la exclusión de economías emergentes representan desafíos a largo plazo para su relevancia y efectividad. Para adaptarse a un mundo

multipolar, el G7 deberá considerar una ampliación o transformación de su formato, manteniendo su capacidad de acción sin perder su flexibilidad.

4.1.2 El G20

El Grupo de los Veinte (G20) fue creado en 1999 en respuesta a las crisis económicas de finales de los años noventa, particularmente la crisis financiera asiática de 1997, que puso en evidencia la vulnerabilidad del sistema financiero global y la interdependencia de las economías. Este foro internacional agrupa a 19 países, más la Unión Europea, y representa una amplia gama de economías avanzadas y emergentes. Entre sus miembros se encuentran naciones como Estados Unidos, China, India, Brasil, Alemania, Japón y Rusia, entre otras. La inclusión de países emergentes como China, India y Brasil en su composición subrayó el reconocimiento del creciente peso e influencia de estas economías en el escenario global, marcando un cambio significativo en la arquitectura económica internacional (Cooper & Thakur, 2013: 45).

El G20 se concibió como un foro para mejorar la cooperación económica y financiera internacional, especialmente ante la creciente integración global y los riesgos asociados a la inestabilidad financiera. Según Cooper y Thakur (2013), “la creación del G20 reflejó la necesidad de incluir a las principales economías emergentes en el diálogo global, en un esfuerzo por garantizar la estabilidad financiera y promover el crecimiento económico” (2013: 45). De esta forma, el G20 se posicionó como un puente entre los países desarrollados y los emergentes, en contraste con otros foros internacionales más exclusivos, como el G7.

El G20 es considerado un foro minilateral debido a su composición selectiva, que limita la participación a las economías más influyentes en términos de producto interno bruto (PIB) y comercio global. Sin embargo, también es valorado por su inclusión relativa, al abarcar tanto economías avanzadas como emergentes, lo que le otorga un grado de representatividad mayor en comparación con foros como el G7 (Cooper & Thakur, 2013: 48). A pesar de no incluir a todos los países del mundo, su diseño le permite actuar de manera ágil y eficiente, evitando las negociaciones prolongadas que suelen caracterizar a organizaciones multilaterales más amplias, como las Naciones Unidas.

El G20 no cuenta con un secretariado ni con una estructura institucional formal. Las decisiones y discusiones se realizan principalmente en las cumbres anuales, donde los líderes de los países miembros se reúnen para debatir sobre temas prioritarios de la economía global. Además, se celebran reuniones a nivel ministerial en áreas específicas como finanzas, comercio y energía, lo que facilita una discusión más técnica y especializada sobre temas clave (Held & Young, 2011: 22). Esta flexibilidad estructural le permite al G20 adaptarse rápidamente a los desafíos globales emergentes.

Papel en la Gobernanza Económica Global

Desde su creación, el G20 ha jugado un papel crucial en la gestión de crisis económicas globales. Uno de los momentos más destacados de su actuación fue durante la crisis financiera de 2008, cuando el foro asumió un rol central en la coordinación de políticas económicas internacionales. De acuerdo con Cooper y Thakur (2013), “el G20 fue instrumental en establecer un frente común entre economías desarrolladas y emergentes para mitigar los efectos de la recesión global, restaurar la confianza en el sistema financiero y promover la recuperación económica” (2013: 48). Durante este periodo, el G20 lideró iniciativas como el fortalecimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el desarrollo de planes de estímulo económico coordinados.

Además de abordar cuestiones económicas, el G20 ha ampliado significativamente su agenda para incluir temas globales de alta prioridad, como el cambio climático, el comercio internacional, la seguridad energética y el desarrollo sostenible. Por ejemplo, bajo la presidencia de Francia en 2011, el G20 centró su atención en la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola, temas de particular relevancia para los países en desarrollo. Según Palan (2018), esta capacidad de adaptación temática es una de las fortalezas clave del foro, ya que le permite mantenerse relevante frente a los desafíos cambiantes de la agenda global (2018: 29).

A pesar de sus logros, el G20 ha enfrentado críticas significativas relacionadas con su representatividad y efectividad. Si bien incluye a las principales economías avanzadas y emergentes, el G20 excluye a muchos países en desarrollo, lo que genera cuestionamientos sobre su legitimidad como foro para abordar cuestiones globales. Según Palan (2018), “la

composición del G20 deja fuera a una gran mayoría de países, lo que limita su capacidad para representar los intereses de la comunidad internacional en su conjunto” (2018: 29). Además, su falta de mecanismos vinculantes para implementar acuerdos ha sido señalada como una debilidad estructural que compromete su capacidad para generar cambios profundos y sostenibles.

Otro desafío importante radica en las tensiones y diferencias de intereses entre sus miembros, particularmente entre economías desarrolladas y emergentes. Estas divergencias se han evidenciado en temas como la regulación financiera, la política comercial y las responsabilidades diferenciadas en el combate al cambio climático. A pesar de estas dificultades, el G20 sigue siendo un espacio vital para el diálogo y la cooperación internacional en un contexto de creciente multipolaridad (Held & Young, 2011: 30).

El G20 es una plataforma central para la gobernanza económica global en un mundo donde las dinámicas de poder están cambiando rápidamente. Su capacidad para reunir a las principales economías avanzadas y emergentes le permite abordar problemas globales con un enfoque inclusivo y estratégico. No obstante, para mantener su relevancia, el G20 deberá trabajar en fortalecer su legitimidad y encontrar formas de involucrar a una gama más amplia de actores, incluyendo países no miembros y organizaciones internacionales.

A pesar de las críticas, el G20 ha demostrado ser un foro crucial en la resolución de crisis económicas y en la promoción de respuestas coordinadas a desafíos globales. Su estructura flexible y su enfoque en temas urgentes lo convierten en un actor clave en la gobernanza global contemporánea. Sin embargo, en un mundo cada vez más multipolar, el G20 enfrenta la presión de evolucionar para reflejar mejor las realidades y necesidades de la comunidad internacional.

4.1.3 Foros emergentes: FOCAC, QUAD, FORO CHINA-CELAC, PROSUR, AUKUS

4.1.3.1 Foro de Cooperación China-África (FOCAC)

El Foro de Cooperación China-África (FOCAC), establecido en el año 2000, es un mecanismo clave a través del cual China ha consolidado su relación con el continente africano, promoviendo un modelo de cooperación Sur-Sur con un enfoque en el desarrollo y la infraestructura. Inicialmente concebido como una plataforma multilateral para la cooperación económica y política, el FOCAC ha evolucionado hacia una modalidad minilateral, en la cual se privilegian acuerdos bilaterales adaptados a las necesidades específicas de cada país africano participante. Este enfoque destaca por su flexibilidad y por su capacidad de adaptación, lo cual marca una transición de un modelo multilateral a uno minilateral, en donde China ejerce un liderazgo destacado en la dinámica de la cooperación internacional.

La fundación del FOCAC se dio en el contexto de la post-Guerra Fría, cuando las economías emergentes comenzaron a jugar un rol más relevante en el escenario global. El foro no solo institucionaliza las relaciones de China con África, sino que también actúa como una estrategia para que Beijing amplíe su influencia mediante el financiamiento de proyectos de infraestructura y el apoyo técnico a cambio de recursos naturales y apoyo diplomático (Alden, 2007, p. 27). Este mecanismo abarca sectores estratégicos como el desarrollo económico, la salud y la tecnología, consolidando el papel de China como un socio clave para el crecimiento africano.

El minilateralismo del FOCAC radica en su enfoque exclusivo hacia China y los países africanos, con acuerdos bilaterales que permiten una negociación más directa, evitando las complejidades de los grandes foros multilaterales. Según Alden (2007), el FOCAC representa el “deseo de China de construir un modelo de cooperación Sur-Sur sin las restricciones impuestas por las potencias tradicionales” (p. 30). En lugar de depender de consensos amplios, el foro permite a China estructurar la cooperación de forma individualizada, lo que facilita el avance de sus intereses estratégicos y económicos en la región.

Cada tres años, el FOCAC reúne a líderes de China y de los países africanos en cumbres donde se discuten temas relevantes y se delinean planes de acción que guían la cooperación en los años siguientes. Un ejemplo notable fue la cumbre de Beijing en 2006, en la que China anunció medidas como la cancelación de la deuda para algunos países africanos y el establecimiento de un fondo de desarrollo China-África con 5 mil millones de dólares. Estas iniciativas fueron presentadas bajo el discurso de "ganar-ganar", enfatizando el compromiso de China con el desarrollo de África.

Con el tiempo, el FOCAC ha desarrollado un enfoque minilateralista, donde las relaciones bilaterales han ganado protagonismo. China ha establecido alianzas estratégicas con ciertos países, adaptando su modelo de cooperación a las circunstancias de cada uno. Como explican Alden y Large (2019), China ha "pasado de un enfoque multilateral inclusivo a un modelo donde las relaciones bilaterales estratégicas ocupan el centro del escenario", permitiendo maximizar su influencia de manera más directa.

Un ejemplo de este enfoque es Etiopía, donde China ha invertido significativamente en infraestructura, construyendo el ferrocarril Addis Abeba-Djibouti y ampliando parques industriales, reforzando su influencia en el desarrollo económico etíope y sus políticas internas (Xinhua, 2016). Estas inversiones han transformado el paisaje industrial y comercial de Etiopía, consolidando a China como un socio imprescindible en su estrategia de desarrollo económico.

Otro ejemplo notable es Nigeria, la economía más grande de África. En la cumbre de Johannesburgo de 2016, China prometió una inversión de 60 mil millones de dólares en el continente, gran parte de la cual fue destinada a Nigeria para proyectos en sectores clave como infraestructura y energía. Estos acuerdos bilaterales han permitido a China asegurar recursos estratégicos como el petróleo nigeriano, fortaleciendo su posición en África Occidental (Ríos, 2008). Estas inversiones han sido fundamentales para mejorar la infraestructura y la competitividad económica de Nigeria, a la vez que han consolidado la influencia estratégica de China en la región.

Este enfoque minilateralista proporciona varias ventajas para China: le permite adaptar los términos de cooperación a cada país, evitando las limitaciones de los foros multilaterales y manteniendo un control más directo sobre los resultados de sus proyectos. Como señala Brautigam (2020), "a través de acuerdos bilaterales, China puede establecer términos que maximicen sus beneficios estratégicos y económicos" y consolidar su posición como el principal socio de desarrollo de África. Esto ha superado en influencia a varias potencias occidentales, que no siempre tienen la misma flexibilidad en sus estrategias de cooperación.

Sin embargo, este modelo plantea desafíos para la gobernanza y la sostenibilidad en África. Si bien la inversión china ha contribuido al desarrollo de infraestructura y ha impulsado el crecimiento en muchos países, también ha generado preocupaciones sobre la sostenibilidad de la deuda. Países como Zambia y Angola han enfrentado dificultades en el manejo de sus deudas con China, lo que ha llevado a acusaciones de "diplomacia de la trampa de la deuda" (Centre for Global Development, 2018). La falta de transparencia en los términos de los préstamos chinos ha creado riesgos para la estabilidad financiera de varios países africanos.

En conclusión, el FOCAC ha evolucionado desde un foro multilateral hacia un enfoque minilateralista que permite a China maximizar su influencia en África mediante relaciones bilaterales estratégicas y proyectos de infraestructura adaptados a cada país. Este enfoque no solo refuerza los lazos de cooperación entre China y África, sino que también plantea interrogantes sobre la sostenibilidad y la equidad de estas relaciones. La efectividad del FOCAC en el futuro dependerá de la capacidad de China para equilibrar sus intereses económicos con las necesidades de desarrollo de los países africanos, promoviendo una cooperación que sea tanto equitativa como sostenible.

Este texto incluye todas las ideas, autores y citas del original, con un estilo profesional y enriquecido que mantiene los detalles clave y mejora la presentación general.

4.1.3.2 QUAD (Diálogo de Seguridad Cuadrilateral)

El Diálogo de Seguridad Cuadrilateral (QUAD), iniciado en 2007, es una iniciativa estratégica que reúne a cuatro democracias clave del Indo-Pacífico: India, Australia, Estados Unidos y

Japón. Este foro tiene como objetivo promover la seguridad, la estabilidad y la cooperación en una región que ha adquirido una creciente relevancia geopolítica y económica. La creación del QUAD responde directamente a preocupaciones sobre la influencia y expansión regional de China, especialmente en el ámbito marítimo, así como a la necesidad de mantener un equilibrio estratégico en el Indo-Pacífico.

El QUAD se concibió bajo el liderazgo de figuras prominentes como el entonces Primer Ministro japonés Shinzo Abe, el Primer Ministro australiano John Howard, el Presidente estadounidense George W. Bush y el Primer Ministro indio Manmohan Singh. Estas naciones compartían preocupaciones sobre la seguridad marítima y la libertad de navegación, especialmente en un momento en que China comenzaba a consolidar su presencia en el Mar del Sur de China. Según Brewster (2020), "el Quad fue inicialmente diseñado como un contrapeso estratégico para la expansión china, con énfasis en la seguridad marítima y la promoción de un Indo-Pacífico libre y abierto".

Inicios y Primeros Desafíos (2007-2008)

En su fase inicial, el QUAD enfrentó desafíos significativos. La oposición de China, que lo percibió como un intento de contención, y las diferencias internas entre sus miembros limitaron su progreso. En 2008, el grupo se disolvió temporalmente debido a tensiones políticas internas y divergencias estratégicas. Por ejemplo, Australia, bajo el liderazgo de Kevin Rudd, se retiró del QUAD por temor a una reacción negativa de China, su principal socio comercial en ese momento (Medcalf, 2021).

Reactivación y Consolidación (2017 en adelante)

El QUAD fue revitalizado en 2017, reflejando una nueva percepción de la amenaza que representaba la expansión china. Este renacimiento fue liderado por el Primer Ministro indio Narendra Modi, el Primer Ministro australiano Malcolm Turnbull, el Presidente estadounidense Donald Trump y el Primer Ministro japonés Shinzo Abe, quien jugó un papel clave en la promoción de la idea de un "Indo-Pacífico libre y abierto". Según Pant y Joshi (2020),

“la reactivación del QUAD marcó un reconocimiento por parte de sus miembros de la necesidad de una cooperación más estrecha para enfrentar desafíos estratégicos comunes”.

Estructura y Funcionamiento del QUAD

El QUAD opera bajo un formato minilateral, caracterizado por su estructura flexible y la ausencia de un tratado vinculante. En lugar de una organización formal, el QUAD se basa en reuniones periódicas a nivel ministerial y de líderes, lo que permite una toma de decisiones ágil y adaptada a las necesidades inmediatas. Como señala Rory Medcalf (2021), "el formato minilateral del QUAD permite a los miembros responder de manera más eficaz a desafíos específicos sin las limitaciones burocráticas de una organización multilateral más grande". Esta flexibilidad ha sido clave para su éxito, permitiendo a los miembros coordinar acciones de manera más eficiente frente a emergencias y preocupaciones estratégicas.

El QUAD no solo actúa a nivel político, sino que también involucra a sectores técnicos y especializados a través de grupos de trabajo dedicados a áreas específicas como la seguridad marítima, la salud, el cambio climático y la tecnología. Este enfoque diversificado amplía su capacidad de respuesta y refuerza la colaboración en múltiples frentes.

Áreas de Cooperación Estratégica del QUAD

1. Seguridad Marítima: La seguridad marítima constituye uno de los pilares centrales del QUAD. A través de ejercicios navales conjuntos, como los realizados en 2020, el grupo busca garantizar la libertad de navegación en las rutas del Indo-Pacífico y contrarrestar la creciente militarización de la región por parte de China. Estos ejercicios, que incluyen simulaciones complejas y maniobras de interoperabilidad, han fortalecido la capacidad de las fuerzas navales de los países miembros para operar conjuntamente. Según Brewster (2020), "los ejercicios del QUAD no solo mejoran la interoperabilidad, sino que también envían un mensaje claro sobre el compromiso de las democracias del Indo-Pacífico con la estabilidad regional".

2. Cooperación en Salud: En respuesta a la pandemia de COVID-19, el QUAD lanzó la Asociación de Vacunas QUAD, cuyo objetivo principal ha sido acelerar la distribución de vacunas en la región del Indo-Pacífico. Esta iniciativa también busca fortalecer las capacidades de los sistemas de salud regionales frente a futuras emergencias. Según Pant y Joshi (2020), esta cooperación sanitaria refleja un compromiso del grupo con la seguridad humana y el bienestar de las poblaciones vulnerables de la región.

3. Cambio Climático: El QUAD ha establecido grupos de trabajo específicos para abordar los efectos del cambio climático, enfocándose en la mitigación de desastres naturales, el desarrollo de energías renovables y la promoción de tecnologías sostenibles. Estos esfuerzos subrayan la intención del grupo de liderar una agenda ambiental progresiva en la región.

4. Tecnologías Críticas y Emergentes: Otro eje central del QUAD es el desarrollo de tecnologías críticas y emergentes, como la inteligencia artificial, la ciberseguridad y las telecomunicaciones avanzadas. Según Medcalf (2021), este enfoque es fundamental para garantizar que las democracias del Indo-Pacífico mantengan una ventaja tecnológica frente a la influencia china en áreas clave.

El QUAD es un ejemplo emblemático de cómo el minilateralismo puede abordar problemas estratégicos complejos en un contexto multipolar. A diferencia de las alianzas tradicionales, como la OTAN, el QUAD se basa en un enfoque pragmático y flexible que permite a sus miembros coordinar acciones sin compromisos formales ni burocracia excesiva. Según Pant y Joshi (2020), "el QUAD encarna una respuesta pragmática a los desafíos regionales, permitiendo una cooperación específica y eficiente". Brewster (2020) añade que "el QUAD refleja un modelo innovador de colaboración estratégica que equilibra las dinámicas de poder en el Indo-Pacífico".

El QUAD ha consolidado su posición como un actor clave en el equilibrio geopolítico del Indo-Pacífico. Su capacidad para abordar problemas como la seguridad marítima, la salud global, el cambio climático y las tecnologías críticas lo convierte en una herramienta esencial para

contrarrestar la creciente influencia china. Rory Medcalf (2021) subraya que "el QUAD representa un modelo exitoso de cooperación minilateral que permite a las democracias del Indo-Pacífico proyectar una visión compartida de una región libre, abierta y estable".

A pesar de su éxito, el QUAD enfrenta desafíos significativos, como la necesidad de mantener la cohesión entre sus miembros frente a posibles divergencias estratégicas y la creciente presión de China, que percibe al grupo como un intento de contención. Además, la falta de una estructura formal podría limitar su capacidad de respuesta a largo plazo. Sin embargo, su enfoque pragmático y adaptable lo posiciona como un pilar central en la configuración del orden estratégico en el Indo-Pacífico.

En conclusión, el QUAD se ha establecido como un foro indispensable para enfrentar los desafíos estratégicos de la región del Indo-Pacífico. Su estructura minilateral, basada en la flexibilidad y la cooperación enfocada, ha demostrado ser eficaz para promover la estabilidad y la seguridad en un contexto de crecientes tensiones geopolíticas. Con un enfoque en áreas críticas como la seguridad, la salud y la tecnología, el QUAD continuará desempeñando un papel central en el equilibrio de poder en la región.

4.1.3.3 Foro China-CELAC

El Foro China-CELAC, establecido en 2014, es una plataforma estratégica diseñada para fomentar la cooperación entre China y los países de América Latina y el Caribe (CELAC). Su principal objetivo es fortalecer los lazos económicos, comerciales, políticos y culturales entre ambas partes, promoviendo el desarrollo en áreas clave como infraestructura, energía, comercio, salud y tecnología. Esta iniciativa es parte de la expansión de la diplomacia económica de China hacia el hemisferio occidental, consolidando su presencia en una región tradicionalmente influenciada por Estados Unidos (Ellis, 2016: 42).

La fundación del Foro responde al interés de China por institucionalizar su relación con América Latina y el Caribe a través de un enfoque que combina dinámicas multilaterales, minilaterales y bilaterales. Ellis (2016) argumenta que el Foro China-CELAC simboliza "la expansión de la

diplomacia económica de China en el hemisferio occidental" (2016: 45). Este foro ofrece un espacio donde los países de la región pueden negociar colectivamente con China, mientras se abren posibilidades de acuerdos específicos adaptados a las necesidades locales.

El establecimiento del Foro China-CELAC ocurrió en un contexto de crisis del multilateralismo y la búsqueda de alternativas a la globalización neoliberal. Según Vadell (2022), China aprovechó este entorno para fortalecer su influencia en América Latina mediante una estrategia que combina relaciones bilaterales, minilaterales y multilaterales. Este enfoque holístico se enmarca en la visión de una "Comunidad de Futuro Compartido para la Humanidad", promovida por Xi Jinping como parte de la política exterior china.

El Foro China-CELAC tiene como objetivo principal consolidar una cooperación estratégica integral basada en los principios de respeto mutuo, no injerencia en los asuntos internos, beneficio mutuo y desarrollo compartido. Estos principios, según Wang (2014), reflejan un enfoque pragmático que permite superar las limitaciones de los marcos multilaterales tradicionales, particularmente en regiones fragmentadas como América Latina.

Estructura y Funcionamiento: Multilateralismo y Minilateralismo Integrados

El Foro combina dinámicas multilaterales y minilaterales. A nivel multilateral, organiza reuniones periódicas entre los países de la CELAC y China para establecer agendas conjuntas y planes de acción. A nivel minilateral, fomenta acuerdos entre subgrupos de países con intereses o necesidades comunes, lo que facilita la resolución de problemas específicos (Wang, 2014: 1). Este modelo híbrido permite flexibilidad y adaptabilidad en la cooperación, características esenciales en un entorno global cambiante.

El Foro China-CELAC celebra reuniones regulares para evaluar los avances y establecer nuevas prioridades. Estas reuniones culminan en planes de acción plurianuales, como el Plan de Acción Conjunto CELAC-China 2019-2021, que establece metas en áreas como infraestructura, energía, comercio, innovación tecnológica, cooperación sanitaria y desarrollo sostenible.

Iniciativas Estratégicas y Áreas de Cooperación

- **Expansión de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI)**

La integración de América Latina a la **Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI)** ha sido un elemento clave del Foro. Este proyecto busca crear conexiones comerciales y logísticas entre China y la región mediante la construcción de infraestructura física y digital. Según Vadell (2024), la globalización con características chinas promovida por la BRI enfatiza la conectividad física, la cooperación comercial y la integración financiera como pilares del desarrollo sostenible.

- **Cinturón Económico y la Ruta de la Seda Marítima:** Estos componentes de la BRI incluyen proyectos de carreteras, ferrocarriles, puertos y rutas digitales que conectan América Latina con Eurasia y África. La visión de China, según Wang (2014), es "crear una red global de cooperación basada en el beneficio mutuo y la paz".
- **Ruta de la Seda Sanitaria:** La Ruta de la Seda Sanitaria, una extensión de la BRI, ha cobrado relevancia desde 2017, especialmente durante la pandemia de COVID-19. China utilizó el Foro para liderar iniciativas sanitarias en la región, proporcionando vacunas, equipos médicos y asistencia técnica. México, como presidente pro tempore de la CELAC, facilitó reuniones entre ministros de salud regionales y representantes chinos, consolidando una cooperación multilateral frente a la crisis (Vadell, 2022: 12).
- **Diplomacia de Infraestructura y Desarrollo Económico:** A través del Foro, China ha financiado proyectos de infraestructura en sectores estratégicos como energía, transporte y tecnología. Estos proyectos no solo fortalecen las capacidades económicas de los países de la CELAC, sino que también consolidan a China como un socio indispensable para el desarrollo regional.

Impacto Geopolítico y Proyección del Poder Blando

El Foro China-CELAC es una herramienta clave para la proyección del poder blando

relacional de China. Según Nye (2004), el poder blando se basa en recursos intangibles como la cultura, la ideología y las instituciones. China utiliza esta plataforma para difundir valores de cooperación y promover una imagen de socio confiable y respetuoso con la soberanía de los países de la región.

La creciente influencia de China en América Latina ha intensificado la competencia geopolítica con Estados Unidos. Vadell (2022) señala que esta rivalidad se ha manifestado en una "guerra discursiva" durante la pandemia, donde ambos actores buscaron posicionarse como los principales socios de la región.

Uno de los principales desafíos del Foro es la sostenibilidad financiera de los proyectos financiados por China. Algunos países, como Venezuela y Ecuador, han enfrentado dificultades para cumplir con sus compromisos, generando críticas sobre el riesgo de dependencia económica.

La fragmentación política y económica de América Latina dificulta la coordinación de una agenda regional unificada dentro del Foro. Esta debilidad ha sido aprovechada por China para negociar acuerdos bilaterales más ventajosos.

El Foro China-CELAC representa un ejemplo emblemático de cómo China ha adaptado su diplomacia económica para consolidar su posición en América Latina y el Caribe. A través de una combinación de dinámicas multilaterales, minilaterales y bilaterales, el Foro ha logrado establecer una cooperación estratégica integral que trasciende las limitaciones de los modelos tradicionales de gobernanza global.

La integración de iniciativas como la BRI y la Ruta de la Seda Sanitaria refuerza el impacto del Foro, posicionándolo como un pilar clave en la proyección del poder blando de China y en la configuración de un nuevo panorama geopolítico en la región. Sin embargo, el éxito a largo plazo de esta cooperación dependerá de la capacidad de equilibrar los intereses estratégicos de China con las necesidades de desarrollo sostenible de los países de la CELAC, en un contexto marcado por tensiones geopolíticas y rivalidades globales.

4.1.3.4 PROSUR

El Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR) fue fundado en marzo de 2019 como una alternativa a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Este foro surgió en un contexto de creciente insatisfacción con la efectividad de UNASUR, cuya estructura era percibida como demasiado burocrática y con una capacidad limitada para responder a los desafíos políticos, económicos y de seguridad de la región. Según varios analistas, la pérdida de credibilidad de UNASUR estuvo relacionada con las tensiones ideológicas entre sus miembros y la incapacidad de alcanzar consensos sobre temas clave.

En este sentido, PROSUR se planteó como un mecanismo más ágil y pragmático, diseñado para promover la estabilidad y el desarrollo en Sudamérica mediante una cooperación directa entre un grupo reducido de países que comparten intereses comunes. La fundación del foro estuvo liderada por los presidentes de Chile, Sebastián Piñera, y de Colombia, Iván Duque, quienes enfatizaron la necesidad de una organización más eficiente y alineada con valores democráticos y de mercado.

A diferencia de UNASUR, cuya estructura institucional estaba basada en un tratado constitutivo y en la creación de órganos permanentes, PROSUR opera bajo un modelo flexible, con un enfoque en la toma de decisiones consensuada durante reuniones periódicas entre los líderes de los países miembros. Esta flexibilidad permite evitar los prolongados procesos de ratificación parlamentaria que caracterizan a otros mecanismos de integración regional.

El grupo inicial de países miembros incluye a Chile, Colombia, Brasil, Argentina, Paraguay y Ecuador, con la posibilidad de que otros países se unan en el futuro si comparten los principios básicos del foro. Es importante destacar que no todos los países sudamericanos son parte de PROSUR, ya que su adhesión está condicionada al compromiso con la democracia y la promoción del libre mercado.

PROSUR no cuenta con una sede permanente ni con un secretariado. Las reuniones se realizan de manera rotativa en los países miembros, lo que reduce costos operativos y facilita una mayor

flexibilidad en su funcionamiento. Su estructura no está basada en tratados vinculantes, lo que elimina la necesidad de formalizar acuerdos complejos y permite una respuesta más rápida a los desafíos regionales.

El mandato de PROSUR se centra en tres áreas prioritarias:

1. **Democracia y gobernanza:** PROSUR busca fortalecer los valores democráticos en América del Sur, especialmente en contextos de crisis política. Ha sido un crítico abierto de regímenes autoritarios en la región, como el de Venezuela, y ha respaldado esfuerzos internacionales para restaurar la democracia en dicho país. En el caso de Bolivia, PROSUR ha jugado un papel importante en fomentar el diálogo durante períodos de inestabilidad política.

Según Serbin (2020), “PROSUR se configura como un foro que promueve valores democráticos frente a las amenazas de gobiernos autoritarios en la región” (2020: 55). Este enfoque ha sido una de las principales diferencias respecto a UNASUR, que en ocasiones fue criticada por no tomar una postura firme frente a gobiernos cuestionados.

2. **Desarrollo económico y social:** PROSUR impulsa políticas económicas orientadas al fortalecimiento del comercio regional, el desarrollo de infraestructura y la atracción de inversiones extranjeras. Algunos de los proyectos discutidos incluyen iniciativas para mejorar la conectividad entre los países miembros, como corredores bioceánicos y redes de transporte multimodal.

Además, el foro busca fomentar la integración económica mediante la eliminación de barreras comerciales y la creación de condiciones favorables para un crecimiento económico sostenible. Este enfoque responde a la necesidad de superar los desafíos económicos derivados de la desigualdad, la falta de inversión y las limitaciones estructurales en varios países sudamericanos.

3. **Seguridad regional:** La seguridad es otro de los pilares fundamentales de PROSUR. Los países miembros colaboran en la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico

y otras amenazas transnacionales, como el tráfico de personas y el terrorismo. También se han discutido medidas para mejorar la gestión de las fronteras, promoviendo un enfoque coordinado que garantice la seguridad y al mismo tiempo respete los derechos humanos.

Este énfasis en la seguridad responde a la creciente preocupación por el impacto de estas amenazas en la estabilidad política y económica de la región. PROSUR ha propuesto medidas conjuntas para fortalecer las capacidades de los países miembros en términos de inteligencia, cooperación judicial y fortalecimiento institucional.

El enfoque minilateral de PROSUR, que limita la participación a un grupo reducido de países con intereses y prioridades comunes, ha sido señalado como una de sus principales fortalezas. Este modelo permite una mayor agilidad en la toma de decisiones y una acción más efectiva en comparación con los mecanismos multilaterales más grandes y complejos, como UNASUR o la Organización de Estados Americanos (OEA).

Según Serbin (2020), “una acción más decidida y ágil en temas cruciales para la región” es posible gracias a la estructura menos formal de PROSUR (2020: 57). La ausencia de un marco institucional rígido facilita que los países miembros adapten su cooperación a las necesidades específicas del momento.

A pesar de sus ventajas, PROSUR ha sido objeto de críticas. Una de las principales es su naturaleza selectiva, que ha excluido a países como Venezuela y Bolivia, así como a los miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Esto ha llevado a cuestionamientos sobre si PROSUR realmente representa los intereses de toda la región o si está más alineado con una agenda política específica.

Además, algunos analistas han señalado que la falta de un marco institucional robusto podría limitar su efectividad a largo plazo. Según Serbin (2020), “el foro enfrenta el reto de mantener la cohesión entre los miembros en un contexto de intereses nacionales a veces divergentes” (2020: 59).

Otro desafío es su enfoque limitado a la resolución de crisis puntuales, lo que contrasta con la aspiración de una integración regional más amplia. Aunque este modelo permite una respuesta rápida a situaciones específicas, podría ser insuficiente para abordar problemas estructurales que requieren una cooperación más profunda y sostenida.

PROSUR representa un intento pragmático de responder a los desafíos políticos, económicos y de seguridad en Sudamérica mediante un modelo innovador de cooperación. Su éxito dependerá de su capacidad para mantener la cohesión entre sus miembros, adaptarse a las dinámicas cambiantes de la región y lograr un equilibrio entre la acción inmediata y la planificación a largo plazo.

A pesar de sus limitaciones, PROSUR ha demostrado ser un foro ágil y eficaz en ciertas áreas. Sin embargo, para consolidarse como un actor clave en la gobernanza regional, deberá superar las críticas sobre su exclusividad y encontrar formas de colaborar más allá de las diferencias ideológicas entre los países de la región.

4.1.3.5 AUKUS

El AUKUS es una alianza trilateral entre Estados Unidos, Reino Unido y Australia, anunciada en septiembre de 2021, que se centra en la seguridad en el Indo-Pacífico, región clave en la geopolítica global debido a su relevancia económica y estratégica. Esta alianza tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad defensiva de Australia y contrarrestar el ascenso de China en la región, considerado por sus miembros como un desafío a la estabilidad regional y al orden internacional basado en reglas.

Una de las iniciativas más emblemáticas de AUKUS es el desarrollo de submarinos de propulsión nuclear para Australia, que marca un hito en la transferencia de tecnología avanzada de defensa. Este acuerdo no solo refuerza la alianza trilateral, sino que también posiciona a Australia como un actor más relevante en la seguridad del Indo-Pacífico. Según Medcalf (2021), esta colaboración representa “una de las decisiones más significativas en términos de estrategia

de defensa para Australia en las últimas décadas” (p. 11).

AUKUS ejemplifica el modelo de minilateralismo en seguridad, ya que involucra a un grupo reducido de países con intereses geoestratégicos comunes. Este enfoque permite una mayor agilidad y especificidad en la cooperación, evitando la burocracia y las limitaciones asociadas a organizaciones multilaterales tradicionales como la OTAN o la ONU. Según Medcalf (2021:14), AUKUS “representa una forma flexible y moderna de alianza en un contexto de competencia geopolítica”.

La alianza opera bajo una estructura informal y adaptativa, sin compromisos vinculantes que requieran ratificaciones parlamentarias prolongadas. Este modelo de colaboración ágil es especialmente relevante en el Indo-Pacífico, donde los desafíos geopolíticos requieren respuestas rápidas y eficaces.

El componente más destacado de AUKUS es el desarrollo de submarinos de propulsión nuclear para Australia, lo que implica la transferencia de tecnología de defensa de alta sensibilidad por parte de Estados Unidos y Reino Unido. Esta iniciativa no solo fortalece la capacidad militar australiana, sino que también refuerza la interoperabilidad entre las fuerzas armadas de los tres países.

Además, AUKUS abarca otros ámbitos tecnológicos estratégicos, como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la tecnología cuántica y los sistemas submarinos no tripulados. Estos desarrollos están diseñados para proporcionar a los países miembros una ventaja cualitativa frente a posibles adversarios en la región.

El Indo-Pacífico se ha convertido en un epicentro de la competencia geopolítica global, especialmente debido al ascenso económico y militar de China. Este contexto ha llevado a un aumento en la cooperación minilateral, con Japón y Australia jugando roles clave en la consolidación de nuevas redes de seguridad.

Según Wilkins, Hatakeyama, Hirono y Envall en su artículo “*Australia, Japón y la nueva red*

de minilateralismo Indo-Pacífico”, AUKUS representa una extensión lógica de las iniciativas previas de Australia en el ámbito de la seguridad. Por ejemplo, el país también ha participado en el Diálogo Estratégico Trilateral (TSD) con Japón y Estados Unidos, así como en el Diálogo Cuadrilateral de Seguridad (Quad). Estas asociaciones tienen como objetivo abordar desafíos específicos mediante un enfoque práctico y limitado, pero altamente efectivo.

Japón, por su parte, ha buscado ampliar su cooperación en defensa mediante acuerdos como el Programa Global de Combate Aéreo (GCAP), una iniciativa trilateral con el Reino Unido e Italia para desarrollar un caza furtivo avanzado. Este proyecto refleja un enfoque similar al de AUKUS, en el que pequeños grupos de países trabajan juntos para desarrollar capacidades tecnológicas de defensa avanzadas.

El auge del minilateralismo en la región del Indo-Pacífico refleja un cambio significativo en la forma en que los países abordan los desafíos comunes. Entre los principales beneficios de este enfoque se encuentran:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** AUKUS y otros acuerdos minilaterales permiten una rápida respuesta a los cambios en el entorno geopolítico, eliminando las barreras burocráticas de las instituciones multilaterales.
- **Fomento de la innovación tecnológica:** La cooperación en áreas como la inteligencia artificial, la ciberseguridad y la propulsión nuclear fortalece la capacidad de los países miembros para enfrentar amenazas emergentes.
- **Mitigación de riesgos estratégicos:** AUKUS y acuerdos similares fortalecen las capacidades defensivas de sus miembros, disuadiendo posibles agresiones y promoviendo la estabilidad regional.
- **Fortalecimiento de alianzas existentes:** Estas iniciativas complementan y refuerzan acuerdos bilaterales y multilaterales previos, consolidando redes de seguridad más amplias en la región.

Aunque AUKUS ha sido elogiado por su innovación y enfoque estratégico, también ha enfrentado críticas significativas. Una de las principales controversias fue la cancelación abrupta

de un acuerdo previo entre Australia y Francia para la compra de submarinos convencionales, lo que generó tensiones diplomáticas entre los dos países. Francia calificó esta decisión como una "puñalada por la espalda" y cuestionó la confiabilidad de sus aliados.

Asimismo, algunos analistas han expresado preocupaciones sobre las implicaciones de AUKUS para la estabilidad regional. China ha acusado a la alianza de fomentar una carrera armamentista y de desestabilizar el Indo-Pacífico. Otros críticos han señalado que la transferencia de tecnología nuclear podría sentar un precedente controvertido en términos de no proliferación.

AUKUS representa un cambio significativo en la arquitectura de seguridad del Indo-Pacífico, posicionándose como un modelo innovador de cooperación estratégica. Sin embargo, su éxito dependerá de varios factores, incluyendo:

- **Implementación efectiva de las iniciativas tecnológicas:** El desarrollo de los submarinos nucleares y otros proyectos avanzados requerirá una coordinación estrecha y recursos considerables.
- **Manejo de tensiones diplomáticas:** La alianza deberá equilibrar sus objetivos estratégicos con la necesidad de mantener relaciones estables con otros actores clave, como Francia y los países del Sudeste Asiático.
- **Respuesta a las críticas regionales:** AUKUS deberá demostrar que su propósito es fortalecer la seguridad colectiva y no exacerbar las tensiones en la región.

En última instancia, AUKUS podría convertirse en un modelo a seguir para futuras alianzas minilaterales, destacando cómo la flexibilidad, la innovación y la colaboración estratégica pueden abordar los desafíos de un entorno geopolítico cada vez más complejo. Según Medcalf (2021:19), “el éxito de AUKUS radicará en su capacidad para evolucionar y adaptarse a las dinámicas cambiantes del Indo-Pacífico, promoviendo la estabilidad y el equilibrio de poder en la región”.

4.1.3.6 BRICS y BRICS+

El BRICS y su evolución hacia el BRICS+ constituyen un ejemplo destacado de cooperación internacional entre economías emergentes, diseñadas para reconfigurar el sistema global y ofrecer alternativas al orden tradicional dominado por Occidente. Desde su origen, el BRICS ha promovido una agenda que prioriza el desarrollo económico, la equidad en la gobernanza internacional y la cooperación Sur-Sur, mientras que el BRICS+ refleja una ampliación estratégica hacia un modelo más inclusivo y diverso. Estas dos plataformas, aunque interrelacionadas, poseen objetivos y alcances distintos, reflejando las transformaciones y desafíos del sistema internacional contemporáneo.

El BRICS se formalizó en 2006, reuniendo a Brasil, Rusia, India y China (Sudáfrica se uniría en 2010), y consolidándose como un bloque estratégico en 2009 tras la crisis financiera global. Este contexto permitió a sus miembros visibilizar la necesidad de una plataforma independiente para desafiar la hegemonía de las potencias occidentales y avanzar en la reforma de las instituciones financieras globales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Según Stuenkel (2015:36), el BRICS representa “un desafío directo al dominio occidental y un espacio para la cooperación entre potencias emergentes”.

Entre los principales logros del BRICS destacan la creación de instituciones clave como el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) en 2014 y el Acuerdo de Reservas Contingentes (CRA).

El NDB se ha convertido en un instrumento crucial para financiar proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible en países en desarrollo, ofreciendo una alternativa a los préstamos condicionados de instituciones como el FMI. Por su parte, el CRA actúa como un mecanismo de estabilización financiera para los países miembros, reforzando su capacidad para enfrentar crisis económicas.

El BRICS se caracteriza por su enfoque minilateral, ya que reúne a un grupo selecto de economías emergentes con intereses y desafíos comunes. Sin embargo, su diversidad interna, que abarca diferentes modelos políticos y económicos, ha planteado retos para la coordinación y la cohesión. Estas diferencias han limitado en ocasiones su capacidad para actuar como un

bloque unificado en foros internacionales, aunque no han impedido avances significativos en su agenda conjunta.

BRICS+: Una evolución estratégica

El concepto de BRICS+ surgió como respuesta a las limitaciones del BRICS original y como una estrategia para adaptarse a un mundo cada vez más multipolar. Este modelo ampliado busca incluir a otras economías emergentes y reemergentes, fortaleciendo la cooperación Sur-Sur y promoviendo un sistema de gobernanza global más inclusivo y equitativo. Según Stuenkel (2022:55), el BRICS+ tiene el potencial de “transformar la dinámica del poder global al unificar las voces del Sur Global”.

El BRICS+ no es solo una extensión del BRICS, sino una reformulación de su visión estratégica. Mientras que el BRICS se centra en la cooperación entre sus cinco miembros fundadores, el BRICS+ busca incorporar nuevas economías como Indonesia, Turquía, México y Nigeria. Este proceso de ampliación tiene como objetivo consolidar una arquitectura global alternativa que refleje mejor las necesidades y perspectivas de los países en desarrollo. Según Vadell (2023:45), “el BRICS+ representa una evolución natural hacia un modelo de cooperación más amplio, diseñado para reflejar la creciente complejidad de la multipolaridad global”.

La transición hacia el BRICS+ también ha sido impulsada por factores como el ascenso económico de China, la crisis de la globalización neoliberal y del multilateralismo, y las tensiones geopolíticas recientes, como el conflicto entre Rusia y Ucrania. Además, la pandemia de Covid-19 subrayó la importancia de fortalecer la cooperación entre las economías emergentes, un tema central en la agenda del BRICS+. Estos factores han revitalizado el interés en una plataforma ampliada que permita abordar de manera más efectiva los desafíos globales.

Diferencias clave entre BRICS y BRICS+

La distinción entre BRICS y BRICS+ radica en su enfoque y alcance. El BRICS opera como un grupo cerrado con un enfoque en reformas específicas y proyectos internos, como el NDB y el

CRA, mientras que el BRICS+ amplía esta visión hacia una estructura más inclusiva, diseñada para integrar a otros actores del Sur Global. Este enfoque flexible permite al BRICS+ adaptarse a las dinámicas cambiantes del sistema internacional y abordar una gama más amplia de desafíos, desde la desigualdad económica hasta las crisis geopolíticas.

El BRICS+ también refleja un cambio en la forma de abordar la gobernanza global. Mientras que el BRICS busca reformar las instituciones existentes, el BRICS+ enfatiza la creación de un orden global alternativo que represente mejor las perspectivas del Sur Global. Según Vadell (2023), esta evolución demuestra cómo las economías emergentes están asumiendo un papel más activo en la definición de las reglas globales, un proceso que subraya la creciente multipolaridad del sistema internacional.

Tanto el BRICS como el BRICS+ han generado un impacto significativo en la arquitectura global. Por un lado, han fortalecido la cooperación Sur-Sur, ofreciendo alternativas a las instituciones dominadas por Occidente. Por otro lado, han demostrado la viabilidad de un enfoque minilateral que combina flexibilidad con eficacia estratégica. Sin embargo, ambos modelos enfrentan desafíos importantes, como la falta de cohesión interna y la necesidad de definir con mayor claridad los contornos institucionales del BRICS+.

El BRICS y el BRICS+ también han sido criticados por su limitada capacidad para influir en las estructuras de poder existentes, especialmente en un contexto de tensiones geopolíticas y polarización global. Además, la ampliación del BRICS+ plantea preguntas sobre cómo equilibrar la diversidad de intereses y perspectivas entre los nuevos miembros potenciales.

El BRICS y el BRICS+ representan dos etapas complementarias en el esfuerzo por reconfigurar el sistema internacional hacia un modelo más inclusivo y equitativo. Mientras que el BRICS se ha consolidado como un foro clave para las principales potencias emergentes, el BRICS+ señala un futuro más amplio y diverso, alineado con las necesidades de un mundo multipolar. Según Vadell (2023:45), “esta evolución no solo desafía las estructuras de poder existentes, sino que también ofrece una oportunidad para redefinir la gobernanza global en un contexto de creciente multipolaridad”. Ambos modelos, con sus logros y desafíos, reflejan el potencial del

minilateralismo como una herramienta eficaz para promover un cambio estructural en el sistema internacional.

4.2 Incidencia global de los minilateralismos

El surgimiento y consolidación de minilateralismos como el Foro China-CELAC, AUKUS y BRICS+ han tenido un impacto significativo en la configuración del orden mundial y el desarrollo global. Estos acuerdos, que involucran a un número limitado de países, reflejan un cambio en la manera de abordar los desafíos internacionales. Frente a un mundo cada vez más multipolar y marcado por tensiones globales, los minilateralismos han emergido como alternativas pragmáticas y específicas que complementan y, en ocasiones, desafían las estructuras multilaterales tradicionales.

Una tendencia clave que ilustra la evolución de los minilateralismos es su aparición predominantemente en el siglo XXI, en contraposición a los acuerdos más institucionalizados y tradicionales del siglo XX, como el G7 y el G20. Mientras que en el siglo pasado las agrupaciones como el G7 se centraban en la cooperación entre economías desarrolladas, los minilateralismos del siglo XXI, como BRICS+ y AUKUS, reflejan una dinámica más inclusiva y diversificada, con un enfoque en economías emergentes y desafíos regionales específicos. Este cambio temporal y cualitativo subraya cómo la fragmentación del sistema internacional ha propiciado nuevas formas de cooperación.

4.3 Evolución histórica de los minilateralismos

En el siglo XX, los minilateralismos eran excepcionales y estaban dominados por grupos como el G7, fundado en 1975, y el G20, creado en 1999. Estas agrupaciones reflejaban una visión jerárquica del sistema internacional, donde las principales economías lideraban la toma de decisiones globales. Según Stewart (2015), este modelo respondía a un mundo todavía bipartito, estructurado alrededor de los paradigmas de la Guerra Fría y la preeminencia económica de las potencias occidentales.

Sin embargo, en el siglo XXI, el panorama cambió drásticamente. Con el ascenso de nuevas potencias económicas y la transición hacia un sistema multipolar, surgieron diversos minilateralismos que reflejaban la necesidad de abordar desafíos globales desde perspectivas más regionales y específicas. Ejemplos como BRICS (2009), el Foro China-CELAC (2015) y AUKUS (2021) muestran cómo las alianzas estratégicas se han diversificado y adaptado para responder a las complejidades de un mundo interconectado y fragmentado.

Este fenómeno puede observarse en la gráfica que acompaña este texto, donde se muestra la concentración de acuerdos como el G7 y el G20 en el siglo XX, en contraste con la proliferación de minilateralismos en el siglo XXI. La gráfica destaca cómo el cambio de siglo marcó un punto de inflexión en la cooperación internacional, con un notable aumento de acuerdos que priorizan la flexibilidad y la especificidad sobre la inclusividad global.

4.4. Impactos contemporáneos de los minilateralismos

Los minilateralismos del siglo XXI han redefinido la dinámica de las relaciones internacionales. Uno de sus principales impactos es su capacidad para influir directamente en la geopolítica global. El Foro China-CELAC, por ejemplo, ilustra cómo China utiliza estas plataformas para expandir su influencia en América Latina y el Caribe, combinando poder blando y relaciones bilaterales y minilaterales. Este enfoque no solo fortalece la cooperación económica, sino que también refuerza la narrativa de China como un socio estratégico para los países en desarrollo (Mladenov, 2023).

AUKUS, por su parte, refleja un modelo de minilateralismo en el ámbito de la seguridad. Esta alianza, formada por Australia, el Reino Unido y Estados Unidos, subraya la necesidad de respuestas regionales a desafíos globales, particularmente frente al ascenso de China en el Indo-Pacífico. A través de este acuerdo, los miembros han establecido un nuevo marco de seguridad regional que busca contrarrestar la influencia china en esta área estratégica.

Por último, BRICS+, una expansión del BRICS original, ejemplifica cómo los minilateralismos pueden impulsar la colaboración entre potencias emergentes, desafiando el orden internacional

liberal liderado por Occidente. Este foro no solo promueve una mayor participación de los países en desarrollo en la gobernanza global, sino que también redefine las relaciones económicas y políticas entre el Sur Global (Vadell, 2023).

4.4.1 Ventajas y desafíos de los minilateralismos

Los minilateralismos contemporáneos ofrecen ventajas significativas, como la capacidad de tomar decisiones rápidas y efectivas. Según Stewart (2015), estas plataformas permiten a los estados concentrarse en objetivos específicos y urgentes, como el cambio climático, la seguridad cibernética y la economía digital. Este enfoque pragmático responde a la creciente fragmentación del orden mundial y a la dificultad de alcanzar consensos en foros multilaterales tradicionales, como las Naciones Unidas.

Sin embargo, los minilateralismos también presentan desafíos importantes. Su naturaleza selectiva puede generar tensiones en el sistema internacional, ya que la exclusión de actores clave puede percibirse como un intento de marginar ciertas voces en la toma de decisiones globales. Mladenov (2023) argumenta que esta exclusión puede exacerbar las divisiones internacionales, especialmente cuando los acuerdos minilaterales tienen repercusiones significativas en el ámbito global.

Además, la falta de transparencia y de mecanismos claros de rendición de cuentas puede socavar la legitimidad de los minilateralismos a largo plazo. Este problema es particularmente relevante en acuerdos como AUKUS, donde las decisiones sobre seguridad regional tienen implicaciones globales. Según Stewart (2015), aunque los minilateralismos pueden ser efectivos a corto plazo, su enfoque exclusivo podría debilitar las instituciones multilaterales más inclusivas, lo que representaría un riesgo para la gobernanza global a largo plazo.

4.4.2 Un enfoque equilibrado para la gobernanza global

La gráfica incluida en este análisis muestra cómo los minilateralismos han proliferado en el siglo XXI, reflejando la creciente tendencia hacia enfoques más flexibles y rápidos de cooperación

internacional. Sin embargo, este crecimiento no debe interpretarse como un reemplazo del multilateralismo, sino como un complemento necesario en un sistema internacional fragmentado.

Gráfica 1. Casos de Minilateralismos a través del tiempo.



Fuente: Elaboración propia

La coexistencia de minilateralismos y multilateralismos será crucial para abordar los desafíos globales de manera efectiva. Mientras que los minilateralismos permiten respuestas rápidas a problemas específicos, los enfoques multilaterales son esenciales para garantizar la inclusión y la legitimidad en la gobernanza global. Según Stewart (2015), encontrar un equilibrio entre estos dos enfoques será fundamental para construir un sistema internacional más justo, efectivo y sostenible en un mundo multipolar.

En conclusión, los minilateralismos han transformado la forma en que los países cooperan en el siglo XXI, proporcionando herramientas valiosas para enfrentar desafíos específicos en un contexto de creciente fragmentación. Sin embargo, es imperativo que estas plataformas no socaven las instituciones multilaterales, sino que trabajen en sinergia para construir un orden mundial más inclusivo y adaptado a las complejidades de la era moderna.

4.5 Análisis de caso: BRICS+

El BRICS+ ha emergido como una evolución estratégica del BRICS, transformando un grupo limitado de economías emergentes en una plataforma global inclusiva y flexible. Este modelo se adapta a las necesidades de un sistema internacional cada vez más complejo y multipolar, incorporando a nuevos actores con intereses compartidos en la reconfiguración de la gobernanza global. A continuación, se analizan en profundidad su estructura operativa, prioridades de trabajo y capacidad de respuesta a retos internacionales, junto con una visualización geográfica de los miembros y asociados del BRICS+.

4.5.1 Estructura y prioridades de trabajo

La estructura del BRICS+ se basa en un modelo organizativo flexible que permite a los países miembros responder de manera efectiva a las dinámicas cambiantes del entorno internacional. Las cumbres anuales de jefes de Estado son el núcleo de esta estructura, ya que establecen la dirección estratégica del grupo y revisan el progreso de los proyectos en curso. Estas reuniones de alto nivel se complementan con encuentros sectoriales de ministros encargados de áreas clave como Relaciones Exteriores, Finanzas, Energía y Salud, lo que facilita una coordinación más técnica y especializada.

Adicionalmente, BRICS+ cuenta con grupos de trabajo que abordan cuestiones específicas como comercio, ciencia y tecnología, seguridad energética y cambio climático. Estos comités permiten un análisis detallado de los problemas y generan propuestas que se presentan en las reuniones oficiales. Según Amado (2020:47), este enfoque "facilita la discusión de temas estratégicos y la alineación de políticas, manteniendo la flexibilidad necesaria para adaptarse a nuevas prioridades".

En cuanto a sus prioridades de trabajo, BRICS+ ha identificado áreas clave que reflejan tanto las necesidades de sus miembros como los desafíos globales. Entre ellas, el desarrollo económico ocupa un lugar central, ejemplificado por el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB), que financia proyectos de infraestructura y sostenibilidad en países en desarrollo. Este banco, que también incluye a miembros no fundadores como Bangladesh y Egipto, representa un esfuerzo

por diversificar las fuentes de financiamiento global y reducir la dependencia de instituciones dominadas por Occidente.

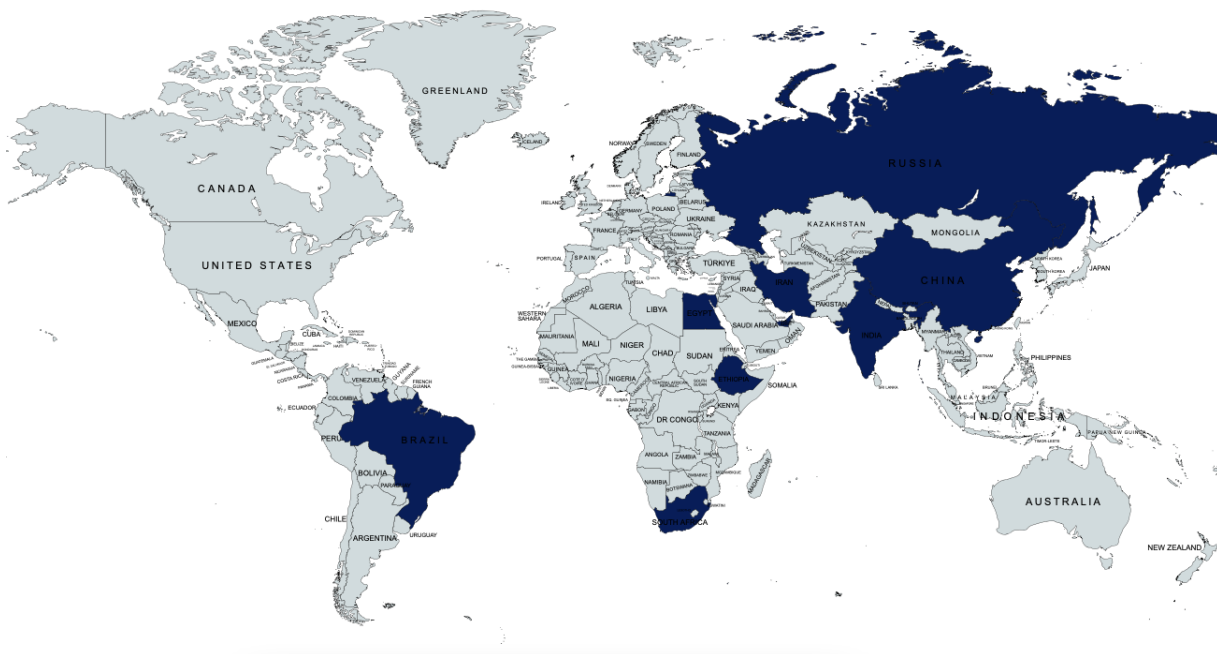
La ciencia y la tecnología también han sido un pilar estratégico, con iniciativas conjuntas que abarcan desde la investigación médica hasta la transición energética. Proyectos como plantas solares en India y parques eólicos en Sudamérica muestran cómo BRICS+ fomenta la innovación y la transferencia de conocimientos entre sus miembros (Khan & Rahman, 2022).

En el ámbito de la salud pública, la pandemia de COVID-19 destacó la importancia de la cooperación. El "BRICS Vaccine Research and Development Center" lideró la producción y distribución de vacunas asequibles, especialmente en países con menos recursos, lo que subraya el compromiso del grupo con la equidad sanitaria (Das & Bansal, 2021).

La seguridad energética y alimentaria, por su parte, ha sido otra prioridad importante. Proyectos de infraestructura energética, como gasoductos en Asia Central, y el desarrollo de tecnologías agrícolas avanzadas en América Latina reflejan los esfuerzos del grupo por garantizar la estabilidad en sectores críticos (Zhang, 2022).

Para visualizar esta influencia, se incluirá un mapa que destaque tanto a los países miembros originales como a los asociados más recientes (2024), siendo Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Egipto e Irán. Esta representación permitirá comprender mejor la distribución geográfica del BRICS+ y su impacto en regiones clave como Asia, África, América Latina y el Medio Oriente.

Mapa 1. Miembros de BRICS+ (2024).



Fuente: Elaboración propia.

4.5.2 Respuesta a retos internacionales

La capacidad de BRICS+ para responder a los retos internacionales contemporáneos ha sido una de sus principales fortalezas. Frente a la pandemia de COVID-19, el grupo demostró su compromiso con la cooperación global al facilitar la producción y distribución de vacunas, además de establecer redes de intercambio de información para mejorar las estrategias de salud pública. Estas acciones no solo beneficiaron a sus miembros, sino también a otros países en desarrollo, consolidando el papel del BRICS+ como un actor responsable en la gobernanza sanitaria global.

El cambio climático ha sido otro desafío que BRICS+ ha abordado con un enfoque colectivo. Los miembros del grupo han promovido proyectos de energías renovables, como plantas solares en India y proyectos de reforestación en Brasil, además de participar activamente en

negociaciones internacionales para defender los intereses de las economías emergentes (Khan, 2022). Estas iniciativas reflejan un compromiso con la sostenibilidad que no solo busca mitigar los efectos del cambio climático, sino también garantizar un desarrollo económico compatible con las necesidades ambientales.

En cuanto a las crisis de cadenas de suministro, exacerbadas por la pandemia y las tensiones geopolíticas, BRICS+ ha explorado formas de fortalecer la resiliencia en la producción y distribución de bienes esenciales. Mediante la diversificación de fuentes y la creación de redes regionales de producción, el grupo ha mejorado su capacidad para enfrentar disrupciones en sectores clave como alimentos, medicinas y tecnología (Singh, 2023).

La desigualdad global también ha sido un tema central en la agenda del BRICS+. A través de propuestas para reformar las instituciones financieras internacionales y el financiamiento de proyectos de infraestructura en regiones marginadas, el grupo busca construir un sistema económico global más equitativo. Ejemplos concretos incluyen la construcción de centrales hidroeléctricas en África y la financiación de obras de infraestructura en Asia mediante el NDB (Bhandari, 2020).

En el ámbito de la seguridad y estabilidad regional, BRICS+ ha promovido el diálogo sobre temas como el terrorismo y la seguridad alimentaria, desarrollando estrategias conjuntas que refuercen la estabilidad en regiones estratégicas. Estas iniciativas reflejan el compromiso del grupo con la creación de un entorno internacional más seguro y estable, tanto para sus miembros como para sus socios globales (Zhang, 2022).

El BRICS+ se presenta como un modelo adaptativo de cooperación internacional que combina flexibilidad organizativa con un enfoque pragmático en áreas clave de desarrollo. Su capacidad para responder a retos globales, desde la pandemia hasta el cambio climático, demuestra su relevancia como actor en la gobernanza internacional contemporánea.

Sin embargo, el éxito de BRICS+ dependerá de su capacidad para equilibrar los intereses de sus diversos miembros, garantizar la cohesión interna y mantener su legitimidad en un sistema

global fragmentado. La incorporación de un mapa en este análisis permitirá visualizar la amplitud geográfica del BRICS+ y su influencia en regiones clave, subrayando su papel como un actor clave en la configuración del futuro orden mundial.

4.6 Conclusiones

El análisis presentado en este capítulo destaca la importancia de los minilateralismos como una estrategia emergente y efectiva en un sistema internacional marcado por la creciente multipolaridad y la fragmentación de las instituciones multilaterales tradicionales. Estas formas reducidas y especializadas de cooperación han demostrado su capacidad para abordar desafíos globales y regionales de manera ágil y estratégica, ofreciendo una alternativa complementaria al multilateralismo clásico.

Entre las características más relevantes del minilateralismo se encuentran su flexibilidad organizativa, la concentración en objetivos específicos y la adaptabilidad a las dinámicas cambiantes del entorno global. Estos rasgos han permitido que los minilateralismos respondan de manera eficaz a problemas urgentes como la seguridad regional, el cambio climático y la reconfiguración económica, mientras establecen una agenda inclusiva que refleja mejor los intereses de las potencias emergentes.

El caso del BRICS+ examinado en este capítulo ilustra cómo un foro originalmente multilateral puede evolucionar hacia un formato minilateral para adaptarse a las complejidades de un sistema multipolar. BRICS+, al incluir a nuevos actores como Bangladesh, Egipto y los Emiratos Árabes Unidos, no solo amplía su alcance geográfico y político, sino que también redefine la cooperación internacional hacia un modelo más inclusivo y representativo. Su flexibilidad para incorporar economías emergentes y su capacidad de articular intereses estratégicos conjuntos refuerzan su papel como un actor clave en la gobernanza global.

En términos de estructura, el BRICS+ destaca por su capacidad para organizar cumbres anuales y establecer grupos de trabajo especializados que abordan problemas como la salud pública, el cambio climático y el desarrollo económico. Estas iniciativas han generado proyectos

prioritarios como el Nuevo Banco de Desarrollo y programas de cooperación en ciencia y tecnología, que no solo fortalecen a sus miembros, sino que también benefician a otros países en desarrollo.

El análisis también resalta cómo BRICS+ ha respondido a retos globales contemporáneos, desde la pandemia de COVID-19 hasta la crisis de las cadenas de suministro. En estos contextos, el grupo ha demostrado su capacidad para actuar como un catalizador de soluciones innovadoras y cooperativas, promoviendo una agenda de desarrollo sostenible que prioriza la equidad y la inclusión.

Sin embargo, el capítulo también identifica desafíos significativos que enfrentan los minilateralismos en general y BRICS+ en particular. La necesidad de consenso para la toma de decisiones puede ralentizar la implementación de políticas, mientras que la diversidad de intereses entre sus miembros plantea riesgos para la cohesión interna. Además, la exclusión de ciertos actores clave del sistema internacional podría reforzar divisiones globales y cuestionar la legitimidad de estos foros en un contexto de creciente fragmentación.

El mapa incluido en este capítulo, que ilustra la distribución geográfica de los miembros y asociados de BRICS+, refuerza la comprensión de su impacto global y su capacidad para actuar como un puente entre regiones estratégicas. Esta visualización destaca la amplitud de su influencia y subraya su papel en la reconfiguración del orden internacional.

En términos críticos, los minilateralismos, aunque efectivos en muchos aspectos, no deben considerarse como un reemplazo absoluto del multilateralismo. Su éxito a largo plazo dependerá de su capacidad para trabajar en sinergia con instituciones multilaterales, promoviendo un equilibrio entre la agilidad en la toma de decisiones y la inclusividad en la gobernanza global. En palabras de Stewart (2015), "el desafío principal radica en equilibrar la flexibilidad del minilateralismo con la legitimidad y la representatividad del multilateralismo".

En síntesis, este capítulo argumenta que los minilateralismos, ejemplificados por BRICS+, representan una evolución necesaria en la cooperación internacional en el siglo XXI. Si bien enfrentan limitaciones, su capacidad para abordar problemas específicos y adaptarse a un

entorno multipolar los posiciona como herramientas clave para promover un sistema global más justo y efectivo. A medida que se desarrollan, estos foros tienen el potencial de complementar y fortalecer el multilateralismo, contribuyendo a la construcción de un orden internacional más inclusivo y sostenible.

CONCLUSIONES FINALES

La investigación *Dinámicas de cooperación internacional: de la crisis del multilateralismo al auge de los minilateralismos* aborda un momento de inflexión en la gobernanza global, caracterizado por la fragmentación del multilateralismo y la proliferación de formas alternativas de cooperación. Este análisis confirma la hipótesis planteada desde el inicio: el minilateralismo se ha erigido como una respuesta pragmática ante las limitaciones del multilateralismo tradicional, pero no exenta de desafíos y contradicciones.

A lo largo del estudio, se respondió a la pregunta central de la investigación: **¿puede el minilateralismo constituir una alternativa viable al multilateralismo para resolver problemas globales contemporáneos?** La respuesta es afirmativa, pero condicionada. Los minilateralismos ofrecen ventajas operativas significativas, como la flexibilidad, la capacidad de respuesta ágil y la focalización en intereses comunes entre un número limitado de actores. Estas características han permitido a plataformas como el BRICS+, AUKUS y el Quad abordar temas específicos con mayor eficacia que los foros multilaterales tradicionales. Sin embargo, estas alianzas también presentan limitaciones que deben considerarse: el riesgo de exclusión de actores relevantes, la falta de mecanismos de supervisión global y la posibilidad de profundizar la fragmentación del sistema internacional. A continuación, se ofrecen algunas reflexiones clave sobre los hallazgos de este trabajo:

- **La crisis del multilateralismo: limitaciones estructurales y contexto histórico**
La investigación evidenció que el declive del multilateralismo no es un fenómeno aislado ni reciente, sino el resultado de un largo proceso de tensiones acumuladas. Como se exploró en el Capítulo II, la arquitectura multilateral, heredera del sistema de Bretton Woods y la posguerra, mostró fortalezas en contextos de liderazgo hegemónico claro. Sin embargo, en un mundo cada vez más multipolar y polarizado, estas instituciones han enfrentado dificultades para gestionar problemáticas globales emergentes, como el cambio climático, la desigualdad económica y los conflictos híbridos.

- **Minilateralismo: entre pragmatismo y exclusión**

Los capítulos III y IV destacaron cómo los minilateralismos han emergido como una respuesta estratégica a estas limitaciones. A partir de la Teoría del Sistema-Mundo de Wallerstein y los ciclos de acumulación de Arrighi, se identificó que estos formatos surgen en contextos de declive hegemónico, donde las potencias buscan preservar sus intereses estratégicos a través de coaliciones más pequeñas y manejables. No obstante, este enfoque plantea desafíos en términos de legitimidad y sostenibilidad. Si bien los minilateralismos son efectivos en la resolución de problemas específicos, su carácter selectivo podría exacerbar las desigualdades entre Estados y perpetuar la exclusión de actores clave en la gobernanza global.

- **El caso BRICS+: un modelo híbrido de cooperación emergente**

El análisis de caso desarrollado en el Capítulo IV demostró cómo el BRICS+ ejemplifica tanto las potencialidades como las contradicciones del minilateralismo. Este bloque ha logrado consolidarse como una plataforma relevante para los países del Sur Global, destacando su capacidad para abordar temas como el financiamiento para el desarrollo y la reforma de las instituciones financieras internacionales. Sin embargo, la heterogeneidad de sus miembros y las tensiones internas ponen en duda su capacidad para actuar de manera coordinada en escenarios críticos.

- **Impacto global de las dinámicas minilateralistas**

Como se exploró en diversos puntos del análisis, el auge de los minilateralismos no implica una sustitución del multilateralismo, sino más bien una coexistencia compleja entre ambos paradigmas. Este fenómeno refleja las tensiones inherentes a un sistema internacional en transición, donde las estructuras tradicionales coexisten con nuevas formas de cooperación que aún buscan consolidarse.

La investigación cumplió con los objetivos propuestos, al proporcionar un análisis crítico y detallado de las dinámicas de cooperación internacional en un contexto de transformación global. Se logró:

- Identificar las raíces históricas y estructurales de la crisis del multilateralismo.

- Analizar el auge de los minilateralismos desde perspectivas teóricas e históricas, destacando sus ventajas y limitaciones.
- Explorar casos concretos, como el BRICS+, para ilustrar cómo estas dinámicas se materializan en la práctica.
- Reflexionar sobre las implicaciones de estos cambios para la gobernanza global, ofreciendo una visión equilibrada entre los riesgos y las oportunidades de este fenómeno.

El auge del minilateralismo plantea una paradoja: mientras que estas plataformas ofrecen una respuesta necesaria a los vacíos operativos del multilateralismo, también evidencian la fragmentación y las tensiones del sistema global. En este sentido, el minilateralismo no debe ser visto como un fin en sí mismo, sino como una herramienta complementaria que puede contribuir al fortalecimiento de la cooperación internacional si se articula de manera estratégica con los foros multilaterales.

Este trabajo subraya la urgencia de replantear los marcos de gobernanza global, buscando un equilibrio entre la flexibilidad del minilateralismo y la inclusividad del multilateralismo. Solo a través de una gobernanza híbrida y adaptativa será posible enfrentar los desafíos globales del siglo XXI, desde el cambio climático hasta la gobernanza digital.

En suma, la investigación invita a continuar reflexionando sobre las transformaciones en las dinámicas de poder y cooperación internacional, abriendo camino a futuros estudios que analicen con mayor profundidad cómo estos cambios pueden contribuir a una gobernanza global más equitativa, eficaz y sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Internacional de Energía (AIE). (2022). World Energy Outlook 2022. Paris: IEA Publications.
- Alden, C. (2007). China in Africa. Zed Books.
- Alden, C., & Large, D. (2019). New Directions in China-Africa Relations: China's Engagement with Africa. London: Routledge.
- Amado, M. G. T. W. S. (2020). La cooperación en BRICS+: Análisis de la temporalidad de trabajo. *Journal of International Relations*, 12(3), 45-60.
- Anderson, P. (2018). La palabra H: Peripecias de la hegemonía. Pensamiento crítico; Editorial Akal.
- Arredondo R. (s.f). Multilateralismos, crisis y desafíos. Manual de Relaciones Internacionales. Teseopress. Recuperado de <https://www.teseopress.com/manualderelacionesinternacionales/chapter/capitulo-iii-multilateralismo-origen-crisis-y-desafios/>
- Arredondo, R. (2020). Multilateralismo, crisis y desafíos. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Arrighi, G. (1982). A Crisis of Hegemony. En *Dynamic of global crisis* (pp. 55).
- Arrighi, G. (1994). El largo siglo XX: Dinero, poder y los orígenes de nuestro tiempo. Madrid: Akal.
- Arrighi, G. (2007). Adam Smith in Beijing: Lineages of the Twenty-First Century. Verso.
- Australian Government. (2023). The Quad: A Key Partnership in the Indo-Pacific.
- Axelrod, R., & Keohane, R. O. (1985). Achieving cooperation under anarchy: Strategies and institutions. *World Politics*, 38(1), 226–254.
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 2(2), 32-47. Recuperado de <https://www.cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416>
- Banco Mundial. (2021). Africa's Infrastructure: A Continental Perspective. Washington, DC: World Bank Group.
- Barboza, J. (2017). Curso de Organismos Internacionales. Zavalía.
- Bello, W. (2001). Praga 2000: Hacia un mundo desglobalizado. En CLACSO (Ed.), Resistencias mundiales (De Seattle a Porto Alegre) (153-160). Consejo Latinoamericano de Ciencias

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100726102508/10bello1.pdf>

- Bérengruer, J. (1993). *El imperio de los Habsburgo. 1273-1918*. Barcelona: Crítica.
- Bhandari, L. (2020). Reforming Global Governance: The Role of BRICS in International Institutions. *Global Policy*, 11(4), 527-537.
- Blanco A. & Romero A. (2008). Europa: Estructura institucional para la seguridad desde la Paz de Westfalia. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* (pp. 3). <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i9.182>
- Brautigam, D. (2020). *The Dragon's Gift: The Real Story of China in Africa*. Oxford: Oxford University Press.
- Brewster, David. (2020). The Quad: A New Security Framework for the Indo-Pacific. *Australian Journal of International Affairs*.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Universidad Complutense de Madrid. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid.
- Centre for Global Development. (2018). *Debt Relief and the COVID-19 Crisis in Africa: The Role of China*. Washington, DC: CGD.
- Chimni, B. S. (2017). International Organizations, 1945-Present. En J. Katz Cogan (ed.). *Oxford Handbook of International Organizations* (pp. 113-130).
- Chin, S. (2023). The Rise of BRICS+: Challenges and Opportunities for Global Governance. *Global Policy Journal*, 14(1), 54-70.
- Claude Jr., I. L. (1971). *Swords into Ploughshares: The Problems and Progress of International Organization*. 4.a ed. Random House.
- Cooper, A. F., & Thakur, R. (2013). *The Group of Twenty (G20)*. Routledge.
- Das, A., & Bansal, A. (2021). Collaborative Approaches to Vaccine Distribution: The BRICS Response to COVID-19. *Health Policy and Planning*, 36(5), 689-695.
- De La Dehesa, G. (2007). *Comprender la globalización*. Editorial Alianza.
- Economy, E. C. (2018). *The Third Revolution: Xi Jinping and the New Chinese State*. Oxford University Press.
- Ellis, E. (2016). *China on the Ground in Latin America: Challenges for the Chinese and Impacts on the Region*. Springer.

- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta.
- Gaddis, J. L. (2002). *Estrategia y Política en el Mundo Contemporáneo*. Editorial Grijalbo.
- González, R. (2021). Estrategias de desarrollo sostenible en BRICS+: Un enfoque colaborativo. *Development Studies Research*, 8(2), 34-50.
- Granell, F. (1984). El FMI y el sistema monetario internacional a los cuarenta años de Bretton Woods. *Afers Internacionals* (5), 25-39. Recuperado de www.jstor.org/stable/40585450
- Haass, R. N. (2020). *The World: A Brief Introduction*. Penguin Press.
- Hamilton, J. D. (1983). Oil and the macroeconomy since World War II. *Journal of Political Economy*, 91(2), 228–248.
- Haqqani, H., & Janardhan, N. (2023). The Minilateral Era. *The Foreign Policy*. Recuperado de <https://foreignpolicy.com/2023/01/10/minilateral-diplomacy-middle-power-india-israel-uae/>
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford University Press.
- Held, D., & Young, K. (2011). *The G20 and Global Governance: A New World Order?*. Polity Press.
- Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX*. Editorial Crítica.
- Ianni, O. (1996). *Las teorías de la Globalización*. Editorial Siglo XXI.
- Jacques, M. (2009). *When China Rules the World: The End of the Western World and the Birth of a New Global Order*. Penguin Books.
- Kagan, R. (2003). *Of Paradise and Power: America and Europe in the New World Order*. Alfred A. Knopf.
- Kennedy, D. (1987). The Move to Institutions. *Cardozo Law Review*, 8(5), 841-988.
- Keohane, R. O. (1990). Multilateralism: An Agenda for Research. *International Journal*, 45(4), 731–764. <https://doi.org/10.2307/40202705>
- Keynes, J. M. (1944). Bretton Woods and the Reconstruction of Europe. *Economic Journal*, 54(214), 81–106.
- Khan, M., & Rahman, A. (2022). Innovation and Technology Transfer in BRICS: Challenges and Opportunities. *Science and Public Policy*, 49(1), 15-28.
- Kirton, J. (2016). *G7 Governance and Institutions: A Critical Analysis*. Routledge.
- Kreibohm, P. (2019). El Tratado de Versalles: la firma de una Paz Cartaginesa. *Relaciones Internacionales*, 28(56), 251–257. <https://doi.org/10.24215/23142766e066>

- Lee, K. F. (2018). *AI Superpowers: China, Silicon Valley, and the New World Order*. Houghton Mifflin Harcourt.
- Leonard, M. (2018). *The Age of Uncertainty: How the G7 and the G20 Shape Global Governance*. Foreign Affairs.
- Leong, W. (2021). The Consensus Dilemma in BRICS: Navigating Decision-Making in a Diverse Coalition. *International Relations Review*, 25(2), 95-110.
- Limm, P. (1984). *The Thirty Years War*. Methuen.
- Looney, R. (2013). *BRICS and the New World Order*. New York: Palgrave Macmillan.
- Lozano A. (2007). *La Guerra Fría*. Editorial Melusina.
- MacCulloch, D. (2004). *The Reformation: A History*. Viking.
- Mangone, G. J. (1954). *A Short History of International Organisation*. McGraw-Hill.
- Marín C., Regueiro L., & Espinosa B. (2021). Los desafíos del multilateralismo en un mundo multipolar y tiempos de crisis. CLACSO. ISBN 978-987-813-083-5.
- Mearsheimer, J. J. (1994). The False Promise of International Institutions. *International Security*, 19(3), 5-49.
- Medcalf, R. (2021). *Indo-Pacific Empire: China, America, and the Contest for the World's Pivotal Region*. Manchester University Press.
- Melón, M. (2015). *La Paz de Westfalia (1648) y El Nuevo Orden Internacional*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Mladenov, N. (2023). Geopolitical Implications of Minilateralism. *International Relations Journal*, 35(2), 45-63.
- Mohan, C. (2023). The Nimble New Minilaterals: Small coalitions are a smart alternative to cumbersome multilateralism and formal alliances. *Foreign Policy*. Recuperado de <https://foreignpolicy.com/2023/09/11/minilateral-alliances-geopolitics-quad-aucus-i2u2-coalitions-multilateralism-india-japan-us-china/>
- Nollkaemper, A. (2011). Unilateralism/Multilateralism. *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*.
- Nye, J. S. (2002). *The Paradox of American Power: Why the World's Only Superpower Can't Go It Alone*. Oxford University Press.
- Oxfam. (2014). El Banco de Desarrollo de los BRICS: por qué el nuevo banco global debe adoptar una agenda a favor de los pobres. Recuperado de <https://www->

- cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/the_brics_development_bank_execsummary_sp_0.pdf
- Palan, R. (2018). *The G20 and the Governance of Global Capitalism*. Cambridge University Press.
- Pannier, A. (2015). El “minilateralismo”: una nueva forma de cooperación de defensa. *Política Exterior*, 37(1), 37-48. <https://doi.org/10.3917/pe.151.0037>
- Pant, H. V., & Joshi, Y. (2020). *The US Pivot and Indian Foreign Policy: Asia's Evolving Balance of Power*. Palgrave Macmillan.
- Parker, G. (1984). *The Thirty Years' War*. Routledge.
- Pastor, M. (1989). Latin America, the Debt Crisis, and the International Monetary Fund. *Latin American Perspectives*, 16(1), 79–110.
- Piedrahita, J. (2019). El sistema Bretton Woods, una estrategia estadounidense de dominación mundial. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 15-16, 96-109.
- Rady, M. (2010). *The Emperor Charles V: The Growth and Destiny of a Man and of a World-Empire*. Cambridge University Press.
- Rang A. (2022). El papel de China en la nueva configuración global. CLACSO. Recuperado de <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/11/China-nuevo-mapa.pdf>
- Reinhart, C. M., & Rogoff, K. S. (2009). *This Time Is Different: Eight Centuries of Financial Folly*. Princeton University Press.
- Reyes, L. (2010). La Conferencia de Bretton Woods. *Procesos Históricos*, 18, 72-81. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=200/20016326007>
- Rodríguez, D. (2013). La penetración del Liberalismo Neoclásico en las Políticas de Gestión Económica Estadounidenses (1969-1971). *Ayer*, 92, 197-221. Recuperado de www.jstor.org/stable/23530151
- Rolland, N. (2019). *China's Belt and Road Initiative: Motives, Scope, and Challenges*. National Bureau of Asian Research.
- Ruggie, J. G. (1993). *Multilateralism Matters: The Theory and Praxis of an Institutional Form*. Columbia University Press.
- Sands, P., & Klein, P. (2001). *Bowett's Law of International Institutions*. Sweet & Maxwell.
- Serbin, A. (2020). *América del Sur en el Sistema Internacional: Dinámicas de Cambio en Tiempos de Crisis*. Siglo XXI.

- Serbin, A. (2020). El Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR): Retos y Oportunidades de un Minilateralismo en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios Internacionales*, 50(2), 49-62.
- Singh, P. (2023). Strengthening Supply Chains in a Post-Pandemic World: The Role of BRICS+. *Business and Economic Horizons*, 18(2), 204-218.
- Stewart, P. (2015). El nuevo "nuevo multilateralismo": ¿Cooperación minilateral, pero a qué costo? *Journal of International Politics*, 22(3), 123-139.
- Stollberg-Rilinger, B. (2018). *The Holy Roman Empire: A Short History*. Princeton University Press.
- Stuenkel, O. (2015). *The BRICS and the Future of Global Order*. Lexington Books.
- Stuenkel, O. (2022). *BRICS Plus: Toward a New Global Order?* Brookings Institution Press.
- United States Department of State. (2020). Joint Statement on the Inaugural Meeting of the Afghanistan-Turkmenistan-U.S. Trilateral.
- Vadell, J. (2021). China's bilateral and minilateral relationship with Latin America and the Caribbean: The case of China-CELAC Forum. *Area Development and Policy*. DOI: 10.1080/23792949.2021.1974907.
- Vadell, J. (2023). La nueva globalización y el ascenso de China. La cooperación Internacional en la encrucijada. Recuperado de <https://www.editorialuc.es/sites/default/files/978-84-19024-62-6.pdf>
- Vogel, E. F. (1991). *Deng Xiaoping and the Transformation of China*. Belknap Press.
- Wallerstein, I. (1974). *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Academic Press.
- Wallerstein, I. (2004). *World-Systems Analysis: An Introduction*. Duke University Press.
- Wallerstein, I. (2006). *European Universalism: The Rhetoric of Power*. The New Press.
- Walt, Stephen M. (2021). Balancing and Bandwagoning: The Dynamics of Minilateral Cooperation. *International Security Review*.
- Wilkins, T., Hatakeyama, K., Hirono, M., & Envall, H. (2024). Australia, Japan and the new web of Indo-Pacific minilateralism. *East Asia Forum*. Recuperado de <https://eastasiaforum.org/2024/02/21/australia-japan-and-the-new-web-of-indo-pacific-minilateralism/>
- Wilson, J. (2021). China's Role in BRICS+: Expanding Influence through

- Minilateralism. *Journal of International Relations*, 18(2), 105-127.
- Wilson, P. H. (2009). *Europe's Tragedy: A History of the Thirty Years War*. Allen Lane.
- Wong, A. (2016, 30 de mayo). The Untold Story Behind Saudi Arabia's 41-Year U.S. Debt Secret. Bloomberg. Recuperado de <https://www.bloomberg.com/news/features/2016-05-30/the-untold-story-behind-saudi-arabia-s-41-year-u-s-debt-secret>
- Xinhua español. (2016). Tren construido por China impulsará economía y transferencia de tecnología en Etiopía. Recuperado de http://spanish.xinhuanet.com/2016-10/06/c_135734008.htm
- Yergin, D. (1991). *The Prize: The Epic Quest for Oil, Money, and Power*. Free Press.
- Yu, G. T. (2018). The Forum on China-Africa Cooperation (FOCAC) and China's New Role in Africa. *African Studies Quarterly*, 19(3), 45-66.
- Yuan, L. (2023). China's Strategic Calculus in the Expansion of BRICS+: An Analysis of Geopolitical Implications. *Asian Survey*, 63(3), 450-470.
- Zambrano, C. (2013). El multilateralismo actual: crisis y desafíos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 8(1), 45-60. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632013000100003&lng=en&tlng=es
- Zhang, Y. (2022). BRICS and Climate Change: Collective Actions Towards Sustainability. *Environmental Policy and Governance*, 32(1), 60-74.